

MEMORIA ANUAL 2022

CLÍNICA LAS CONDES





1.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	02	7. GESTIÓN DE PROVEEDORES	80
2. PERFIL DE LA ENTIDAD	04	7.1 Pago a Proveedores	
2.1 Misión, Visión, Propósito y Valores		7.2 Evaluación de Proveedores	
2.2 Información Histórica		8. INDICADORES	84
2.3 Propiedad		8.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO	
3. GOBIERNO CORPORATIVO	18	• En relación con clientes	
3.1 Marco de Gobernanza		• En relación con sus trabajadores	
3.2 Directorio		• Medioambiental	
3.3 Comités del Directorio		• Libre Competencia	
3.4 Ejecutivos Principales		• Otros	
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales		8.2 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD SUSTAINABILITY ACCOUNTING STANDARDS BOARD (SASB)	
3.6 Gestión de riesgos		• Gestión de la Energía	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general		• Gestión de Residuos	
4. ESTRATEGIA	40	• Privacidad del paciente e historia clínica electrónica	
4.1 Horizontes de Tiempo		• Acceso para pacientes de bajos ingresos	
4.2 Objetivos Estratégicos		• Calidad de atención y satisfacción del paciente	
4.3 Planes de Inversión		• Gestión de sustancias controladas	
5. PERSONAS	44	• Transparencia en la facturación y precios	
5.1 Dotación de Personal		• Salud y seguridad de los trabajadores	
5.2 Formalidad Laboral		• Contratación, desarrollo y retención de trabajadores	
5.3 Adaptabilidad Laboral		• Impacto del cambio climático en la salud humana y en la infraestructura	
5.4 Equidad Salarial por Género		• Fraude y procedimientos innecesarios	
5.5 Acoso Laboral y Sexual		• Parámetros de Actividad	
5.6 Seguridad Laboral		9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	106
5.7 Permiso Postnatal		10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	114
5.8 Capacitación y Beneficios		11. INFORMES FINANCIEROS	116
5.9 Política de Subcontratación			
6. MODELO DE NEGOCIOS	64		
6.1 Sector Industrial			
6.2 Negocios			
6.3 Grupos de Interés			
6.4 Propiedades e Instalaciones			
6.5 Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en otras sociedades			

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CLÍNICA LAS CONDES

ESTIMADOS LECTORES:

Hoy, a 40 años de la fundación de Clínica Las Condes, y en medio del desarrollo de una nueva etapa de su historia, queremos reforzar nuestro compromiso de entregar una atención de excelencia a nuestros pacientes, con la mejor tecnología, infraestructura, equipo humano y las más variadas alternativas de tratamientos médicos. Para ello, hemos realizado un arduo esfuerzo en coordinar a todos los equipos, tanto clínicos como administrativos, en búsqueda de conseguir una gestión eficiente que nos permita brindar el mejor y más accesible servicio de salud a quienes depositan su confianza como pacientes en nuestra institución.

Como actual administración de CLC nos hemos preocupado de fortalecer las áreas administrativas y clínicas, con el objeto de conseguir eficiencias, permitiendo mejorar los resultados y reestructurar financieramente a la clínica, lo cual era absolutamente mandatorio, de tal forma de asegurar la sostenibilidad y crecimiento de CLC.

En esta Memoria Anual 2022 queremos mostrar un resumen de los más importantes hitos que hemos logrado en este último tiempo, como la adquisición del segundo y más moderno PET CT de Latinoamérica, dos nuevos Aceleradores Lineales especializados para radioterapia, la renovación de equipos para todas las especialidades médicas como ecógrafos para la unidad de cardiología crítica; radiología digital en el campus clínico Chicureo; mamógrafos con tomosíntesis y esterotaxia para todas las sedes de CLC; nuevos resonadores de última generación

para sede Estoril y sede Chicureo, un nuevo equipo LASIK para cirugía láser, el único laboratorio de lágrimas en Chile para Oftalmología, nuevos equipos endoscopios y torres de laparoscopia para procedimientos gástricos, nuevas máquinas de diálisis, anestesia y mesas quirúrgicas, nuevos equipos ECMO, entre otros.

También destacamos, en términos de infraestructura, la ampliación del campus clínico de Chicureo, triplicando el número de consultas disponibles para esa comunidad y la habilitación del nuevo edificio para traumatología en Estoril, con más de 1.900 m² en consultas, áreas de kinesiología, piscina para rehabilitación, y un laboratorio de marcha.

No podemos dejar de mencionar el nuevo modelo de relacionamiento médico, el cual fue suscrito por todos los médicos staff de la clínica, y que nos permitió suscribir convenios con la totalidad de las Isapres, beneficiando de manera directa a todos nuestros pacientes.

Durante 2022, CLC fortaleció su posicionamiento como una institución líder en el aporte a la ciencia, docencia, investigación e innovación, con una nueva alianza estratégica con la Universidad Finis Terrae, prestigiosa casa de estudios, de tal forma de beneficiar a todo nuestro cuerpo clínico con actividades de docencia, desarrollar nuevos estudios, capacitación interna a nuestro personal, entre otros muchos beneficios que podremos optar a generar de manera colaborativa.

Finalmente, quisiera realizar un profundo reconocimiento a nuestros profesionales, que se desafían día a día y entregan todo su compromiso con la salud de nuestros pacientes. Gracias a ellos hemos logrado realizar más de 50 trasplantes de órganos en los dos últimos años, entre los que destacan: el primer trasplante de hígado a un recién nacido con donante vivo; el primer trasplante hepático con perfusión ex vivo en el país, una serie de trasplantes bipulmonares, un aumento de un 166% de trasplantes de médula ósea en el último año; además de la instalación de un corazón artificial de última generación a un paciente de 60 años; más de 500 conectados a ECMO, y un sinnúmero de otras acciones más que han salvado innumerables vidas.

El camino no ha estado exento de dificultades, pero tenemos la certeza de que todo el trabajo realizado en estos últimos años serán cimientos sólidos para una nueva etapa de Clínica Las Condes, que luego de cumplir 40 años de historia entregando la mejor medicina del país, inicia una nueva década modernizándose y llevando su excelencia y calidad en atención en salud a todos los sectores de la sociedad.

Reciban un cordial saludo,

Alejandro Gil Gómez
Presidente del Directorio
Clínica Las Condes S.A.





2.

PERFIL DE LA ENTIDAD

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES





IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL: Clínica Las Condes S. A.

NOMBRE DE FANTASÍA: Clínica Las Condes.

NOMBRE BURSÁTIL: Las Condes.

RUT: 93.930.000-7.

TIPO DE SOCIEDAD: Sociedad Anónima Abierta.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES: N° 0433.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

DOMICILIO CASA MATRIZ:

Estoril N° 450, Las Condes, Santiago.

TELÉFONO: Mesa Central (56 2) 2210 4000.

CÓDIGO POSTAL: 7591046.

FAX: (56 2) 2210 5987.

SITIO WEB: www.clinicalascondes.cl.

E-MAIL: info@clc.cl

CONTACTO INVERSIONISTAS:

IGNACIO MANUEL ANTONIO TAPIA HORTUVIA

Gerente General

Teléfono: (56 2) 2610 4000.

2.1. MISIÓN, VISIÓN PROPÓSITO Y VALORES



MISIÓN Y VISIÓN

- Siempre poner al centro de nuestro quehacer el interés y los derechos de los pacientes.
- Entregar una atención humanizada y un cuidado médico eficaz y eficiente.
- Enfocarnos en medicina de alta complejidad y ser pioneros en la implementación de tecnologías, terapias y modelos de tratamiento.
- Incorporar y mantener a los médicos más calificados del país, tanto desde el punto de vista técnico, como en su calidad humana y vocación académica.



PROPÓSITO

- Ser líderes en la entrega de cuidados de la salud y en la seguridad de los pacientes, mejorando continuamente la calidad de nuestros servicios, entregando medicina de excelencia.



PILARES

- CALIDEZ, ACOGIMIENTO Y CERCANÍA
- MEDICINA INTEGRAL DE CLASE MUNDIAL
- TRADICIÓN E INNOVACIÓN
- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

La Compañía aún no adhiere formalmente a iniciativas tales como los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas, emanados de las Naciones Unidas.

2.2. INFORMACIÓN HISTÓRICA



1978

Nace Clínica Las Condes, cuando un grupo de médicos -académicos de gran prestigio- deciden construir un hospital de excelencia, con una fuerte vocación de vanguardia e innovación y preocupación por la calidad y eficiencia en el cuidado médico.

1979

En junio se constituye la sociedad Clínica Las Condes S.A.

1982

En diciembre inicia sus actividades Clínica Estoril.

1992

Se registra en la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

1993

Primera clínica en acreditarse por el Programa Nacional de Infecciones Intrahospitalarias del Ministerio de Salud, tras lograr estándares de nivel mundial en prevención de infecciones durante la hospitalización y la etapa ambulatoria.

1994

Creación de la Unidad de Trasplantes, que ha destacado por la exitosa realización de numerosas intervenciones complejas y un alto nivel de sofisticación técnica y profesional, que le permiten ser comparable con unidades similares de países desarrollados.

1997

Se crea el Centro Cerebrovascular, con el mejor equipamiento del país y un

cuerpo médico multidisciplinario de alta especialización y experiencia, a fin de lograr mejoras en prevención y tratamiento de ataques cerebrales.

2000

Se realizan importantes inversiones en equipos, entre ellas, un Resonador Magnético único en Latinoamérica, el primer Neuronavegador en Sudamérica y un Ecógrafo 3D, equipamiento de última generación para las diferentes unidades de atención.

2001

CLC es nombrada "Centro Latinoamericano Formativo en Ultrasonografía 3 y 3D", distinción que permite formar a ginecólogos de todo el continente y médicos en etapa de especialización en el uso de esta tecnología.

2004

Inauguración del nuevo edificio de consultas, área académica y administración, que permitió la ampliación de CLC en 33.850 m² que incluían 70 consultas médicas, tres pabellones ambulatorios para cirugía de alta complejidad y 650 estacionamientos subterráneos. Además, se amplió el edificio de hospitalización con 32 nuevas camas en las áreas de maternidad, hemato-oncología y se creó una nueva unidad de cuidado intermedio neuro vascular.

2005

CLC adquiere el primer Láser Verde, único equipo en Latinoamérica que permite el tratamiento de Hiperplasia Benigna de Próstata.

2007

Se realizan inversiones, destacando las instalaciones para tratamiento de Radioterapia con un Scanner de 64 cortes y un segundo Resonador Magnético. Además, se materializa una asociación con el Centro Clínico y Universidad de Johns Hopkins de Estados Unidos, para desarrollar programas de excelencia en la atención médica y capacitación e intercambio para el cuerpo médico, enfermeras y personal técnico. También CLC es la primera clínica en Chile en ser acreditada por la Joint Commission International.

2010

CLC es re-acreditada por la Joint Commission International. Se producen cambios en la propiedad cuando Bancard y Empresas Banmédica venden sus participaciones en la clínica, dando paso a nuevos accionistas, y se inaugura el Centro Médico de Piedra Roja Chicureo, que cuenta con especialidades de Pediatría e Imagenología, con rayos, y servicios de ambulancia y helicóptero-ambulancia.

2011

Se inician las obras de construcción del nuevo hospital, el cual incrementa la construcción en 120.000 m², incluyendo 1.400 estacionamientos, 260 camas adicionales y 19 nuevos pabellones, aumentando al doble la capacidad de CLC.

2012

Habilitación de nuevas funcionalidades para el sitio web, destacando la toma de horas online, revisión de consultas anteriores y resultados de laboratorio.



2013

Se inaugura la ampliación del Centro Médico Integral de Piedra Roja, Chicureo. Se incorpora un centro ambulatorio de consultas médicas, procedimientos, escáner, toma de muestras y vacunatorio.

2014

Se habilitan 88 nuevas habitaciones, ocho pabellones, nueva Central de Procesos y la habilitación del lobby del Edificio Verde para la admisión de pacientes hospitalarios. Se realiza el lanzamiento de los Seguros Escolar Colectivo, Maternidad y Familia, que permiten mantener altas tasas de crecimiento y el liderazgo indiscutido en la industria de seguros individuales de salud. Se obtiene nuevamente la acreditación por parte de la Joint Comission International.

2015

CLC adquiere terreno de 1,7 hectáreas en la comuna de Peñalolén, donde proyecta la construcción del nuevo centro satélite. Además, comienza a operar en Centro Médico Valle Nevado, el cual -sumado al Centro Médico de la Parva- la consolida como el operador más importante de los centros invernales, con el respaldo de su servicio de urgencia y rescate. Asimismo, se lanza el seguro oncológico, cardiológico y Fonasa, consolidando así el liderazgo en la industria de seguros de vida individuales.

2016

Comienza la construcción del segundo centro satélite en la comuna de Peñalolén y parte la habilitación de los pisos seis y siete de la torre sur del Edificio Verde, lo que se traduciría en 56 habitaciones adicionales del más alto estándar.

2017

Se crea el Centro de Enfermedades de la Visión (CEV), participando con el 50,1% de la propiedad. Ese año se publica Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), iniciando una serie de cambios en la gestión y gobernabilidad de Clínica Las Condes.

2018

Se realiza reestructuración financiera en la cual CLC concretó la colocación de dos series de bonos, por UF 2,5 MM (cinco años) y UF 3,5 MM (25 años) respectivamente, recursos que permitieron refinanciar deuda bancaria de corto y largo plazo.

2019

Los accionistas de Clínica las Condes S.A., Grupo Auguri a través de Lucec Tres S.A. y su sociedad relacionada Inversiones Santa Filomena Limitada, adquirieron el control de Clínica las Condes S.A. como resultado de una oferta pública de acciones efectuada entre octubre y noviembre. Ambas sociedades conforman, al 31 de diciembre, el 50,05% de la propiedad de la sociedad.

2020

- Inauguración del Centro del Cáncer María Luisa Solari Falabella, donde un equipo integral de médicos especialistas y enfermeras están al servicio de evaluar, tratar, hacer seguimiento y recordar los exámenes de control a todos los pacientes inscritos en el programa, de acuerdo con su perfil de riesgo.
- La organización asume el desafío de dar respuesta a la pandemia por Covid-19, generando cambios producto de las medidas estatales en modelos de atención, reconversión de unidades,

concentrando la atención del área hospitalaria, entre otras.

- Firma de Convenio con Isapre CruzBlanca, que beneficia directamente a cerca de 30.000 pacientes, permitiéndoles comprar bonos de atención, acceder a precios y planes preferenciales en CLC.

2021

- Se realiza el primer trasplante de hígado a un recién nacido con la técnica de donante vivo, hito inédito para la medicina chilena y latinoamericana.
- CLC se convierte en la primera institución del país y tercera en Latinoamérica, en instalar una UTI ECMO. Es la única institución que cuenta con un centro ECMO de excelencia ELSO nivel platino de Sudamérica.
- CLC recibe su quinta acreditación por la Joint Comission International.
- Se obtiene primera patente de invención INAPI, titulada "Método de obtención de Linfocitos T reguladores que expresen una molécula de homing CXCR4", enfocada en una técnica para disminuir el rechazo a los trasplantes.
- Centro del Cáncer incorpora un segundo PET-CT, el más moderno de Latinoamérica para el diagnóstico preciso y eficaz de pacientes oncológicos.
- Ampliación del Campus Clínico Chicureo equivalentes a más de 3.488 m², con 30 consultas e infraestructura de primer nivel. Además, incrementa las especialidades a más de 20, lo que lo convierten en el centro médico privado más grande y moderno del sector norte de la Región Metropolitana.
- Se incorpora Acelerador Lineal Elekta Versa HD, que permite mayor eficacia, precisión, reducción de tiempos y alta protección de los tejidos sanos que rodean el tumor en tratamientos contra el cáncer.

HITOS 2022

FEBRERO

EQUIPO CLC REALIZA MANEJO DE UN ONFALOCELE GIGANTE EN RECIÉN NACIDO

Especialistas de las áreas de Radiología, Ginecología y Obstetricia, Anestesiología, Psiquiatría, Cirugía Infantil, Centro de Enfermedades Raras y Neonatología, realizaron con éxito el manejo integral de una malformación de alta complejidad a un recién nacido con onfalocele gigante, condición poco frecuente que afecta a uno de cada tres o cuatro mil embarazos. Se trabajó con una técnica novedosa que se realizó en tres etapas y solo una cirugía.

MARZO

RECONOCIMIENTO CENTRO DE EXCELENCIA POR REZUM™

CLC recibe la distinción de Centro de Excelencia Rezum™, técnica de vapor de agua para tratar la Hiperplasia Prostática, convirtiéndose así en el primero del país y de Sudamérica en obtener este reconocimiento. CLC es de los centros con mayor experiencia del país en la terapia de vapor de agua de Rezum, con más de 130 casos, y su compromiso por brindar un alivio significativo y duradero de los síntomas a los hombres que sufren hiperplasia prostática benigna.

SE RETOMAN CURSOS Y CAPACITACIONES PRESENCIALES

Luego de dos años sin actividades presenciales, producto de la pandemia por Covid-19, la Dirección Académica retomó los cursos y congresos con al menos diez actividades en aula, que congregaron a cerca de 300 asistentes. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones presenciales a profesionales CLC, instruyendo a más de 1.500 colaboradores.

ABRIL

NUEVO INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍA INFANTIL MÍNIMAMENTE INVASIVA

Se adquiere nuevo equipo utilizado por los cirujanos infantiles de CLC, que se caracteriza por su tamaño, menor al que se usa comúnmente para este tipo de procedimientos, acomodándose perfectamente a las condiciones y necesidades de los recién nacidos. Esto repercute en procedimientos más seguros, precisos, de menor duración y con una recuperación post quirúrgica más rápida, con menos dolor y molestias para el paciente.

MAYO

IMPLEMENTACIÓN NUEVO MODELO ROOM SERVICE

Para mejorar la atención, experiencia y satisfacción de los pacientes hospitalizados, se implementó Room Service, servicio premium de alimentación. Consiste en la visita de un nutricionista quien evalúa, según las condiciones clínicas del paciente, las opciones de menú disponibles acorde al régimen indicado por su médico. Posterior a esto, un Call Center especializado toma la solicitud de alimentación de acuerdo a las preferencias y, en base a la dieta que le corresponde durante la hospitalización. En 45 minutos o en el horario que más le acomode al paciente, recibe su comida directamente en la habitación.

TRASPLANTE HEPÁTICO CON PERFUSIÓN Y DOBLE TRASPLANTE PULMONAR SIMULTÁNEAMENTE

Se realizó con éxito el primer trasplante hepático de perfusión ex vivo en el país. El procedimiento, llevado a cabo por el equipo del Centro de Trasplante y el equipo de ECMO, permitió tener el órgano funcionando fuera del cuerpo con un sistema de perfusión artificial, para mejorar las condiciones del órgano y mantener el hígado perfundido durante las horas que se necesita para reevaluar su condición. CLC es pionera en esta técnica a nivel nacional, con la que partió hace cinco años, período en el que los profesionales se han capacitado y trabajado con el objetivo de implementar el procedimiento y ayudar a reducir la mortalidad de las listas de espera en Chile.

Asimismo, y de manera simultánea, se realizaron dos trasplantes pulmonares, provenientes del mismo donante, lo que se pudo efectuar gracias al soporte de los equipos ECMO.

JUNIO

INCORPORACIÓN DE SECUENCIADOR GENÓMICO

El moderno equipo permite realizar secuenciación Sanger y electroforesis de fragmentos de ADN. Esto permitirá desarrollar proyectos de investigación y exámenes basados en análisis genético. Su uso mejorará la eficiencia de los diagnósticos, acortando los tiempos de respuesta.

CLC OBTIENE SEGUNDA PATENTE DE INVENCIÓN

Tras dos años de tramitación, el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI) otorgó a CLC su segunda patente de invención N° 2020 - 000899, que corresponde a un método no invasivo para diagnosticar el cáncer de próstata. Este logro científico fue encabezado por la Dra. Catherine Sánchez, de la Subdirección de Investigación de la Dirección Académica.

CAMPAÑA DONACIÓN DE SANGRE

“Extiende tu mano... Dona vida” fue el nombre de la campaña de donación de sangre, dirigida a colaboradores de la clínica. La iniciativa logró superar ampliamente la meta propuesta de donantes, alcanzando un total

de 56 participantes, quienes de manera altruista y desinteresada se acercaron al banco de sangre de CLC. Cada donante ayudó hasta a tres pacientes, por lo que la cooperación tuvo un impacto en 168 personas que requerían donación.

REAPERTURA CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA VALLE NEVADO

Luego de tres años sin presencia en el complejo invernal producto de la pandemia por Covid-19, CLC reabrió su Centro Ambulatorio en Valle Nevado. Un completo equipo de médicos, enfermeras, tecnólogos médicos y TENS atendieron a más de 300 pacientes durante el periodo invernal, gracias a un renovado box de atención médica con radiología, traumatología, emergencias y urgencias vitales, además de una ambulancia y posibilidad de aeroevacuación.

JULIO

SERVICIO DE IMPRESIÓN 3D EN IMAGENOLÓGÍA

El Centro de Innovación en Salud de la Dirección Académica, traspasó el servicio de impresión en 3D al área de Imagenología. Esto permite hacer réplicas en diferentes materiales de diversas estructuras y órganos, logrando figuras tridimensionales que complementan las imágenes tradicionales, facilitan la aproximación quirúrgica y acortan la extensión de las cirugías.



AGOSTO

ACREDITACIÓN COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO CLC

A través de una resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, CLC obtuvo la acreditación del Comité Ético Científico (CEC), cuyo propósito es la revisión de proyectos de investigación y estudios clínicos. La acreditación se extiende hasta el 2025.

PUESTA EN MARCHA RESONADOR MAGNÉTICO EN CAMPUS CLÍNICO CHICUREO

Se pone a disposición un equipo de alta tecnología que entrega una mejor resolución e imágenes más detalladas, lo que permite evaluar procesos que otros equipamientos, como rayos, no podrían realizar. Esto facilita un diagnóstico más certero, tanto en estructuras blandas como órganos y en estructuras óseas.

HABILITACIÓN NUEVO EDIFICIO DE TRAUMATOLOGÍA EN PATIO LA VIRGEN

Con el objetivo de potenciar el área de traumatología y kinesiología de CLC, se construyó y habilitó un nuevo edificio en el campus Estoril, con más de 1.900 m² repartidos en tres pisos. En esta nueva edificación se incorporaron consultas de traumatología, salas de procedimientos, un gimnasio de rehabilitación kinesiológica y un laboratorio de marcha, con el propósito de contar con los más altos estándares para el entrenamiento y reintegro deportivo, y la realización de actividad física preventiva.

REVISTA MÉDICA DE CLÍNICA LAS CONDES TENDRÁ FACTOR DE IMPACTO

A partir del 2023, la revista contará con factor de impacto (Journal Impact Factor), el índice de impacto bibliométrico más reconocido. Esta medición permite comparar revistas dentro de un mismo campo, evaluando la importancia de cada una, en virtud de las citas recibidas por los artículos que publica.

OCTUBRE

CLC CONMEMORA POR PRIMERA VEZ LA SEMANA DE LA INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con charlas científicas, muestras y exposiciones, la Dirección Académica adhirió a la semana dedicada a la Innovación, Ciencia y Tecnología. Las actividades congregaron a más de 300 personas entre colaboradores y visitas externas, entre ellas, la de 30 alumnos del Liceo Bicentenario Simón Bolívar de Las Condes, quienes recorrieron el Centro de Simulación Avanzada, el Centro de Innovación y el Laboratorio de Investigación.

CAMPAÑA CÁNCER DE MAMA

El Centro del Cáncer y la Subgerencia de Comunicaciones realizaron la campaña interna "Hay fotos que cambian la vida", con el fin de concientizar sobre la detección precoz del Cáncer de Mama, y que mujeres de 40 años o más se realicen una mamografía, ya que puede ser la



foto más importante de su vida. Dentro de las acciones realizadas -testimoniales de pacientes, comunicados informativos, webinar educativo con especialistas, entre otros- se tomó una fotografía en el helipuerto en la que participaron voluntariamente 75 colaboradores vestidos de rosa.

NOVIEMBRE

AUMENTAN TRASPLANTES DE MÉDULA ÓSEA

El programa de trasplante de progenitores hematopoyéticos se inició en 2017 con los primeros trasplantes alogénicos, y este año se fortaleció de manera significativa, logrando un aumento de un 166%, con la llegada de un nuevo equipo médico y un enfoque más moderno. Atiende pacientes del sistema público (sobre 90% de los trasplantes efectuados) y las indicaciones principales para este tipo de procedimientos son leucemias agudas, mielodisplasias, aplasia medular y linfomas.

REVISTA MÉDICA DE CLÍNICA LAS CONDES SERÁ PARTE DE SCOPUS

La Revista Médica fue aceptada para ingresar a Scopus, la base de datos más grande de resúmenes y referencias bibliográficas de literatura científica. Un reconocimiento a sus 33 años de historia y, sobre todo, a la calidad de la revista, ya que fue evaluada por un consejo independiente de expertos internacionales.

PRIMER TREKKING CLC CON PACIENTES TRASPLANTADOS DE PULMÓN

Como un hito en su proceso de recuperación, un grupo de trasplantados de pulmón, junto a sus familias y colaboradores de CLC, participaron en el primer trekking del programa "Inspirar para Respirar". La actividad se realizó en el Cerro Chamisero, con una caminata de 1,5 kilómetros y en la cual se plantó un quillay como acto simbólico del logro alcanzado. Asimismo, los pacientes recibieron una medalla al finalizar el trekking, para recordar esta experiencia y premiar el esfuerzo en este largo proceso de rehabilitación. La iniciativa fue coordinada por el equipo de Trasplante Pulmonar y la Subgerencia de Comunicaciones.

INSTALACIÓN SEGUNDO ACELERADOR LINEAL ELEKTA VERSA HD

Este segundo equipo permite otorgar a los pacientes oncológicos los siguientes beneficios: disminución del número y duración de las sesiones en el tratamiento, respecto a otros equipos; posibilita la aplicación de dosis muy altas de radiación en poco tiempo; aporta mayor precisión y fiabilidad en la administración de la radiación.

DICIEMBRE

INAUGURACIÓN ESCULTURA "EL PORTAL"

En el contexto de los 40 años de CLC, se inauguró un nuevo espacio en el campus Estoril que contempló la instalación de una escultura en piedra -de cuatro metros de altura- del destacado artista nacional José Vicente Gajardo. La obra rinde homenaje al personal de la salud que trabajó arduamente durante la pandemia y a las miles de vidas que se perdieron en esta emergencia sanitaria.

AUMENTO DE N° TRASPLANTES DE ÓRGANOS ANUALES

Se registró un aumento de un 12% de trasplantes de órganos en el último año, con un importante incremento en trasplantes pulmonares, pasando de cuatro en 2021 a diez en 2022, un alza de un 150% para este tipo de órganos. Esta cifra nos permite alcanzar un total de 114 cirugías de trasplante pulmonar en la historia de CLC.

CLC Y UNIVERSIDAD FINIS TERRAE SELLAN ALIANZA ESTRATÉGICA PARA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA E INNOVACIÓN

Un acuerdo de alianza estratégica firmó CLC junto a Universidad Finis Terrae, en el contexto de la conmemoración de los 40 años de la institución de salud. Ambas entidades decidieron unirse para desarrollar conjuntamente docencia de pre y posgrado, investigación y vinculación con el medio para la Facultad de Medicina. El convenio apunta a radicar gran parte de la labor de esta facultad en CLC, lo que se facilitará gracias a los 4.000 m² que, en una primera etapa, ocupará la casa de estudios en la clínica. Este convenio permitirá desarrollar varias especialidades médicas en CLC, así como proveer un campo clínico de excelencia a estudiantes de las carreras de Medicina, Enfermería, Kinesiología, y Nutrición y Dietética.

2.3. PROPIEDAD

Al 31 de diciembre de 2022, el capital de la empresa se divide en 8.375.856 acciones. El Grupo Auguri, a través de Lucec Seis SpA -sociedad nacida el año 2021, tras un proceso de transformación y división de la sociedad Lucec Tres S.A.- y su sociedad relacionada, Inversiones Santa Filomena Limitada, adquirieron el control de Clínica Las Condes S.A., como resultado de una oferta pública de acciones efectuada entre octubre y noviembre del año 2019, situación que se mantiene hasta el día de hoy. Ambas sociedades detentan el 50,05% de la propiedad.

Las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior como accionistas mayoritarios son quienes, por sí solas o en actuación conjunta, pueden designar a lo menos a la mayoría de los miembros del directorio. Su principal inversionista y dueña es María Cecilia Karlezi Solari (7.005.097-8), con un 66% de los derechos sociales de Inversiones Santa Filomena Limitada y con un 81,5% de las acciones de Lucec Seis SpA. Comparte su propiedad en dichas personas jurídicas con Sebastián Roberto Arispe Karlezi (15.636.728-1), quien mantiene un 34% de derechos sociales en Inversiones Santa Filomena Limitada y un 18,5% de acciones en Lucec Seis SpA.

Al cierre del 2022, la sociedad no presenta vigencia de contratos, pactos, acuerdos o convenciones que alteren las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la relación entre acreedores y otros tenedores de valores emitidos o por emitir por la compañía. CLC S.A. no ha emitido bonos convertibles en acciones.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA GRUPO CONTROLADOR 2022

NOMBRE DEL O LOS GRUPOS CONTROLADORES	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
LUCEC SEIS SPA	2.745.755	32,78%
INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	1.446.612	17,27%
TOTAL - ACCIONES CONTROLADOR	4.192.367	50,05%
TOTAL - ACCIONES CLC	8.375.856	

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DEL GRUPO CONTROLADOR 2022

ACCIONISTAS (NOMBRE COMPLETO)	RUT	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
LUCEC SEIS SPA	77.517.543-5	2.745.755	32,78%
INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	76.005.951-K	1.446.612	17,27%
TOTAL		4.192.367	50,05%
TOTAL - ACCIONES CLC		8.375.856	

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS DEL GRUPO CONTROLADOR 2022

SOCIEDADES	NOMBRE DE ACCIONISTAS	RUT	PARTICIPACIÓN
LUCEC SEIS SPA	María Cecilia Karlezi Solari	7.005.097-8	81,5%
	Sebastián Roberto Arispe Karlezi	15.636.728-1	18,5%
INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	María Cecilia Karlezi Solari	7.005.097-8	66%
	Sebastián Roberto Arispe Karlezi	15.636.728-1	34%

LOS 12 PRINCIPALES ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SON:

	NOMBRE DE ACCIONISTAS	RUT	PARTICIPACIÓN
1	LUCEC SEIS SPA	77.517.543 -5	32,78%
2	INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	76.005.951- k	17,27%
3	BTG PACTUAL CHILE S.A. C DE B	84.177.300 - 4	9,80%
4	BCI C DE B S.A.	96.519.800 - 8	6,08%
5	LARRAÍN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	80.537.000 - 9	1,77%
6	ASESORÍAS E INVERSIONES SPENCER E HIJOS LIMITADA	76.523.470 - 0	1,38%
7	SIGLO XXI FONDO DE INVERSIÓN	76.100.825 - 0	1,32%
8	GÓMEZ PACHECO JONAS	6.895.233 - 6	1,09%
9	GÓMEZ ALONSO PABLO	16.659.108 - 2	1,09%
10	GÓMEZ ALONSO JONAS	16.016.403 - 4	1,09%
11	FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL SMALL CAP CHILE	76.926.472 - 8	0,94%
12	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S. A.	96.571.220 -8	0,88%

CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

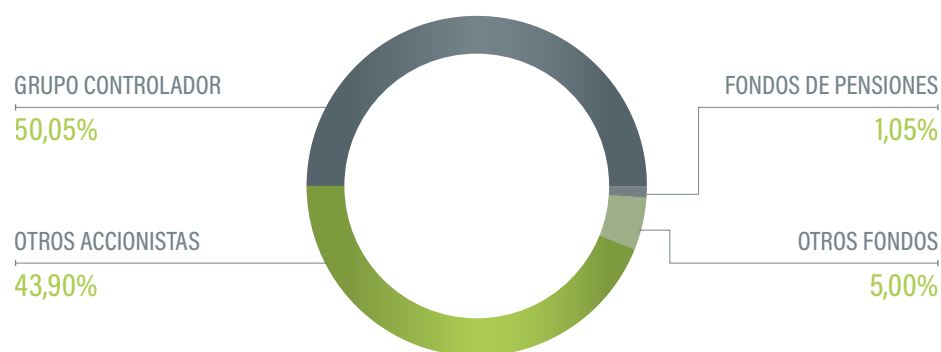
Durante el año 2022, no ocurrió ningún cambio importante en cuanto al control, ya que se mantiene en el Grupo Auguri mediante las sociedades mencionadas.

En cuanto a la propiedad, el único cambio importante que ocurrió durante 2022 es que Banchile Corredores de Bolsa S.A. llegó a posicionarse dentro de los 12 mayores accionistas, con una cantidad de 73.571 acciones, lo que equivale al 0,88 % de la propiedad de la firma, según datos obtenidos del Depósito Central de Valores (DCV).

IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

Al 31 de diciembre de 2022 no existen personas naturales o jurídicas, distintas del controlador, que por sí solas o con otras con las que tengan acuerdo de actuación conjunta, puedan designar, a lo menos, un miembro de la administración de la sociedad, o posean un 10% o más del capital con derecho a voto.

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS 2022



ACCIONES, SUS CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

Todas las acciones de la Compañía son de una serie única y sin valor nominal.

En cuanto a la distribución de dividendos a los accionistas, esta se realiza de acuerdo con la Política de Dividendos de la Compañía, que establece distribuir anualmente como ganancia en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos un 30% de las utilidades.

Los dividendos por pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros consolidados, en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la clínica, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta Ordinaria de Accionistas.

PAGO DE DIVIDENDOS

TIPO DE DIVIDENDOS	2020			2021**			2022		
	MONTO \$	% DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO	% DE LA UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO \$	% DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO	% DE LA UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO \$	% DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO	% DE LA UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES
Definitivo*	1.565.839.500	30%	0	0	0	0	5.525.020.500	30%	0
TOTAL	1.565.839.500						5.525.020.500		

*CON CARGO A LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2021, RESPECTIVAMENTE. EN LA COMPAÑÍA NO ESTÁ ESTABLECIDO EL REPARTO DE UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

**EL 2021 NO SE REPARTIERON DIVIDENDOS, YA QUE EL 2020 NO HUBO UTILIDADES.

DIVIDENDOS PAGADOS POR ACCIÓN

TIPO DE DIVIDENDOS	2020	2021	2022
Definitivo	187	0	660
TOTAL	187	0	660

CLC cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago. A continuación, se presenta un cuadro resumen en el cual se indica para el último año y trimestralmente, información respecto del precio, presencia bursátil, volumen y montos transados:

CUADRO RESUMEN TRANSACCIONES DE LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

AÑO	TRIMESTRE	TRANSACCIONES		PRECIO DE LA ACCIÓN			PRESENCIA BURSÁTIL (%)
		Nº DE ACCIONES TRANSADAS	MONTO TOTAL TRANSADO \$	PRECIO MÍNIMO \$	PRECIO MÁXIMO \$	PRECIO PROMEDIO \$	
2022	I	58.775	953.041.763	13.750	20.547	16.342	20,37%
	II	138.185	2.093.597.969	13.312	16.500	15.108	18,70%
	III	74.144	895.660.733	9.904	15.500	12.280	14,81%
	IV	115.435	1.489.245.347	10.000	15.800	12.794	16,81%
TOTAL / ANUAL		386.539	5.431.545.812				

Al 31 de diciembre de 2022, el total de accionistas de Clínica Las Condes S.A. es de 555.

En lo referido a los accionistas de empresas de depósito y/o custodia de valores a que se refiere el artículo 26 de la Ley Nº 18.876, ya están incluidos en el Registro de Accionistas presentado en el apartado anterior.

OTROS VALORES

Los bonos de CLC S.A. se encuentran colocados en el mercado local en nominación en UF. Siendo los bonos E y F de tipo Bullet, y el bono E se terminará de pagar en marzo de 2023.

NÚMERO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN	SERIE	FECHA DE EMISIÓN NOMINAL	FECHA VENCIMIENTO PLAZO COLOCACIÓN	MONTO NOMINAL INICIAL COLOCADO	MONTO NOMINAL COLOCADO VIGENTE	UNIDAD DE REAJUSTE
721-30/11/2017	BLCON-B	30-11-13	29-10-16	1.000.000	1.000.000	UF
391-16/03/2018	BLCON-F	16-03-18	02-04-18	3.500.000	2.869.000	UF
889-16/03/2018	BLCON-E	16-03-18	18-04-18	2.500.000	64.000	UF



3.

GOBIERNO CORPORATIVO

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES



3.1. MARCO DE GOBERNANZA

Sobre la base de los principios, valores y propósitos declarados como institución médica, y donde el centro del quehacer es el interés y los derechos de los pacientes, CLC ha forjado los cimientos para el desarrollo de su Gobierno Corporativo. Para su buen funcionamiento, el Directorio evalúa periódicamente las políticas que se han implementado e incorpora aquellas mejoras que le permiten cumplir sus funciones con mayor eficiencia.

Entre los instrumentos normativos con los que cuenta CLC, destaca la Política de Conflicto de Interés, que tiene como propósito identificar las principales situaciones que configuran, o podrían configurar, un conflicto de intereses, y norma lo siguiente:

“La Política tiene por objetivo regular aquellas situaciones en que miembros de Clínica Las Condes y filiales, considerando su cargo, funciones o posición, puedan participar, decidir o influenciar en asuntos de la empresa donde tengan un interés personal comprometido. Esta política establece como principio y valor fundamental la obligación de “hacer siempre lo correcto”, por lo que todos los miembros deben desempeñar sus labores con responsabilidad, integridad y lealtad hacia la empresa, evitando cualquier situación que pudiera significar un posible conflicto entre intereses particulares y los de Clínica Las Condes.”

Esto se refiere a que, ante las situaciones descritas en la Política de Conflicto de Interés, los funcionarios deberán abstenerse de llevar a cabo la actuación o tomar la decisión correspondiente, debiendo informar inmediatamente a su jefe directo, de tal forma que la decisión o actuación sea expresamente autorizada o rechazada por el jefe directo o llevada a cabo por una persona calificada.

En lo que respecta al ámbito de la sostenibilidad en el negocio, especialmente referido a materias ambientales y el cambio climático, CLC aún no cuenta con políticas específicas. No obstante, se avanza para alcanzar dicho parámetro, llevándose registro de algunos indicadores clave, a los cuales se hace seguimiento, entre ellos, los relacionados con gestión de residuos médicos y farmacológicos. (Ver detalles en el Capítulo 8, Indicadores, sección 8.2).

PREVENCIÓN DEL DELITO

En el marco del permanente compromiso por mantener altos estándares de cumplimiento normativo, Clínica Las Condes dispone de un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), de conformidad con la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. El MPD se encuentra certificado desde el año 2019 por la empresa Feller Rate y tiene su propio calendario de evaluaciones, el cual se revisa y actualiza durante todo el año, incorporando nuevos delitos, conforme a las actualizaciones de la citada ley.

El MPD contempla una serie de directrices establecidas por CLC para la prevención y denuncias anónimas de determinados delitos, tales como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, receptación, negociación incompatible, corrupción entre particulares, apropiación indebida, administración desleal, contaminación de las aguas, procesamiento y almacenamiento de productos escasos, sin acreditar origen legal, incumplimiento de la ley de protección al empleo, e incumplimiento de la normativa asociada al estado de excepción, entre otros.

El Contralor es el encargado de supervisar el funcionamiento del MPD de CLC. Esta fiscalización tiene un componente periódico, esto es, un proceso de auditoría con carácter anual, y una auditoría esporádica, a raíz del acontecimiento de alguna situación que haga recomendable su revisión, con las finalidades de corregir eventuales fallas que hubieren permitido la ocurrencia de un evento de riesgo, o de hacer los ajustes necesarios por cambios en las condiciones internas o externas. El MPD incluye instancias de capacitación para fortalecer la cultura ética de la compañía, mediante actividades E-Learning para toda la organización, con un registro de los participantes. En esta instancia se abordan los principales elementos del modelo y se refuerzan políticas, procedimientos y controles implementados para la gestión de riesgos.

Se pone especial atención en la investigación de las denuncias o alertas recibidas a través del Canal de Denuncias, para determinar si ellas exigen revisiones -que se presentan trimestralmente al Directorio- de algún aspecto del modelo. El Canal de Denuncias tiene por objetivo permitir a los colaboradores reportar situaciones contrarias a la ética o la legalidad, que detecten en el desarrollo de sus actividades y que se vinculen con el incumplimiento del MPD u otros temas reñidos con los principios de CLC. Al Canal de Denuncias se accede a través de la Intranet, el sitio internet denunciasclc.lineaseticas.com, o en el teléfono 800-104-956, facultando a cada persona para hacerlo de manera anónima o identificándose.

En relación con la manera en que CLC se ocupa y aborda los intereses de sus principales stakeholders, dicha información se despliega en el acápite 3.7 de este capítulo, y en el 6.3 del capítulo 6, de esta Memoria Anual.



INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

La palabra innovación, en Clínica Las Condes, se traduce en mejoras, creación de productos y servicios que, utilizando diversas tecnologías, agregan valor y calidad a la salud de los pacientes y sus familias, así como también hacen más eficiente y grato el trabajo de todo el personal de salud.

De esta manera, la Dirección Académica de CLC promueve y facilita la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, I+D+i, como factor crítico de la mejora continua. Esta actividad está principalmente concentrada en dos áreas: el Centro de Innovación en Salud (CIS) y la Subdirección de Investigación (SDI). En ambas unidades se cuenta con personal altamente capacitado, con dedicación exclusiva a la promoción de actividades de I+D+i, ya sea de manera interna o potenciando ideas que provienen de distintos profesionales de la salud de CLC y en colaboración con otras instituciones.

El CIS facilita y promueve soluciones y aplicaciones que acerquen la clínica a los pacientes, y utiliza para este efecto diversas plataformas tecnológicas orientadas a la introducción oportuna de soluciones innovadoras, personalizadas, cuidadosas y éticamente evaluadas. La aplicación de herramientas de Inteligencia Artificial y Deep Learning, por ejemplo, permitirá mejoras significativas y la aceleración en las etapas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes.

En este contexto, CLC realizó en 2022 la primera Semana de la Innovación, Ciencia y Tecnología. Durante esta actividad se recibió a personal de salud interesado en conocer estas iniciativas y, en paralelo, se implementó un sistema de captura y gestión de ideas para registrar y evaluar las inquietudes innovadoras que puedan surgir.

En términos generales, los principales logros del período son:

- Traspaso al área de Imagenología de la solución de Biodelamamiento Médico, cuyo principal producto es la generación de Modelos 3D utilizados en el proceso preoperatorio y que permiten la planificación quirúrgica y la reducción de tiempos intraoperatorios.

Este es un nuevo servicio que se encuentra disponible para uso interno.

- Desarrollo de piezas para impresión en 3D para atención directa de pacientes:
 - Creación de soporte para llaves de vías de tres pasos (CPC).
 - Adaptador de vía respiratoria para entrenamiento respiratorio (CPC).
- Desarrollo de maquetas de aplicaciones funcionales para apoyo de distintas áreas:
 - SERVICIO DE URGENCIA
 - Aplicación de apoyo y registro de reanimación de pacientes pediátricos.
 - Aplicación de apoyo y registro para manejo de ingesta de cuerpos extraños.
 - CENTRO DEL CÁNCER
 - Aplicación de asignación y registro de bombas CADD de quimioterapia.
 - Aplicación de apoyo para pacientes y personal del centro.
 - DIRECCIÓN ACADÉMICA
 - Aplicación para autogestión de inscripción de cursos presenciales.
 - Aplicación de control de asistencia para congresos y seminarios.
 - BANCO DE SANGRE
 - Aplicación para generar recordatorio de donación a voluntarios.
 - CUIDADOS INTENSIVOS
 - Aplicación de Control de Inventario de Carros de Paro.
- Desarrollo y aplicación de realidad virtual para tratamientos y educación:
 - Producción de videos 3D para reducir ansiedad, previo al inicio de tratamientos oncológicos.

- Reactivación de solución de apoyo a tratamiento de fobias al manejo en autopistas.
- Modelos 3D para apoyo de educación de pacientes y personal de salud.
 - Maqueta de polígono de Willis.
 - Maqueta de corazón.
- En la Unidad de Ciencia de Datos Clínicos, que apoya a las unidades o especialidades que requieren pasar al siguiente nivel en el análisis de sus datos de investigación, se cuentan los siguientes avances:
 - Enfermedades Inflamatorias Intestinales
 - Análisis descriptivo avanzado (más de 2.900 pacientes / más de 15.000 consultas).
 - Modelos predictivos basados en variables clínicas.
 - Presentaciones para el XLIX Congreso Chileno de Gastroenterología.
 - Trastornos Respiratorios del Sueño
 - Análisis descriptivo avanzado (más de 2.100 pacientes).
 - Traumatología Rodilla
 - Análisis descriptivo avanzado.

Actualmente, el CIS cuenta con cinco profesionales encargados del desarrollo de proyectos y la transferencia de tecnologías, principalmente en el área de la informática. Además, posee infraestructura propia dentro de CLC para trabajo en equipo y sala de modelamiento 3D.

En la SDI, en tanto, trabajan cinco profesionales responsables de la generación y apoyo de proyectos de investigación surgidos de manera interna o en colaboración. La SDI cuenta, además, con una Unidad de Estudios Clínicos que gestiona este tipo de proyectos, involucrando a todas las áreas clínicas, además de un laboratorio destinado en exclusiva a la investigación básica, completamente equipado para el desarrollo de proyectos de ciencia aplicada.

La Dirección Académica apoya la investigación mediante el financiamiento anual de proyectos internos, que este año ascendió a 25 millones de pesos. Además, destina recursos a la publicación de trabajos científicos y sus presentaciones a congresos, y realiza colaboraciones como institución asociada en diversos proyectos FONDEF, aportando infraestructura y personal.

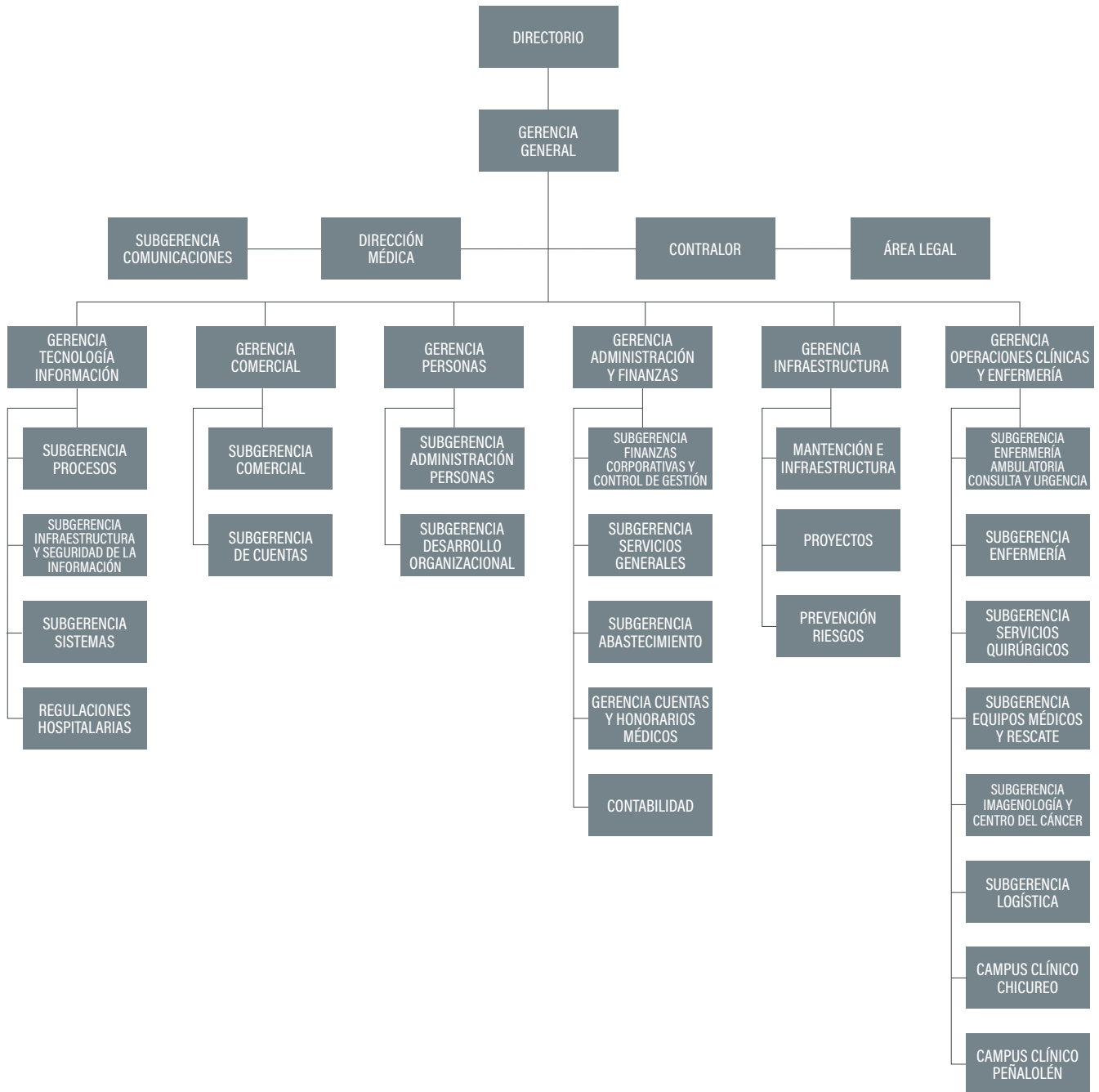
En términos de desarrollos, CLC financió su segunda patente de invención aprobada en 2022, la que surgió de la investigación realizada en la SDI. El trabajo de investigación realizado en el laboratorio permitió que tras un proyecto FONDECYT y un proyecto CORFO, liderados por la doctora PhD, Catherine Sánchez, se aprobara la patente de invención N° 2020 - 000899, denominada “Método no invasivo para el diagnóstico in vitro de cáncer de próstata, basado en la detección de miRNAs presentes en vesículas extracelulares (exosomas) de plasma o de orina”.

Cabe hacer notar que el desarrollo de todos los proyectos de I+D+i pasa por un proceso único de evaluación y aprobación en la Dirección Académica y es respaldado por la administración.

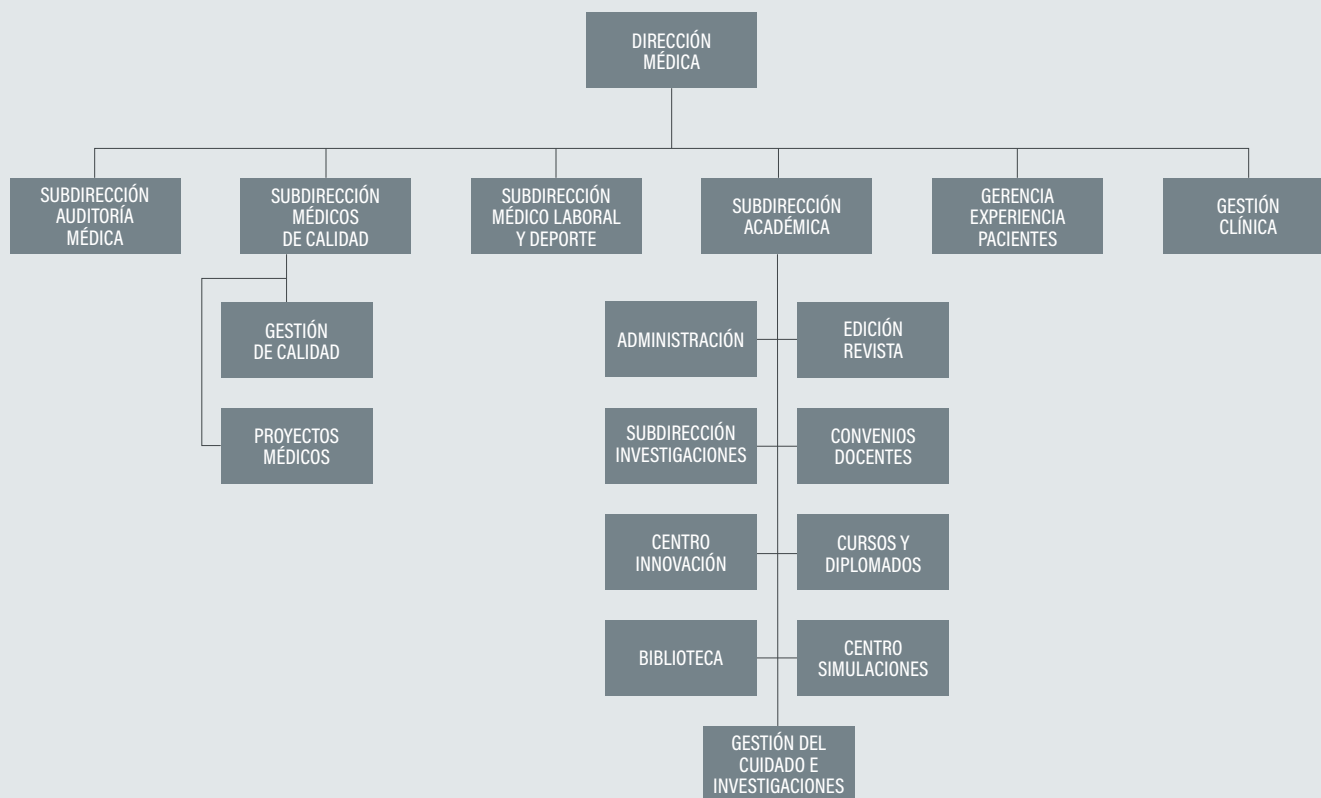
Clínica Las Condes, además, ha establecido un presupuesto de inversión para la renovación de equipos médicos y tecnológicos, y para la mantención y crecimiento de su infraestructura. Los hitos asociados a estos y otros avances se informan en el ítem 8.2 de esta Memoria Anual.

En cuanto a la identificación de barreras organizacionales, sociales, culturales y la diversidad de capacidades para las distintas funciones en la compañía, cabe señalar que CLC promueve en la práctica la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión, tanto así que en su Directorio existen dos profesionales mujeres y a nivel dotación la presencia femenina es mayoritaria, contando además con personal de otras nacionalidades, a quienes se les brinda las mismas posibilidades de desarrollo laboral. (Ver detalles de la dotación en el Capítulo 5, Personas).

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CLC 2022



ESTRUCTURA DIRECCIÓN MÉDICA CLC 2022



3.2. DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2022, el Directorio de Clínica Las Condes S.A. está conformado por las siguientes personas:

ALEJANDRO ALFONSO GIL GÓMEZ

PRESIDENTE

RUT:

5.054.638-1

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

05-12-2019

PROFESIÓN

Empresario

DIRECTOR

Titular - No independiente

PAOLA BRUZZONE GOLDSMITH

VICEPRESIDENTA

RUT:

9.948.298-2

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

05-12-2019

PROFESIÓN

Abogada

DIRECTORA

Titular - No independiente

JUAN GAMPER RINGLER

DIRECTOR

RUT:

4.213.945-9

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

26-04-2021

PROFESIÓN

Oficial de Marina Mercante

DIRECTOR

Titular - Independiente

MARCO ARANCIBIA CONTRERAS

DIRECTOR

RUT:

5.248.033-7

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

19-10-2021

PROFESIÓN

Ingeniero Naval Mecánico

DIRECTOR

Titular - Independiente

CARLOS LIZANA SIRI

DIRECTOR

RUT:

5.571.243-3

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

16-06-2020

PROFESIÓN

Médico Cirujano

DIRECTOR

Titular - No independiente

RENATA HARASIC GIL

DIRECTORA

RUT:

10.729.243-8

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

28-04-2020

PROFESIÓN

Ingeniera Comercial

DIRECTORA

Titular - No independiente

JUAN ENRIQUE COEYMANS ZABALA

DIRECTOR

RUT:

13.830.780-8

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

19-10-2021

PROFESIÓN

Abogado

DIRECTOR

Titular - Independiente

EMILIO DE IOANNES BECKER

DIRECTOR

RUT:

15.339.297-8

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

19-10-2021

PROFESIÓN

Abogado

DIRECTOR

Titular - No independiente

CHRISTIAN TRAEGER GIMENO

DIRECTOR

RUT:

16.014.874-8

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

28-04-2020

PROFESIÓN

Ingeniero Comercial

DIRECTOR

Titular - Independiente

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO 2022 (\$)

NOMBRE DEL DIRECTOR	CARGO DENTRO DEL DIRECTORIO	REMUNERACIÓN FIJA (DIETA)	REMUNERACIÓN VARIABLE (COMITÉ)	TOTAL REMUNERACIÓN
Alejandro Alfonso Gil Gómez	Presidente	139.277.005	-	139.277.005
Christian Traeger Gimeno	Director	31.834.744	18.083.631	49.918.375
Juan Enrique Coeymans Zabala	Director	31.834.744	18.083.631	49.918.375
Marco Arancibia Contreras	Director	31.834.744	18.083.631	49.918.375
Carlos Lizana Siri	Director	31.834.744	-	31.834.744
Emilio De Ioannes Becker	Director	31.834.744	-	31.834.744
Juan Gamper Ringler	Director	31.834.744	-	31.834.744
Paola Bruzzone Goldsmith	Director	31.834.744	-	31.834.744
Renata Harasic Gil	Director	31.834.744	-	31.834.744
TOTAL		393.954.957	54.250.893	448.205.850

BRECHA SALARIAL EN EL DIRECTORIO

No existe brecha salarial dentro del máximo órgano de gobierno corporativo. Sin embargo, por su participación en el Comité de Directores, algunos directores generan una remuneración adicional.

El presidente del Directorio percibe una dieta de 350 UF, los miembros del Comité de Directores 104 UF; en tanto, los directores reciben 80 UF mensuales.

ASESORÍAS EXTERNAS

En cuanto a una política de contratación de asesores expertos en materias contables, tributarias, financieras y legales, el Directorio, en acuerdo, elige a los expertos de acuerdo con los temas: estudio de abogado, empresa de auditorías, clasificadora de riesgo y certificadoras.

El Comité de Directores lidera el proceso de selección de auditores externos, invitando a las firmas a participar. Tras el análisis de los equipos de trabajo propuesto, credenciales de los auditores, experiencia en empresas del giro, sanciones de los últimos años y valor económico de las propuestas, se presenta al Directorio para que luego sea éste el que tome la determinación. Se realiza el mismo proceso para la designación de las clasificadoras de riesgo.

ASESORÍA EXTERNA CONTRATADA

- Empresa Contratada: KPMG Auditores Consultores.
- Monto pagado: 245 UF.
- Descripción de Asesoría: Análisis IFRS 9 de Covid Fonasa.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y EXPERIENCIA DEL DIRECTORIO CLC S.A.

NOMBRE DEL DIRECTOR	CARGO DENTRO DEL DIRECTORIO	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES
Alejandro Alfonso Gil Gómez	Presidente	Empresario por más de 50 años. Director de sociedades anónimas abiertas hace más de 12 años, entre ellas, ENAEX S.A, Sociedad Hipódromo de Chile S.A., y Clínica Las Condes S.A.
Christian Traeger Gimeno	Director	Ingeniero Comercial. Cuenta con diplomado en Hotelería y Magíster en Recursos Humanos. Experiencia laboral como gerente general de importantes family office donde tiene la misión de dirigir, gestionar, controlar y administrar los nuevos proyectos que se desarrollen en el rubro inmobiliario, agrícola y hotelero.
Juan Enrique Coeymans Zabala	Director	Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, además es profesor de Derecho Económico y del Magíster en Derecho, así como también del Diplomado en Libre Competencia en la misma casa de estudio. Cuenta con Master en Leyes de Columbia University, en New York. Es socio de Coeymans, Edwards, Poblete y Dittborn Abogados, a cargo del área de litigios y arbitrajes, civiles y comerciales y mercados regulados. Fue árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago y ha sido abogado asociado de estudios jurídicos.
Marco Arancibia Contreras	Director	Ingeniero Naval Mecánico. Cuenta con más de 30 años de experiencia en diferentes cargos ocupados durante el desarrollo, ejecución, materialización y operación de proyectos de envergadura en el sector eléctrico chileno y extranjero. Dentro de su trayectoria, destaca haber formado parte de proyectos en Centrales Termoeléctricas y Sistemas de Transmisión Eléctrica del Grupo Gener S.A., Codelco Chile y Proyersa Ltda.
Carlos Lizana Siri	Director	Médico con especialidad en Cirugía General, egresado de la Universidad de Chile y profesor asociado de cirugía de la misma casa de estudio. Fue asistente extranjero de Cirugía General y Digestiva de la Universidad de París. En su trayectoria, como cirujano general y digestivo, ha formado parte del cuerpo médico del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y de Clínica Las Condes. Es miembro fundador de Clínica Las Condes y estuvo a cargo del servicio de urgencia y del departamento de cirugía de la misma institución. Es miembro del Capítulo Chileno del Colegio Americano de Cirujanos y past president.
Emilio De Ioannes Becker	Director	Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuenta con Diplomado en Gobiernos Corporativos en la misma casa de estudio. Actualmente, es fiscal del Grupo Auguri y director de la empresa Biosonda S.A., así como de la Fundación Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Su experiencia abarca la participación en varios estudios jurídicos.
Juan Gamper Ringler	Director	Oficial de Marina Mercante, egresado de la Escuela Naval Arturo Prat y posterior ascenso a Oficial de Reserva Naval con grado de Capitán de Fragata, con larga trayectoria en el rubro marítimo y portuario. Es socio mayoritario, CEO y Senior Surveyor de la firma Neptun Marine Surveys Ltda.; es Presidente del Directorio de Nautilus y su trabajo se ha enfocado en el servicio de asesoría marítima comercial en puertos del litoral chileno.
Paola Bruzzone Goldsmith	Vicepresidenta	Abogada de la Universidad de Chile. Es socia de Bruzzone y González Abogados. Formó parte de Lewin y Cía. como asociada, luego socia, y posteriormente asumió la Gerencia Legal Corporativa de S.A.C.I. Falabella; además, ingresó como socia Líder de EY Law para Chile. Dentro de su trayectoria destacan sus habilidades negociadoras y expertise en materias de gobiernos corporativos y retail. Es miembro titular del Círculo Legal de Icare y actualmente es Directora de Clínica Las Condes S.A., Zofri S.A. y de la Fundación "Quien Cuenta Eres Tú".
Renata Harasic Gil	Director	Ingeniera Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile; cuenta con Diplomado en Análisis de Estados Financieros y programa de gobierno corporativo en la misma casa de estudio. Es Directora de Clínica Las Condes S.A y Seguros CLC, y también socia en Rancho Inversiones Ltda. Se ha desempeñado en diferentes empresas como consultora, asesora y ha liderado áreas de ventas y marketing.



PROCESO DE INDUCCIÓN DE DIRECTORES

Clínica Las Condes implementó un procedimiento para el proceso de inducción de los nuevos directores, en el que se establece que el Gerente General debe proporcionar la siguiente información a los nuevos directores:

- Organigrama de la Compañía.
- Última memoria de la Compañía.
- Estados Financieros anuales de los últimos dos años.
- Presupuesto anual.
- Mapa de riesgos de la Compañía.
- Resumen del marco legal referido a la responsabilidad de los directores conforme a la legislación vigente aplicable, incluyendo ejemplos de fallos, sanciones o pronunciamientos relevantes del último año.
- Información sobre los estatutos sociales de Clínica Las Condes S.A.
- Información relevante sobre las sociedades filiales de Clínica Las Condes S.A.
- Modelo de Prevención de Delitos (MPD).
- Cualquier otra política o procedimiento adoptado por la Compañía que estime sea de interés del nuevo Director para el ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, el Gerente General entregará al nuevo director los formularios y declaraciones exigidos por la autoridad y otros requeridos por Clínica Las Condes S.A., quien deberá completarlos y devolverlos debidamente firmados, en el plazo establecido en la ley o en aquel que Clínica Las Condes S.A. le indique.

Entre los formularios y declaraciones que deberán ser entregados al nuevo Director se encuentran:

- Información de posiciones en valores en acciones emitidas por Clínica Las Condes S.A. y de las sociedades del Grupo Empresarial al que pertenece Clínica Las Condes S.A. (Art. 17, Ley 18.045).
- Información de posiciones en valores en acciones emitidas por competidores, proveedores y clientes de Clínica Las Condes S.A. (Art. 18, Ley 18.045).
- Declaración de Conflicto de Interés para Directores (Modelo de Prevención de Delitos, Ley 20.393).

Los temas relevantes son abordados en la tabla de las reuniones del Directorio. En tanto, los auditores externos se reúnen trimestralmente, para tratar temas de control interno y EEFF.

El Contralor participa semestralmente para abordar temas del Modelo de Prevención de Delitos y según requerimiento del Directorio o de las áreas de Gestión de Riesgo, Auditoría, Modelo de Prevención de Delitos, y encargados del cumplimiento normativo del Gobierno Corporativo.

Los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, por ahora no han sido incluidos en el proceso de adopción de decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios del Directorio.

En cuanto a las visitas a terreno, existe una participación activa de los miembros del Directorio, quienes permanentemente concurren a las distintas instalaciones y dependencias de CLC, para conocer el estado y funcionamiento de ellas. En dichas visitas también participan el Gerente General, Contralor, Gerente de Infraestructura y Gerente de Operaciones.

EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO

Durante 2022, no se ha realizado una evaluación colectiva y/o individual de los miembros del Directorio, ni de sus Comités.

REUNIONES DEL DIRECTORIO

Las reuniones ordinarias que realiza el Directorio de CLC son mensuales, con una duración de, al menos, una hora. A dichas reuniones los Directores pueden asistir de manera presencial o remota, y la citación se hace con una anticipación mínima de 24 horas.

CONTINUIDAD OPERACIONAL

En relación a si el Directorio contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia, no hay un plan explícito de continuidad operacional desarrollado a la fecha.



DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

DIRECTORIO POR GÉNERO, TITULARES Y SUPLENTE 2022

TIPO DE DIRECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directores Titulares	7	2	9
Directores Suplentes	0	0	0
TOTAL DIRECTORES	7	2	9

DIRECTORIO POR NACIONALIDAD*, GÉNERO, TITULARES Y SUPLENTE 2022

NACIONALIDAD	GÉNERO	TITULAR	SUPLENTE	TOTAL
Chilena	Hombres	7	0	7
	Mujeres	2	0	2
TOTAL		9	0	9

*NO HAY DIRECTORES DE OTRAS NACIONALIDADES.

DIRECTORIO POR RANGO DE EDAD, GÉNERO, TITULARES Y SUPLENTE 2022

TIPO DE DIRECTOR	GÉNERO	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL
Titular	Hombres	0	2	1	0	1	3	7
	Mujeres	0	0	1	1	0	0	2
Suplente	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	2	2	1	1	3	9

DIRECTORIO POR ANTIGÜEDAD EN EL CARGO, GÉNERO, TITULARES Y SUPLENTE 2022

TIPO DE DIRECTOR	GÉNERO	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL
Titular	Hombres	6	1	0	0	0	7
	Mujeres	1	1	0	0	0	2
Suplente	Hombres	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
TOTAL		7	2	0	0	0	9

No existen directores de CLC S.A. en situación de discapacidad.

3.3.

COMITÉS DEL DIRECTORIO

Clínica Las Condes S.A. ha conformado el Comité de Directores de acuerdo con lo que dispone el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. Dentro de sus funciones está la de examinar informes de auditores externos, balance y demás estados financieros presentados por la administración a los accionistas, y pronunciarse sobre éstos en forma previa a su presentación a los accionistas.

Dentro de las actividades desarrolladas el 2022, el comité examinó los estados financieros, las transacciones con empresas relacionadas (para evitar conflictos de interés) y la evaluación de las donaciones que realiza CLC. Además, evaluó y propuso al Directorio la aprobación y autorización de transacciones entre partes y alguna empresa relacionada.

INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis, inciso octavo, de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informan las actividades que desarrolló el Comité durante el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2022 y los gastos en que incurrió, incluidos los de sus asesores:

I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Directores de Clínica Las Condes S.A., estuvo integrado por los Directores Independientes, Juan Enrique Coeymans, Marco Arancibia y Christian Traeger.

El Comité lo preside don Christian Traeger y actúa como secretario el abogado Martín Coronado.

Desde abril del año 2022, el Comité tiene sesiones ordinarias trimestralmente para tratar las materias que le encomienda el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y otras de interés general de la Compañía.

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL AÑO

Las principales actividades desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2022 fueron las siguientes:

- Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás Estados Financieros de Clínica Las Condes S.A, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Propuesta al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2022.
- Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás Estados Financieros de Clínica Las Condes S.A. elaborados trimestralmente.
- Asesoría de KPMG en el último semestre del año 2022 por un monto de 245 Unidades de Fomento (UF), que tenía por objeto proveer al Comité de Directores de CLC un diagnóstico cualitativo sobre la aplicación apropiada de los requerimientos de la NIIF en relación con el tratamiento contable en sus Estados Financieros consolidados, del valor de sus cuentas por cobrar por prestaciones a pacientes Covid 19 bajo el estado de excepción constitucional de catástrofe y, en específico, de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.
- Análisis de los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el título XVI "De las Operaciones con partes relacionadas en las sociedades anónimas abiertas y sus filiales" de la Ley 18.046 (Ley sobre Sociedades Anónimas).

III. PRESUPUESTO Y GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en abril de 2022, se fijó para el Comité de Directores un presupuesto anual de 1.248 Unidades de Fomento, del cual se utilizaron 245 UF durante este ejercicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2021 - 2022

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	RUT	AÑO QUE INTEGRÓ EL COMITÉ	INDEPENDIENTE / NO INDEPENDIENTE	TITULAR / SUPLENTE
Juan Enrique Allard Serrano	10.895.601-1	2021	Independiente	Titular
Marco Arancibia Contreras	5.248.033-7	2021 - 2022	Independiente	Titular
Paola Bruzzone Goldsmith	9.948.298-2	2021	No independiente	Titular
Juan Enrique Coeymans Zabala	13.830.780-8	2021 - 2022	Independiente	Titular
Jonás Gómez Pacheco	6.895.233-6	2021	Independiente	Titular
Herbert Spencer Hernández	5.073.322-K	2021	Independiente	Titular
Christian Traeger Gimeno	16.014.874-8	2021 - 2022	Independiente	Titular

INGRESOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2021 - 2022

NOMBRE DE LOS COMITÉS	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	RUT	2021 \$	2022 \$
Comité de Directores	Juan Enrique Allard Serrano	10.895.601-1	14.287.865	-
	Marco Arancibia Contreras	5.248.033-7	4.940.363	18.083.631
	Paola Bruzzone Goldsmith	9.948.298-2	7.024.471	-
	Juan Enrique Coeymans Zabala	13.830.780-8	4.940.363	18.083.631
	Jonás Gómez Pacheco	6.895.233-6	14.129.849	-
	Herbert Spencer Hernández	5.073.322-K	7.182.487	-
	Christian Traeger Gimeno	16.014.874-8	28.683.142	18.083.631
	TOTAL			81.190.561

POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS

Durante el ejercicio, no se implementaron políticas de este tipo, ni se incurrió en gastos por parte del Comité de Directores.

REPORTES AL DIRECTORIO

El Comité de Directores reporta trimestralmente al Directorio. Para la gestión 2022, no está declarada la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros.

3.4. EJECUTIVOS PRINCIPALES

SERGIO BETANCOURT CABRERA

GERENTE DE OPERACIONES
CLÍNICO

RUT: 15.744.788-2

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

30-11-2022

PROFESIÓN

Enfermero

MACARENA ANDREA PAREDES GUZMÁN

GERENTE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

RUT: 15.331.082-3

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

01-04-2022

PROFESIÓN

Ingeniero en computación e
informática

IGNACIO MANUEL ANTONIO TAPIA HORTUVIA

GERENTE GENERAL CLC

RUT: 13.191.398-2

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

26-07-2022

PROFESIÓN

Ingeniero comercial

LUIS ALBERTO ARTUS CONTRERAS

GERENTE DE PERSONAS

RUT: 12.720.838-7

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

05-07-2021

PROFESIÓN

Ingeniero comercial

MARÍA PAZ PAREJA AYALA

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

RUT: 17.476.958-3

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

27-09-2022

PROFESIÓN

Ingeniero civil industrial

RODRIGO MARCELO MARDONES PETERMANN

DIRECTOR MÉDICO

RUT: 14.418.263-4

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

27-05-2021

PROFESIÓN

Médico

FANNY DEL ROSARIO CORTÉS MONSALVE

DIRECTORA ACADÉMICA

RUT: 6.598.384-2

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

28-12-2020

PROFESIÓN

Médico

CHRISTIAN BEZZENBERGER VALDÉS

GERENTE COMERCIAL

RUT: 8.748.602-8

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

11-08-2020

PROFESIÓN

Administrador público

GUSTAVO DELGADO VERGARA

CONTRALOR

RUT: 26.396.985-5

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

01-03-2022

PROFESIÓN

Contador auditor

IGNACIO DURÁN SÁEZ

GERENTE DE
INFRAESTRUCTURA (I)

RUT: 15.091.898-7

FECHA DE NOMBRAMIENTO:

06-06-2022

PROFESIÓN

Ingeniero en construcción

REMUNERACIÓN DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

2021 \$			2022 \$		
FIJO	VARIABLE	TOTAL	FIJO	VARIABLE	TOTAL
1.220.561.217	45.607.904	1.266.169.121	1.234.716.914	271.802.691	1.506.519.605

Respecto a planes de compensación o beneficios especiales establecidos para ejecutivos principales, CLC ha definido lo siguiente:

- Bono anual pactado en los contratos individuales de trabajo y se asocia a indicadores de resultados anuales positivos de la organización.
- En relación al Plan de Beneficios, los ejecutivos cuentan con seguro complementario de salud, bonificaciones médicas (reembolsos en atenciones en la clínica con topes en UF) y descuentos especiales en atenciones médicas.
- Bonos de vacaciones, aguinaldos y asignaciones de escolaridad, de acuerdo al mercado.

En cuanto al porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad, directa e indirectamente, a través de sociedades que ellos controlen, solo se encuentra con participación accionaria directamente en el registro del emisor un 0,0398%.

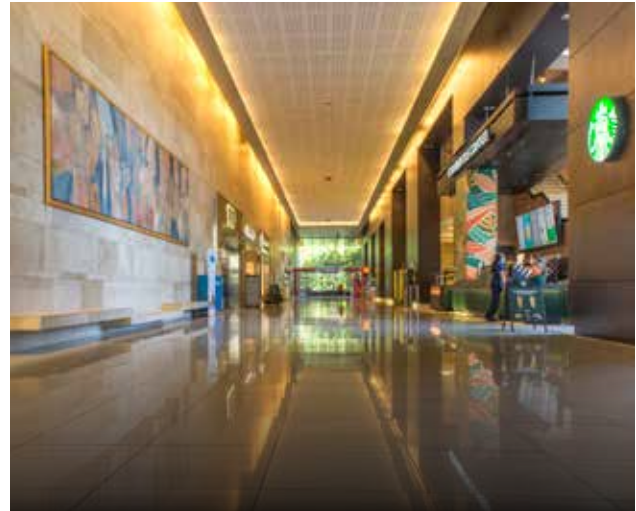
Nº Acciones Ejecutivos Principales o Directores	3.333
Nº Acciones Totales	8.375.856
Porcentaje de Participación en la propiedad del emisor de Ejecutivos Principales y Directores	0,0398%



3.5.

ADHESIÓN A CÓDIGOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Código de Gobierno Corporativo formaliza las prácticas de gobernanza de Clínica Las Condes y sus filiales, basadas en estrictos estándares de ética, transparencia y compliance, pero no se adhiere a códigos de gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros.



3.6.

GESTIÓN DE RIESGOS

El Directorio y la alta administración de CLC analizan en forma permanente las políticas de administración de riesgos estratégicos y operacionales que pueden afectar a la empresa en el mediano y largo plazo, dado que, en el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Clínica Las Condes está expuesta a diversos riesgos.

En ese ámbito, CLC cuenta con una matriz de riesgo basada en el estándar COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), donde se considera el levantamiento de riesgos por proceso de negocio, además de identificar los riesgos estratégicos, de liquidez, de cumplimiento y financieros.

El levantamiento de los riesgos es un proceso anual que se desarrolla mediante reuniones y cuestionarios sobre riesgos inherentes y residuales que deben ser evaluados y respondidos por los ejecutivos de la administración. El resultado de estos cuestionarios conforma la matriz de riesgo que se reporta al Directorio.

Si bien no está definida una unidad de Gestión de Riesgos específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos, el área de Contraloría asume la tarea de verificar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles. Además, CLC cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (mencionado anteriormente) y con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, que se actualiza en forma periódica.

La matriz de riesgo de Clínica Las Condes no considera aún, específicamente, el riesgo de cambio climático; sin embargo, para los riesgos mencionados sí existe la evaluación de probabilidad e impacto. Tampoco se ha definido un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente que determine los principios que deben guiar el actuar del personal y del Directorio (con excepción del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad), ni un programa de divulgación de información y capacitación

amplio y permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos, con la salvedad de materias relacionadas con seguridad de la información (ver más adelante). No obstante, el área de Contraloría vela por el cumplimiento de las materias de gestión de riesgos de la compañía. Cabe recordar que también existe un canal abierto de denuncias, citado al comienzo de este capítulo (3.1 Marco de Gobernanza).

Por otra parte, CLC identificó la necesidad de abordar los temas de seguridad de la información con un equipo dedicado a controlar los riesgos en esa área, y se determinó la reestructuración interna de la Gerencia de Tecnología, el primer semestre de 2022. De esta manera, se constituyó la Subgerencia de Seguridad de la Información, que posee -dentro de su rol- el Chief Information Security Officer (CISO) de Clínica Las Condes, con una estructura organizativa que incluye el área de Seguridad de la Información y el área de Seguridad Informática y Ciberseguridad. Esta subgerencia es la encargada de velar por preservar, desarrollar, ejecutar y hacer cumplir las directrices de protección de la información clínica y administrativa que trata CLC y sus empresas relacionadas.

A su vez, esta nueva subgerencia está en proceso de emisión de las nuevas Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para CLC (actualmente en etapa final de revisión), donde se considera la protección de los activos de información de la Clínica.

Como parte del plan de implementación de estas buenas prácticas, se ha desarrollado un plan de comunicación a toda la organización, difundiendo -durante el mes de noviembre de 2022- un video corporativo con la campaña "Ayúdanos a protegerte". Asimismo, se ha iniciado otra campaña por medio de correos electrónicos que recuerdan el comportamiento esperado de los colaboradores frente a los activos de información a los que tienen acceso por su cargo.

En materia de planes de sucesión, CLC no ha definido procedimientos para establecer uno que incorpore la identificación entre los colaboradores, o personal externo, de potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales. Tampoco se han implementado aún los procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales.





3.7.

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Entre los principales stakeholders de CLC figuran los grupos de interés internos, esto es, médicos, colaboradores del staff clínico y administrativo, sindicatos, así como los grupos de interés externos: pacientes, clientes, proveedores, autoridades, reguladores, comunidad, inversionistas, centros de investigación, sociedades médicas y medios de comunicación. Cabe señalar que, entre los clientes, están aquellos de carácter institucional: Isapres, Fonasa y compañías de seguros.

Actualmente, CLC informa trimestralmente sus Estados Financieros (EEFF), según lo establecido por la regulación de la CMF. Además, se emiten comunicados para su publicación en el diario El Líbero, según los acuerdos de la Junta de Accionistas, donde se informa a los medios e incumbentes los resultados y las principales acciones llevadas a cabo en el último periodo.

De esta misma forma, la Gerencia de Finanzas cuenta con un área de Finanzas Corporativas que tiene relación con los distintos fondos de inversión, bancos y otros stakeholders. Esta relación se plasma mediante comunicaciones de actualización (call de update), que contemplan presentaciones y la entrega de información acerca del desempeño e iniciativas realizadas por la Clínica. Cada comunicado se agenda de forma individual, cada 2 ó 3 meses, aproximadamente, mediante el mail institucional: inversionistas@clinalascondes.cl.

Paralelamente, la compañía está trabajando en el desarrollo de un procedimiento para detectar eventuales mejoras en la elaboración y difusión de las revelaciones que realiza al mercado, con el propósito de que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente.

Por otra parte, durante 2022 no se contaba con un procedimiento para que los accionistas se pudieran informar

con antelación a la junta en que se tratara la elección de directores y su diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones, sin perjuicio de cumplir con la obligación de información que consagra el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Cabe precisar que, de acuerdo con la normativa vigente y los estatutos de la Sociedad, se informa a la CMF, como Hecho Esencial, la citación a Junta de Accionistas, mencionando fecha, temas a tratar y algún otro antecedente que deba ser de conocimiento de los accionistas, publicándose en un diario de difusión nacional.

De igual forma, y para permitir a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en las recientes Juntas de Accionistas, tanto Ordinaria como Extraordinaria, CLC puso a disposición una plataforma remota que ha permitido la participación y la posibilidad de ejercer votación de accionistas y representantes. Previo a estas Juntas de Accionistas, se informa el modo de participación -a través de medios oficiales- y el segmento de Inversionistas que podrá participar, con disponibilidad en la página web de CLC. Todos los participantes son calificados, según lo establecido por la CMF y, con esta aprobación, se incluye su asistencia a la Junta. Una vez terminada la Junta de Accionistas de CLC, se publica el acta con los resultados de las votaciones, en todos los medios de interés y para el público general.

En el caso de los pacientes, CLC centra su esfuerzo en una atención de excelencia hacia ellos, para contribuir a resolver su situación de salud, lograr su fidelización, validando la visión y misión corporativas. Con el cuerpo médico y colaboradores del área médica y administrativos, el foco está en la gestión permanente de cada uno de sus proyectos y la detección de sus necesidades

Desde la Dirección Académica, por otra parte, se realiza difusión de las actividades de docencia y académicas por canales internos y externos hacia la comunidad (revistas y

mailing, entre otros). Asimismo, se invita a la comunidad a participar en iniciativas, como la Semana de la Innovación, y a pacientes a ser parte de estudios clínicos.

Además, CLC se relaciona directamente con universidades, centros académicos, de investigación, docencia y empresas farmacéuticas, a través de la prestación de diversos servicios, entre ellos, la organización de cursos, formación de estudiantes de pre y postgrado, capacitaciones y desarrollo de proyectos de investigación, por mencionar algunos.

A través del departamento de Comunicaciones, se mantienen los siguientes canales de relacionamiento:

▪ REDES SOCIALES

Plataformas de vinculación con la comunidad, con la entrega de información sobre servicios y beneficios. Asimismo, se cuenta con un modelo de atención de Servicio a Clientes (SAC) que, a través de respuestas estandarizadas, actúa como canal de orientación general y derivación interna, en casos necesarios.

▪ GESTIÓN DE PRENSA

A través del departamento de comunicaciones se mantiene contacto permanente con los medios de comunicación, siendo una de las principales funciones otorgar información educativa en salud.

▪ PÁGINA WEB

<https://www.clinicalascondes.cl/QUIENES-SOMOS/> Contacto (dependiente del servicio de atención al paciente).

Más información respecto de los grupos de interés y membresías de CLC se encuentra en el ítem 6.3 de esta Memoria Anual.



4.

ESTRATEGIA

MEMORIA ANUAL **CLÍNICA LAS CONDES**



4.1. HORIZONTES DE TIEMPO

VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	80
Planta y Equipos	5 a 8
Equipamiento de Tecnologías de la Información	3 a 5
Instalaciones fijas y accesorios	20
Vehículos de motor	8
Mejoras de bienes arrendados	Según plazo de contratos
Otras propiedades, plantas y equipos	5 a 10
Activos con derechos de uso	Según plazo de contratos

4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Clínica Las Condes tiene el desafío continuo de mantener su posición de liderazgo en la industria de la salud a nivel nacional y regional. Para conseguirlo, es primordial que el Plan Estratégico de Clínica Las Condes se evalúe periódicamente, por tanto, está sujeto a los cambios que puedan ocurrir en el entorno, condiciones y variables del contexto y evolución de los mercados en donde desarrolla su actividad.

Por esta razón, en la medida que sea necesario, se deben realizar calibraciones en su alcance, plazos y objetivos, para asegurar la sostenibilidad de la organización y continuar ofreciendo oportunidades de desarrollo a sus colaboradores, pacientes y proveedores. Las decisiones estratégicas adoptadas en las instancias establecidas según el gobierno corporativo de la institución, asumen el compromiso de generar valor sostenible en materia económica, ambiental y social.

Este enfoque se funda en una visión amplia e integral de su quehacer, en línea con las prioridades establecidas por CLC:

- Buscar la eficiencia en sus operaciones incorporando tecnología de clase mundial y mejorando continuamente sus procesos.
- Desarrollar la más eficiente infraestructura, procurando un servicio de excelencia a más pacientes y a sus familias.
- Tener colaboradores comprometidos con los objetivos y estrategias de CLC.
- Optimizar el manejo de los recursos financieros.
- Fundamentar el trabajo de la organización en los pilares de: calidez, acogimiento y cercanía; tradición e innovación; medicina integral de clase mundial; e investigación y desarrollo académico.

4.3. PLANES DE INVERSIÓN

Dentro de los principales proyectos de inversión realizados durante el 2022 se encuentran:

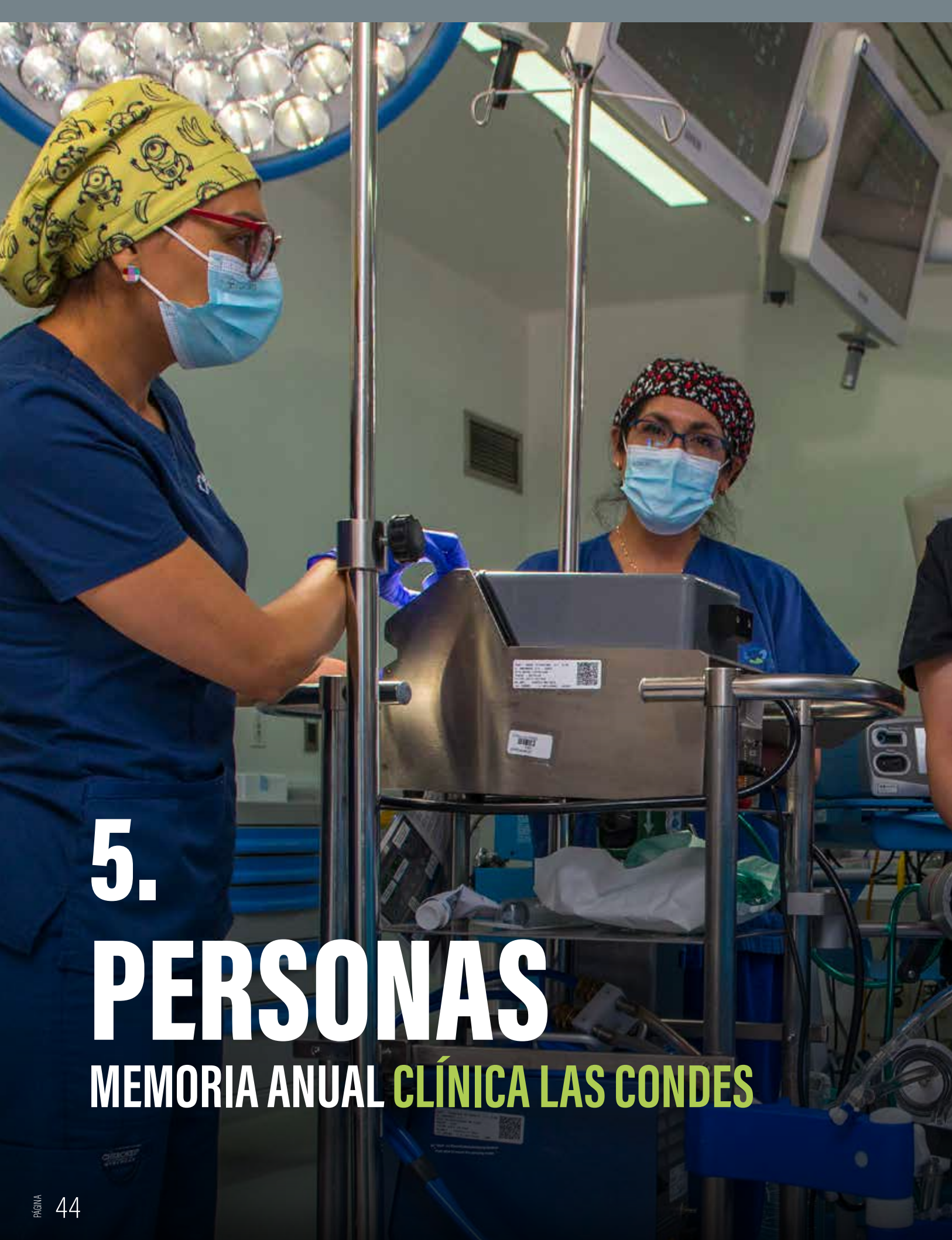
Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO INVERSIÓN APROXIMADA	ÁREA
1	Habilitación y funcionamiento del edificio Patio La Virgen Traumatológico, con nuevas y modernas instalaciones para el departamento de traumatología, en una superficie aproximada de 1.900 m ² .	\$1.855.080.095	Edificio Patio La Virgen realizado en dos periodos: 2021-2022.
2	Puesta en marcha de nuevas consultas médicas en el Centro Médico Chicureo, con una superficie de 1.600 m ² .	\$2.947.724.824	Centro Médico Chicureo realizado en dos periodos: 2021-2022.
3	Implementación del segundo acelerador lineal para el tratamiento de pacientes con cáncer.	\$87.255.585	Remodelación de segundo Bunker.
4	Renovación de equipamiento médico, resonadores, tomógrafo computarizado y mamógrafos, entre otros.	\$244.680.445	PET CT (para diagnóstico de cáncer); resonador Chicureo; escáner Chicureo y mamografía Estoril.
5	Implementación de un nuevo pabellón que permite una mayor capacidad de atención a los pacientes.	\$62.830.596	Pabellón 7.
6	Nuevo equipamiento en Central de Procesamiento de Instrumental, con la incorporación de lavadoras para aumentar la capacidad de reprocesamiento de instrumental quirúrgico.	\$39.244.773	Habilitación de lavadora de carros.
7	Implementación de oficinas administrativas open space, para una mejor sinergia entre los colaboradores, lo que permite aumentar la eficiencia operacional.	\$74.155.409	3º Piso de Edificio Morado.
8	Modernización de habitaciones de Neurofisiología, para mejorar la experiencia de los pacientes y la calidad del servicio.	\$104.908.386	Neurofisiología.

Durante el 2022, toda la infraestructura tecnológica que estaba alojada en un data center externo fue movilizadada hacia ENTEL, proveedor que ofrece mejores condiciones de operación e infraestructura (certificación TIER IV). Junto con ello, CLC actualizó la infraestructura de servidores, seguridad y telecomunicaciones.

También se renovó más del 20% del parque de estaciones de trabajo de los colaboradores de CLC, lo que ha permitido mejorar la experiencia interna, de cara a la atención de los pacientes.

La Dirección Académica, por su parte, destinó recursos a la publicación de trabajos científicos y sus presentaciones en congresos, principalmente mediante el financiamiento anual de proyectos de investigación interna, que este año ascendió a 25 millones de pesos. También realizó colaboraciones, como institución asociada, en diversos proyectos FONDEF, aportando infraestructura y personal.

Los planes de inversión para corto, mediano y largo plazo tienen un carácter estratégico para la compañía, por lo que no se informa el detalle de ellos.



5.

PERSONAS

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES



5.1. DOTACIÓN DE PERSONAL

A continuación, se presentan las cifras de dotación al 31 de diciembre de 2022:

DOTACIÓN POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO 2022

CARGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	9	4	13
Gerencia	11	13	24
Jefatura	106	169	275
Operario	3	0	3
Fuerza de Venta	23	115	138
Administrativo	59	273	332
Auxiliar	29	81	110
Otros Profesionales	370	847	1.217
Otros Técnicos	166	826	992
TOTAL	776	2.328	3.104





3.104

DOTACIÓN TOTAL 2022



75%

MUJERES

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE CARGO, GÉNERO Y NACIONALIDAD 2022

CARGO	GÉNERO	NACIONALIDAD								TOTAL
		CHILENO/A	VENEZOLANO/A	COLOMBIANO/A	PERUANO/A	ARGENTINO/A	ECUATORIANO/A	HAITIANO/A	OTROS (*)	
Alta Gerencia	Hombres	8	1	0	0	0	0	0	0	9
	Mujeres	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Gerencia	Hombres	11	0	0	0	0	0	0	0	11
	Mujeres	12	0	0	1	0	0	0	0	13
Jefatura	Hombres	101	2	1	0	1	0	0	1	106
	Mujeres	165	1	0	2	1	0	0	0	169
Operario	Hombres	3	0	0	0	0	0	0	0	3
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	Hombres	19	3	0	1	0	0	0	0	23
	Mujeres	111	3	1	0	0	0	0	0	115
Administrativo	Hombres	55	3	1	0	0	0	0	0	59
	Mujeres	256	13	1	0	1	0	0	2	273
Auxiliar	Hombres	23	0	2	1	0	0	3	0	29
	Mujeres	73	2	1	2	3	0	0	0	81
Otros Profesionales	Hombres	342	7	9	1	4	4	0	3	370
	Mujeres	823	10	5	3	1	2	0	3	847
Otros Técnicos	Hombres	159	3	2	1	0	0	0	1	166
	Mujeres	789	17	6	8	0	2	2	2	826
TOTAL		2.954	65	29	20	11	8	5	12	3.104

(*) OTROS: BOLIVIANOS, BRASILEÑOS, CANADIENSES, CUBANOS, ESTADOUNIDENSE, MEXICANO, PARAGUAYO Y URUGUAYO.

- JEFATURA: UN HOMBRE BOLIVIANO.
- OTROS TÉCNICOS: UNA MUJER BOLIVIANA, UN HOMBRE CANADIENSE Y UNA MUJER CUBANA.
- OTROS PROFESIONALES: UNA MUJER Y DOS HOMBRES CUBANOS, UNA MUJER NORTEAMERICANA, UNA MUJER PARAGUAYA Y UN HOMBRE URUGUAYO.
- ADMINISTRATIVO: UNA MUJER BRASILEÑA Y UNA MUJER MEXICANA.

NÚMERO DE PERSONAS POR TIPO DE CARGO, GÉNERO Y RANGO DE EDAD 2022

CARGO	GÉNERO	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL
Alta Gerencia	Hombres	0	3	2	4	0	0	9
	Mujeres	0	2	0	1	1	0	4
Gerencia	Hombres	2	3	4	1	1	0	11
	Mujeres	0	6	4	2	1	0	13
Jefatura	Hombres	5	47	21	25	8	0	106
	Mujeres	6	72	51	30	10	0	169
Operario	Hombres	0	0	0	3	0	0	3
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	Hombres	2	11	5	4	0	1	23
	Mujeres	10	35	14	33	22	1	115
Administrativo	Hombres	9	21	16	9	4	0	59
	Mujeres	11	90	91	63	18	0	273
Auxiliar	Hombres	6	8	8	5	1	1	29
	Mujeres	4	15	25	27	9	1	81
Otros Profesionales	Hombres	52	185	92	27	12	2	370
	Mujeres	181	467	122	58	17	2	847
Otros Técnicos	Hombres	36	75	30	17	8	0	166
	Mujeres	226	323	138	106	31	2	826
TOTAL		550	1.363	623	415	143	10	3.104

DOTACIÓN POR TIPO DE CARGO, GÉNERO Y ANTIGÜEDAD LABORAL 2022

CARGO	GÉNERO	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL
Alta Gerencia	Hombres	0	0	0	0	9	9
	Mujeres	1	0	0	0	3	4
Gerencia	Hombres	8	1	1	0	1	11
	Mujeres	7	0	2	3	1	13
Jefatura	Hombres	32	11	17	10	36	106
	Mujeres	38	12	32	27	60	169
Operario	Hombres	0	0	0	2	1	3
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	Hombres	7	5	6	2	3	23
	Mujeres	22	33	27	15	18	115
Administrativo	Hombres	18	18	8	2	13	59
	Mujeres	72	54	52	32	63	273
Auxiliar	Hombres	13	5	6	3	2	29
	Mujeres	20	11	23	7	20	81
Otros Profesionales	Hombres	181	54	58	22	55	370
	Mujeres	323	156	159	80	129	847
Otros Técnicos	Hombres	45	34	35	14	38	166
	Mujeres	216	135	192	101	182	826
TOTAL		1.003	529	618	320	634	3.104

DOTACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO 2022

CARGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	0	1	1
Operario	0	0	0
Fuerza de Venta	0	2	2
Administrativo	5	10	15
Auxiliar	0	1	1
Otros Profesionales	0	5	5
Otros Técnicos	1	5	6
TOTAL	6	24	30

5.2. FORMALIDAD LABORAL

DOTACIÓN POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (N° DE PERSONAS) 2022

CARGO	GÉNERO	PLAZO INDEFINIDO	PLAZO FIJO	POR OBRA O FAENA	SUBTOTAL	HONORARIOS	TOTAL
Alta Gerencia	Hombres	9	0	0	9	0	9
	Mujeres	4	0	0	4	0	4
Gerencia	Hombres	11	0	0	11	0	11
	Mujeres	13	0	0	13	0	13
Jefatura	Hombres	101	5	0	106	0	106
	Mujeres	167	2	0	169	0	169
Operario	Hombres	3	0	0	3	0	3
	Mujeres	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	Hombres	20	3	0	23	0	23
	Mujeres	108	7	0	115	0	115
Administrativo	Hombres	56	3	0	59	0	59
	Mujeres	262	11	0	273	0	273
Auxiliar	Hombres	29	0	0	29	0	29
	Mujeres	79	2	0	81	0	81
Otros Profesionales	Hombres	352	18	0	370	111	481
	Mujeres	825	22	0	847	211	1.058
Otros Técnicos	Hombres	155	11	0	166	0	166
	Mujeres	794	32	0	826	0	826
TOTAL		2.988	116	0	3.104	322	3.426*

*EN ESTA TABLA SE CONSIDERA A LOS TRABAJADORES A HONORARIOS, POR LO QUE EL TOTAL RESPECTO A LO INFORMADO PARA DOTACIÓN EN LAS DEMÁS TABLAS VARÍA.



87,21%

CONTRATOS INDEFINIDOS 2022

DOTACIÓN POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (%° DE PERSONAS) 2022

CARGO	GÉNERO	PLAZO INDEFINIDO	PLAZO FIJO	POR OBRA O FAENA	SUBTOTAL	HONORARIOS	TOTAL
Alta Gerencia	Hombres	0,26%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,26%
	Mujeres	0,12%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,12%
Gerencia	Hombres	0,32%	0,00%	0,00%	0,32%	0,00%	0,32%
	Mujeres	0,38%	0,00%	0,00%	0,38%	0,00%	0,38%
Jefatura	Hombres	2,95%	0,15%	0,00%	3,09%	0,00%	3,09%
	Mujeres	4,87%	0,06%	0,00%	4,93%	0,00%	4,93%
Operario	Hombres	0,09%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,09%
	Mujeres	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fuerza de Venta	Hombres	0,58%	0,09%	0,00%	0,67%	0,00%	0,67%
	Mujeres	3,15%	0,20%	0,00%	3,36%	0,00%	3,36%
Administrativo	Hombres	1,63%	0,09%	0,00%	1,72%	0,00%	1,72%
	Mujeres	7,65%	0,32%	0,00%	7,97%	0,00%	7,97%
Auxiliar	Hombres	0,85%	0,00%	0,00%	0,85%	0,00%	0,85%
	Mujeres	2,31%	0,06%	0,00%	2,36%	0,00%	2,36%
Otros Profesionales	Hombres	10,27%	0,53%	0,00%	10,80%	3,24%	14,04%
	Mujeres	24,08%	0,64%	0,00%	24,72%	6,16%	30,88%
Otros Técnicos	Hombres	4,52%	0,32%	0,00%	4,85%	0,00%	4,85%
	Mujeres	23,18%	0,93%	0,00%	24,11%	0,00%	24,11%
TOTAL		87,21%	3,39%	0,00%	90,60%	9,40%	100,00%



5.3. ADAPTABILIDAD LABORAL

DOTACIÓN POR TIPO DE JORNADA Y GÉNERO (N° DE PERSONAS) 2022

CARGO	GÉNERO	ORDINARIA DE TRABAJO	A TIEMPO PARCIAL	CON PACTOS DE ADAPTABILIDAD	TELETRABAJO	TOTAL
Alta Gerencia	Hombres	9	0	0	0	9
	Mujeres	4	0	0	0	4
Gerencia	Hombres	11	0	0	0	11
	Mujeres	12	1	0	0	13
Jefatura	Hombres	98	8	0	0	106
	Mujeres	167	2	0	0	169
Operario	Hombres	3	0	0	0	3
	Mujeres	0	0	0	0	0
Fuerza de Venta	Hombres	22	1	0	0	23
	Mujeres	111	3	0	1	115
Administrativo	Hombres	56	3	0	0	59
	Mujeres	213	60	0	0	273
Auxiliar	Hombres	29	0	0	0	29
	Mujeres	81	0	0	0	81
Otros Profesionales	Hombres	255	115	0	0	370
	Mujeres	712	135	0	0	847
Otros Técnicos	Hombres	165	1	0	0	166
	Mujeres	797	29	0	0	826
TOTAL		2.745	358	0	1	3.104



DOTACIÓN POR TIPO DE JORNADA Y GÉNERO (% DE PERSONAS) 2022

CARGO	GÉNERO	ORDINARIA DE TRABAJO	A TIEMPO PARCIAL	CON PACTOS DE ADAPTABILIDAD	TELETRABAJO	TOTAL
Alta Gerencia	Hombres	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%
	Mujeres	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%
Gerencia	Hombres	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%
	Mujeres	0,39%	0,03%	0,00%	0,00%	0,42%
Jefatura	Hombres	3,16%	0,26%	0,00%	0,00%	3,42%
	Mujeres	5,38%	0,06%	0,00%	0,00%	5,44%
Operario	Hombres	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%
	Mujeres	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fuerza de Venta	Hombres	0,71%	0,03%	0,00%	0,00%	0,74%
	Mujeres	3,58%	0,10%	0,00%	0,03%	3,70%
Administrativo	Hombres	1,80%	0,10%	0,00%	0,00%	1,90%
	Mujeres	6,86%	1,93%	0,00%	0,00%	8,80%
Auxiliar	Hombres	0,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,93%
	Mujeres	2,61%	0,00%	0,00%	0,00%	2,61%
Otros Profesionales	Hombres	8,22%	3,70%	0,00%	0,00%	11,92%
	Mujeres	22,94%	4,35%	0,00%	0,00%	27,29%
Otros Técnicos	Hombres	5,32%	0,03%	0,00%	0,00%	5,35%
	Mujeres	25,68%	0,93%	0,00%	0,00%	26,61%
TOTAL		88,45%	11,52%	0,00%	0,03%	100,00%

5.4. EQUIDAD SALARIAL POR GÉNERO

POLÍTICA DE EQUIDAD

CLC no cuenta expresamente con una política de equidad de remuneraciones. Sin embargo, respecto de las compensaciones, se trabaja con estudios de renta de mercado. En el momento en que ingresa un nuevo colaborador, está establecida la estructura salarial correspondiente, de acuerdo al nivel del cargo. Además, al momento de las contrataciones, el género no la define, pues cada cargo tiene su valor de acuerdo al mercado y equidad interna, independiente si lo desempeña un hombre o una mujer.

BRECHA SALARIAL

A continuación, se presenta la brecha salarial de mujeres respecto de hombres, según la media y la mediana salarial y por categorías de cargo. La metodología de cálculo corresponde al porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando el salario bruto por hora, tanto para la media como para la mediana.

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO Y CATEGORÍA DE FUNCIONES

CARGO	MEDIA SALARIAL DE MUJERES RESPECTO DE HOMBRES	MEDIANA SALARIAL DE MUJERES RESPECTO DE HOMBRES
Alta Gerencia	57%	61%
Gerencia	74%	92%
Jefatura	65%	97%
Operario	N/A	N/A
Fuerza de Venta	98%	93%
Administrativo	85%	95%
Auxiliar	112%	107%
Otros Profesionales	67%	79%
Otros Técnicos	83%	87%

5.5. ACOSO LABORAL Y SEXUAL

De acuerdo con lo que indica la legislación vigente, en la medida que se genera un requerimiento o inquietud, sea por referencia de los sindicatos o alguna persona individual, se realiza una investigación al área correspondiente, que finaliza con la generación de un informe donde se exponen los antecedentes. El protocolo está descrito en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Respecto a las capacitaciones sobre esta temática, se incorporarán a contar del año 2023.

CLC cuenta con un Canal de Denuncias, al cual los colaboradores pueden acceder, de manera anónima y segura:

1. denunciasclc.lineaseticas.com
2. 800104956, bajo el nombre Canal de Denuncias.

En cuanto a capacitaciones en esta área, en el proceso de inducción que debe ejecutar todo colaborador que ingresa a CLC, se da a conocer información referida al Canal de Denuncias y otros procesos que se detallan en el Reglamento Interno que aborda esta temática, tal como lo indica la norma.

Además, está considerado dar a conocer a todos los colaboradores, vía email y de manera frecuente, información referida al acceso permanente que tienen al Canal de Denuncias.

Durante 2022, se registraron dos denuncias de acoso sexual presentadas ante la organización, y trece de acoso laboral, también presentadas a través de los canales internos de CLC.

5.6. SEGURIDAD LABORAL

CLC establece compromisos para prevenir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, enfocándose en los aspectos relacionados con el cumplimiento de los programas de salud ocupacional e higiene ambiental, programas de prevención de riesgos, seguridad de las instalaciones, procedimientos, protocolos, reglamentaciones internas y aspectos legales. Asimismo, se fomenta la participación de los colaboradores para la adopción de conductas seguras y responsables, así como la identificación de fuentes de peligros y riesgos. Estas iniciativas incluyen a subcontratistas y empresas de servicios, con miras a la mejora continua en el control de los riesgos.

A continuación, se detallan las metas e indicadores de accidentabilidad durante el año:

METAS DE SEGURIDAD LABORAL POR TIPO DE INDICADORES

TIPOS DE INDICADORES*	2022
Tasa de Accidentabilidad por cada cien trabajadores	3
Tasa de Fatalidad cada cien mil trabajadores	0
Tasa de Enfermedades Profesionales por cada cien trabajadores	3
Promedio de Días Perdidos por accidentes	5

INDICADORES SEGURIDAD LABORAL

TIPOS DE INDICADORES*	2022
Tasa de Accidentabilidad por cada cien trabajadores	2,97
Tasa de Fatalidad cada cien mil trabajadores	0
Tasa de Enfermedades Profesionales por cada cien trabajadores	6,19
Promedio de Días Perdidos por accidentes	8,59

* PARA ESTOS CÁLCULOS SE CONSIDERA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ACCIDENTES DEL TRABAJO TOTALES (CON Y SIN TIEMPO PERDIDO). / ENFERMEDADES PROFESIONALES INCLUYEN LOS CASOS DE COVID-19. / ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN TIEMPO PERDIDO (TODOS LOS INGRESOS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE SON CALIFICADOS COMO CASOS LEY, TENGAN O NO DÍAS DE REPOSO) / PROMEDIO DE DÍAS PERDIDOS ES LA SUMATORIA DÍAS DE REPOSO OTORGADOS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTES DEL TRABAJO (A PESAR QUE LA FÓRMULA INDICA SOLO POR ACCIDENTES).

5.7. PERMISO POSTNATAL



100%

DE LAS COLABORADORAS HIZO
USO DEL PERMISO POSTNATAL

En CLC no existe una política específica referida a Permiso Postnatal, y se aplica la normativa legal vigente. A continuación se informan las cifras asociadas a esta materia.

N° DE PERSONAS ELEGIBLES PARA HACER USO DEL POSTNATAL, POR TIPOS DE CARGO

CARGO	GÉNERO	LICENCIAS
Alta Gerencia	Hombres	0
	Mujeres	1
Gerencia	Hombres	0
	Mujeres	2
Jefaturas	Hombres	3
	Mujeres	7
Operarios	Hombres	0
	Mujeres	0
Fuerza de Ventas	Hombres	0
	Mujeres	3
Administrativos	Hombres	1
	Mujeres	11
Auxiliares	Hombres	0
	Mujeres	0
Otros Profesionales	Hombres	12
	Mujeres	71
Otros Técnicos	Hombres	5
	Mujeres	56
TOTAL	HOMBRES	21
	MUJERES	151
TOTAL		172

N° DE MUJERES QUE HICIERON USO DEL POSTNATAL, POR TIPOS DE CARGO

CARGO	TOTAL
Alta Gerencia	0
Gerencia	2
Jefaturas	9
Operarios	0
Fuerza de Ventas	3
Administrativos	12
Auxiliares	0
Otros Profesionales	68
Otros Técnicos	57
TOTAL	151

De acuerdo con los datos de la tabla, el 100% de las mujeres elegibles (151 colaboradoras) hicieron uso de su permiso postnatal.

N° DE HOMBRES QUE HICIERON USO DEL POSTNATAL PATERNAL DE 5 DÍAS, POR TIPOS DE CARGO

CARGO	TOTAL
Alta Gerencia	0
Gerencia	0
Jefaturas	3
Operarios	0
Fuerza de Ventas	0
Administrativos	1
Auxiliares	0
Otros Profesionales	12
Otros Técnicos	5
TOTAL	21

PORCENTAJE DE HOMBRES QUE HICIERON USO DEL POSTNATAL PATERNAL DE 5 DÍAS, POR TIPOS DE CARGO

CARGO	TOTAL
Alta Gerencia	0,0%
Gerencia	0,0%
Jefaturas	1,7%
Operarios	0,0%
Fuerza de Ventas	0,0%
Administrativos	0,6%
Auxiliares	0,0%
Otros Profesionales	7,0%
Otros Técnicos	2,9%
TOTAL	12,2%

PROMEDIO DE DÍAS UTILIZADOS, POR TIPOS DE CARGO

CARGO	GÉNERO	PROMEDIO
Alta Gerencia	Hombres	0,0
	Mujeres	0,0
Gerencia	Hombres	0,0
	Mujeres	94,0
Jefaturas	Hombres	5,0
	Mujeres	137,1
Operarios	Hombres	0,0
	Mujeres	0,0
Fuerza de Ventas	Hombres	0,0
	Mujeres	280,0
Administrativos	Hombres	5,0
	Mujeres	305,5
Auxiliares	Hombres	0,0
	Mujeres	0,0
Otros Profesionales	Hombres	5,8
	Mujeres	108,1
Otros Técnicos	Hombres	6,0
	Mujeres	123,7
TOTAL	HOMBRES	5,45
	MUJERES	174,7

Cabe señalar que, en el período, no hay hombres que hayan hecho uso del Postnatal Parental de seis semanas.

5.8. CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

Los protocolos de la organización establecen obligatoriedad de ejecutar cursos, tanto a nivel clínico como no clínico. Además, existen becas de estudio, para trabajadores y para hijos de trabajadores, orientadas a fomentar el desarrollo de colaboradores y de sus familias.

A continuación, se enumeran una serie de beneficios a los cuales pueden acceder los colaboradores de manera transversal -quienes tienen contrato a plazo fijo e indefinido-, y otros específicamente identificados para quienes tienen contrato indefinido:

1. Bono anual pactado en los contratos colectivos (individuales de trabajo) y se asocia a indicadores de resultados anuales positivos de la organización.
2. En relación al Plan de Beneficios, los colaboradores cuentan con seguro complementario de salud (costos compartidos), descuentos especiales en atenciones médicas y exámenes costo cero.
3. Buses de acercamiento.
4. Casino: almuerzo y desayuno para todos los colaboradores.
5. Uniformes para colaboradores de cara al paciente.



51%

DOTACIÓN CAPACITADA 2022

Para trabajadores con contrato indefinido se suman:

- Bonos: vacaciones, aguinaldos y asignaciones de escolaridad.
- Bonos sociales: nacimiento, defunción, matrimonio, escolaridad.
- Regalos de Navidad.
- Giftcard de Navidad.

En el siguiente cuadro, se muestran las cifras destinadas a capacitación y desarrollo profesional y lo que representan respecto de los ingresos totales de CLC:

RECURSOS MONETARIOS POR EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

	2022 \$
Monto en Capacitación y Desarrollo Profesional	409.861.399
% del Ingreso Anual por Actividades Ordinarias	0,16%

DOTACIÓN CAPACITADA

	2022
Personal Capacitado	1.594
Dotación Total	3.104
% que representa de la dotación total	51%

HORAS ANUALES DE CAPACITACIÓN, POR TIPOS DE CARGO Y GÉNERO 2022

CARGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	59	59
Jefatura	4.369	9.727	14.096
Operarios	-	-	-
Fuerza de Venta	65	1.912	1.977
Administrativo	3.024	13.129	16.153
Auxiliares	-	-	-
Otros Profesionales	24.740	89.062	113.802
Otros Técnicos	4.738	41.513	46.250
TOTAL	36.935	155.401	192.336



192.336

HORAS DE CAPACITACIÓN 2022



PROMEDIO DE HORAS ANUALES DE CAPACITACIÓN, POR TIPOS DE CARGO Y GÉNERO 2022

CARGO	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO GENERAL
Alta Gerencia	0,0	0,0	0,0
Gerencia	0,0	4,5	2,5
Jefatura	41,2	57,6	51,3
Operarios	0,0	0,0	0,0
Fuerza de Venta	2,8	16,6	14,3
Administrativo	51,2	48,1	48,7
Auxiliares	0,0	0,0	0,0
Otros Profesionales	66,9	105,1	93,5
Otros Técnicos	28,5	50,3	46,6
PROMEDIO GENERAL	47,6	66,8	62,2

Dentro de los programas e iniciativa desarrolladas en el período, destacan los cursos E-learning de temáticas transversales que se orientan a entregar herramientas necesarias para que los colaboradores puedan desarrollar de mejor manera las funciones de su cargo dentro de la clínica:

- **CURSO EXCEL BÁSICO:**
Que permitió conocer los aspectos fundamentales de la herramienta Excel para que puedan ser usados en las labores diarias.
- **TÉCNICAS DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL:**
Para aplicarlas en contextos laborales.
- **MANEJO DE SITUACIONES Y CLIENTES DESAFIANTES:**
Que permite emplear habilidades de manejo de situaciones con clientes desafiantes, en el marco de una buena experiencia.
- **AUTOLIDERAZGO Y GESTIÓN DE TI MISMO:**
Uso de técnicas propias de la inteligencia emocional, para auto liderazgo y preparación para dirigir a otros.

Por su parte, el área de docencia en CLC (de la Dirección Académica) tiene una función fundamental para capacitar a distintos profesionales de la salud en formación, o que requieren actualizar y acrecentar sus conocimientos. Las actividades destacadas son:

- **ORGANIZACIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS, WORKSHOPS:**
En 2022, se realizaron 13 cursos teórico-prácticos, en los que se registraron 463 alumnos asistentes a nivel local y también del extranjero.
- **GESTIÓN DE CONVENIOS DOCENTES PARA FORMACIÓN:**
Este año, en CLC se recibieron 434 alumnos en formación clínica, provenientes de distintas instituciones.

Dentro de los eventos realizados este año figuran:

- **“IV Curso de Actualización en Cirugía de Muñeca, Pasado, Presente y Futuro”**, realizado en mayo en el Hotel Intercontinental, que contó con la participación del Dr. Scott W. Wolfe, del Weyll Medical College of Cornell University, Estados Unidos, reconocido como uno de los mayores expertos en el cuidado ortopédico de las extremidades superiores.



- **“Simposio Travelling Fellows ESSKA/SLARDS 2022”**, realizado en septiembre en CLC, y organizado por las doctoras Zoy Anasiasadis y Magaly Iñiguez, cuyo objetivo fue el intercambio científico y cultural entre la Sociedad Latinoamericana de Artroscopía de Rodilla y Deporte (SLARD), junto a sociedades y asociaciones aliadas de Estados Unidos, Europa y Asia Pacífico. Asistieron como invitados, los doctores de la ESSKA (European Society of Sport Traumatology, Knee Surgery and Arthroscopy), Giuseppe Milano (Italia), Francesco Pisanu (Italia) y Saket Tibrewal (UK).

El área de Capacitación Clínica de Enfermería -conformada en febrero del 2022- generó estrategias de capacitación plasmadas en tres programas: Formación Inicial, Aprendizaje Continuo, y Formación Avanzada.

Dentro de los hitos, destacan:

1. PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL

El programa es parte de la Inducción al personal y se compone de 21 cursos dictados semanalmente, dirigidos a enfermeros/as, matrones/as, TENS, auxiliares de sala y auxiliares dentales, entre otros. Los cronogramas de capacitación son diferenciados según estamento y unidad de trabajo. Cada charla es dictada por el experto de área, siendo en su mayoría colaboradores propios, sin embargo, también existen cursos con participación de especialistas de laboratorios que enseñan sobre el manejo de equipos e insumos utilizados en CLC.

Este año, el programa incluyó al personal en brecha, que considera a todos quienes ingresaron durante el periodo 2020-2021 y para el cual no se generó instancia formal de capacitación debido a la pandemia.

Se realizaron en total 57 días/jornadas de capacitación, 1.987 cursos, abarcando 298 colaboradores. De estos, 176 en categoría “ingreso” y 122 de “brecha”.

La malla curricular comprende cursos transversales y esenciales para el desempeño adecuado de los colaboradores y el manejo con los servicios de apoyo, donde destaca visita a terreno en el Laboratorio Central, donde pueden observar el funcionamiento tecnológico del proceso para obtención de resultados; en el área de Anatomía Patológica, donde se trabaja la importancia de la trazabilidad de las muestras biológicas, y en la Central de Esterilización, para una comprensión adecuada del manejo del material estéril.

2. PROGRAMA DE APRENDIZAJE CONTINUO

Programa de cursos de auto-inscripción, en los que pueden participar todos los colaboradores, independiente de su estamento. Promueve la motivación por el aprendizaje continuo y la adquisición de mejores herramientas para el desarrollo profesional. Incluye 16 capacitaciones que se dictan mensualmente, cuyos expositores son expertos en el área y, en su mayoría, colaboradores internos CLC. Durante el 2022, se generaron 85 instancias de capacitación y se logró una participación de 507 colaboradores en total, en los campus clínicos Estoril, Peñalolén y Chicureo.

CURSOS 2022 – PROGRAMA DE APRENDIZAJE CONTINUO

CURSO	Nº INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN GENERADAS	Nº DE PARTICIPANTES TOTALES
Desfibrilador Lifepak, modelos 12, 15 y 20	12	92
Búsqueda bibliográfica eficiente	3	8
Conceptos de Ley de Urgencia, Ley Ricarte Soto y GES	8	84
Gestión de Reclamos	7	60
Experiencia del paciente (desde noviembre 2022)	2	14
Bases teóricas del paciente con diabetes	3	7
Punción de insulina subcutánea (acoplado a Formación Inicial)	3	5
Control de glicemia capilar con Accuchek Inform II (acoplado a Formación Inicial)	2	4
Uso correcto sistema VAC	3	5
Farmacología módulo básico	6	38
Farmacología módulo cardiovasculares	2	8
Farmacología módulo sedoanalgesia	1	6
Farmacología módulo electrolitos	3	22
Manejo avanzado de heridas módulo teórico	5	20
Introducción a la medicina transfusional (acoplado a Formación Inicial)	2	5
Ostomías, manejo práctico para enfermería	5	19
Ostomías, manejo práctico para TENS (acoplado a Formación Inicial)	4	7
Conceptos básicos de IAAS (acoplado a Formación Inicial)	10	96
Oxigenoterapia básica - insumos (acoplado a Formación Inicial)	3	6
Práctico accesos vasculares (acoplado a Formación Inicial)	1	1
TOTAL	85	507

Además, se generaron dos programas internos:

- **Programa de oxigenoterapia con dos módulos.** El primero, básico interdisciplinar, con seis clases grabadas; el segundo, un módulo específico, con siete clases grabadas que para el 2023 estará en modalidad on-line y contará con estrategia de simulación.
- **Programa de patologías oncológicas,** con cuatro módulos diferentes y certificación, que se continuará desarrollando el 2023, junto con el área implicada.

Por otro lado, se ha trabajado en los seis cupos otorgados por la Gerencia de Personas para la elaboración de E-learning en plataforma institucional. Cada uno de estos cursos es gestionado por el área de Capacitación Clínica de

Enfermería y elaborados por las áreas expertas. Durante 2022, se ejecutaron los siguientes:

- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) módulo básico: actualización PCI.
- Buenas prácticas farmacológicas: elaborado por Enfermería, Dirección Académica.
- Seguridad y calidad en toma de muestras: elaborado por Laboratorio.

Además, en este programa se realizó una alianza con el Centro de Innovación para la generación de una aplicación que permita mejorar la eficacia en la inscripción de cursos y desarrollo de la auto gestión del personal. Se espera poder utilizar la aplicación el año 2023.



326

INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN
PARA EL PERSONAL CLÍNICO

3. PROGRAMA DE APRENDIZAJE AVANZADO

Está compuesto por cuatro subprogramas:

A. CAPACITACIONES DE INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS

Generadas en conjunto con especialistas clínicos. Su objetivo es enseñar sobre el correcto uso de insumos y equipos médicos utilizados dentro de la institución. Dentro de estas capacitaciones se incluyen los nuevos insumos incorporados por la organización, por lo que es fundamental la coordinación con Abastecimiento, Equipos Médicos, Laboratorios y las diferentes áreas usuarias.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas principalmente a personal de Hospitalizados, Urgencia, Campus Clínicos Chicureo y Peñalolén y Servicios Quirúrgicos, cubriendo a 17 unidades/servicios diferentes. A la fecha, se han generado 326 instancias de capacitación para el personal clínico, instruyendo a más de 1.600 profesionales.

B. CAPACITACIONES INTERNAS DE CADA UNIDAD Y ÁREA DE TRABAJO

Se trabajó en conjunto con áreas como Pabellón, Recuperación, Hemato-oncología y Centros Satélites para dar apoyo en las necesidades específicas que han surgido. Asimismo, se revisaron sus programas y plantillas de capacitación.

C. JORNADAS Y CURSOS

Como unidad de capacitación, se colaboró en la realización de programas internos, entre ellos:

- **Curso de Neuro Crítico**, organizado por la Unidad de Paciente Crítico, logrando cobertura de 28 enfermeras de Intermedios e Intensivos.

- **Jornada Interna ECMO**, con 19 expositores internos y 79 asistentes, entre ellos, médicos, enfermeros, matrones/as y kinesiólogos de distintas unidades clínicas.
- **Primer Curso de Marcapasos**, que fue aprobado por nueve colaboradores de las unidades de Pabellón, Intensivo Adulto y Unidad Cardiovascular.

Además, se gestionaron cerca de 50 cupos para asistencia de colaboradores a Jornadas y Cursos externos, tres cupos para el curso acreditado de "Gestión del cuidado de catéteres con reservorio implantable en paciente oncológico"; 10 cupos para la "Cumbre de terapia intravascular"; cuatro cupos para el Quinto Congreso Internacional ACCHIEHC; y 20 cupos para el Onceavo Congreso de Heridas, Úlceras y Ostomías del INH. También se apoyó la asistencia de colaboradores a múltiples actividades externas autogestionadas, como jornadas, simposios y cursos.

D. PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS CLC EN DIFERENTES PROGRAMAS COMO EXPOSITORES

Durante el año 2022, cuatro enfermeras expositoras y representantes de la institución intervinieron en cuatro programas nacionales e internacionales, con un total de ocho presentaciones:

- En las IV Jornadas de Enfermería Pediátrica del Hospital Roberto del Río (Chile), con temática "Estrategias de humanización en el cuidado pediátrico".
- En el V Congreso Regional de la Neurocritical Care Society (Chile), con dos exposiciones "Desafíos en el cuidado del paciente en coma" y "Cuidados de enfermería en pacientes con hemorragia intracerebral".

- iii. En el Congreso Panamericano e Ibérico de Medicina Intensiva (Lima, Perú), con cuatro exposiciones: “Uso de Óxido Nítrico”, “Falla Cardíaca y Shock Cardiogénico”, “Parámetros Dinámicos” y “Monitoreo de Gasto Cardíaco mínimamente invasivo”.
- iv. En Jornadas de Enfermería Intensiva, con la exposición “ECMO VA: Cuidados de Enfermería”.

E. APLICACIONES CERNER

Clínica Las Condes cuenta con Ficha Clínica (FC) única e individual, compuesta por un soporte electrónico (CERNER) para el registro clínico de todas las atenciones otorgadas a los pacientes. El soporte está subdividido en varios módulos relacionados con sus ámbitos de solución y aplicaciones, entre ellas:

- Enterprise Management Registration (EMR)- Admisión
- PowerChart - Sistema electrónico de Historia Clínica
- SurgiNet - Pabellones
- FirstNet - Urgencia
- PharmNet - Farmacia

Periódicamente se realizan capacitaciones relacionadas con estas aplicaciones. La capacitación 2022 consideró las siguientes: FirstNet, PowerChart, SurgiNet, Schapptbook y PharmNet. El personal capacitado incluyó a kinesiólogos, psicólogos, químicos farmacéuticos, tecnólogos médicos, TENS, enfermeras, matronas, nutricionistas, auxiliares de dietética y médicos, entre otros, de acuerdo con sus requerimientos.

Desde diciembre, además, se incorporaron las capacitaciones de Telemedicina.

En relación con los cursos realizados, se generaron 68 instancias de capacitación, en las que participaron 287 colaboradores (203 no médicos y 84 médicos).

5.9. POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

La política del holding CLC establece compromisos para prevenir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, enfocándose en los aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Subcontratación N° 20.123, en su calidad de empresa principal, fiscalizando a los contratistas, subcontratistas y empresas de servicios transitorios, con una mirada de mejora continua.

Para ello, la alta dirección designa un responsable coordinador de la gestión contratista que tendrá como tarea planificar, coordinar y ejecutar todas las acciones, directrices y requisitos establecidos. Este responsable, a su vez, designa a un encargado de contratistas, que tendrá la misión de supervisar la gestión establecida en el Reglamento Especial de Contratistas y Subcontratistas, en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, y en el Protocolo de Permisos de Trabajo, en las instalaciones donde participa cada administrador de contrato solicitante de los trabajos y/o servicios por parte de CLC. En aquellos casos donde existan riesgos de infecciones intra hospitalarias, participa el departamento de IAAS para autorizar trabajos en lugares específicos de su competencia.

El proceso se inicia con la solicitud de requerimiento del trabajo y/o servicio, mediante el cual se genera un contrato elaborado por el área legal de CLC. Posteriormente, el primer filtro se realiza a través de la plataforma para gestión, PRONEXO, donde cada contratista entrega documentación legal básica en materia de cumplimiento de leyes sociales y de prevención de riesgos en seguridad y salud ocupacional, la cual permite realizar el proceso de acreditación de las empresas y sus trabajadores.

El ingreso a las instalaciones es autorizado por el Departamento de Prevención de Riesgos, que verifica la información específica de los riesgos y medidas preventivas del trabajo y/o servicio, procediendo después a la supervisión en terreno de las acciones ejecutadas, junto al Comité Paritario de Faena, quienes realizan reuniones mensuales e inspecciones de seguridad.



6.

MODELO DE NEGOCIOS

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES



6.1. SECTOR INDUSTRIAL

Clínica Las Condes S.A. tiene como objetivo la promoción, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con la salud. De esta manera, pone a disposición de los pacientes una amplia cartera de servicios de hospitalización médica y quirúrgica: unidades de cuidados intensivos e intermedios de adulto, pediátrica y neonatología, pabellones quirúrgicos, recuperación, laboratorios, radiología, tomografía computarizada, resonancia magnética, radioterapia y quimioterapia, medicina nuclear, ecotomografía, hemodiálisis y procedimientos ambulatorios que abarcan casi la totalidad de ramas de la medicina. A lo anterior se agrega el servicio de urgencia, capacitado para atender oportunamente todo tipo de complejidades.

La actividad de CLC se realiza sobre la base de una infraestructura y equipamiento que responde a los más altos estándares de la industria, con sistemas de control de calidad que han sido validados y reconocidos tanto por agencias de acreditación nacional e internacional, como por comunidades médicas locales e internacionales.

Por su parte, la filial Seguros CLC S.A. otorga, a un gran número de usuarios, el acceso a un financiamiento adecuado a sus patologías, por medio de coberturas a las prestaciones clínicas de manera preferente.

La industria de la salud está inmersa en un fuerte contexto de competencia, donde es fundamental el otorgamiento de servicios y beneficios que permitan mantener y mejorar la posición competitiva respecto de otros prestadores. La principal competencia de CLC son las clínicas instaladas en el sector oriente de la capital, las cuales se incorporaron con un alto nivel de infraestructura, tecnología y profesionales. Para mitigar este riesgo, Clínica Las Condes constantemente implementa tecnologías y terapias de avanzada y alta complejidad, permitiendo abarcar y crear sinergias y eficiencias en prácticamente todas las especialidades, además de aprovechar su amplia

experiencia, tanto en temas médicos como administrativos. Asimismo, existe una constante preocupación por mantener alianzas estratégicas con los distintos financiadores, para facilitar el acceso a los pacientes por medio de convenios preferentes.

Respecto del marco legal y normativo que rige a CLC, bajo su categoría de prestador cerrado de salud institucional privado, está sometida a las regulaciones que se establecen en la normativa contenida en el DFL1 (2005), que otorga las directrices del sistema de salud chileno y da origen a las aseguradoras (Isapres), la Superintendencia de Salud y Fonasa. Además, este marco le otorga el carácter de ente rector al Ministerio de Salud (MINSAL), siendo su principal regulador la Superintendencia de Salud. Asimismo, CLC está sujeta a las disposiciones contenidas en el Código Sanitario, las normas de la Ley 20.584, la cual Regula los Derechos y Deberes que tienen las Personas en Relación con Acciones Vinculadas a su Atención en Salud, y la Ley 19.628, Sobre Protección de la Vida Privada, lo que confiere a la autoridad del ministerio la acreditación y regulación de materias hospitalarias que ejerce CLC.

Finalmente, CLC está sujeta a las regulaciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por su condición de Sociedad Anónima Abierta, cuyos valores se transan en Bolsa.

Todo lo anterior genera a CLC una constante fiscalización y observación de sus procesos, para así cumplir con las disposiciones de las normas antes referidas y que, en definitiva, buscan asegurar los derechos de sus pacientes.

Cabe precisar que, tanto CLC como sus filiales, están bajo monitoreo constante por parte de la Superintendencia de Salud y la CMF, instituciones que fiscalizan la aplicación correcta de la normativa y el marco regulatorio, sus políticas, resultados, como también la adhesión oportuna a los cambios en la ley o reglamentos que afecten la actividad.

En cuanto a los principales grupos de interés con los cuales se relaciona CLC, se encuentran -en primer lugar- el paciente y su entorno, lo que contempla familiares acompañantes y otros, quienes mantienen una relación de trato directo con la clínica, puesto que son los usuarios de todos los servicios ofertados. En segundo lugar, están los médicos que se encargan del diagnóstico y tratamiento de las patologías asociadas a cada paciente y que, por lo mismo, mantienen una estrecha relación con la clínica para poder llevar a cabo con excelencia las actividades ya mencionadas.

En tercera posición figuran tanto el staff clínico como administrativo, que cumplen un rol clave para el correcto funcionamiento de la clínica, aportando con sus conocimientos técnicos y quehacer clínico para realizar las labores necesarias de cara a las necesidades del paciente.

Otros actores fundamentales para CLC son los clientes institucionales, tales como las aseguradoras (Isapres, Fonasa y compañías de seguros), quienes se encargan de entregar financiamiento a los pacientes y negociar convenios, con el objetivo de generar el máximo beneficio a sus afiliados al escoger a CLC como prestador. Luego están los proveedores, empresas encargadas de suministrar y abastecer a la clínica de los insumos necesarios para llevar a cabo correctamente todas las funciones. Finalmente, cabe mencionar entre los grupos de interés relevantes a los centros de investigación y/o de estudios clínicos, los cuales funcionan como un intermediario para el paciente, con el objetivo de que pueda realizarse los procedimientos y exámenes necesarios para la investigación y tratamiento de sus dolencias.

En materia de membresías, Clínica Las Condes está afiliada a la Asociación Estadounidense del Corazón (American Heart Association), lo que faculta a Clínica Las Condes a dictar el curso BLS (Basic Life Support) con certificación oficial.



6.2. NEGOCIOS

Las principales áreas de negocio de Clínica Las Condes S.A. son los servicios de Hospitalización, Urgencia, Unidad de Rescate, Diagnóstico e Imágenes, Consultas, Procedimientos Ambulatorios, Exámenes, Apoyo Clínico, y las unidades relacionadas con la atención de pacientes por medio de los distintos centros de especialidad y convenios nacionales e internacionales.

En lo que respecta a la filial Seguros CLC, su principal área de negocio es la venta de seguros de salud que cuentan con diferentes coberturas, tanto para el ámbito ambulatorio como para el hospitalizado. Algunos de los productos destacables son los seguros escolares, oncológico y catastrófico.

Respecto a las principales marcas utilizadas el año 2022, destacan:

MARCA	
CLÍNICA LAS CONDES	Clases 16, 35, 41 y 44.
CLC	Clases 16, 35, 38, 41 y 44.
CLC CENTRO CLÍNICO DEL CÁNCER	Clases 16, 35 y 44.
CLC CLÍNICA LAS CONDES	Clases 16, 35, 41 y 44.
CLC CONVENIO ESCOLAR	Clase 16.
MI CLC	Clases 16, 35, 36, 38, 41 y 44.

En cuanto a patentes de propiedad de la entidad figuran: la solicitud 202000899, bajo el registro 65064, utilizada para método no invasivo para el diagnóstico in vitro de cáncer de próstata, basado en la detección de mirnas presentes en vesículas extracelulares (exosomas) de plasma o de orina; además de la solicitud 201600634, bajo el registro 62438, utilizada para el método de obtención de linfocitos T reguladores, que expresen una molécula de homing CXCR4.

En relación con los canales de venta, CLC utiliza principalmente el canal directo para la prestación de servicios de salud, complementándose con los agendamientos vía web de consultas médicas. A esto se agregan los convenios con distintas Isapres, las que derivan a sus afiliados para que se atiendan en CLC. Para el caso de la compañía de seguros, esta cuenta con tres canales de ventas: masivo, web y presencial. El tipo de medio utilizado varía según el producto solicitado por el paciente, así como si son seguros colectivos o individuales.

En cuanto a los clientes de Clínica Las Condes, estos se dividen en dos grandes grupos: por un lado, está el sector público con su aseguradora Fonasa, y, por el otro, el sector privado que -a su vez- se subdivide en las cinco grandes Isapres y Otros (empresas y particulares). De ellos, solo cuatro organizaciones superan el 10% de los ingresos de CLC: tres pertenecen al sector privado (Isapres) y la restante al sector público (Fonasa).

Respecto a proveedores que representan al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período, en CLC se trata de la empresa Socofar.

Los principales clientes de la compañía de seguros de la clínica, en tanto, son personas naturales y jurídicas, que están en búsqueda de una segunda o tercera capa de cobertura frente a sus necesidades de salud. Las personas naturales son individuos afiliados a una Isapre que contratan productos integrales de salud; están en el rango etario entre los 25 y hasta los 55 años, en promedio. Las personas jurídicas, por otro lado, buscan pólizas colectivas para sus integrantes, ya sean empresas o instituciones de educación. El punto en común de estos clientes es la necesidad de generar una mejora en su cobertura financiera, complementando las previsionales mínimas solicitadas por el Estado.



6.3.

GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés de CLC corresponden a todas las personas, instituciones y autoridades con los que se relaciona el quehacer médico, académico, de investigación e inversiones, entre otros aspectos, y que tienen un impacto relevante en el cumplimiento de los planes y objetivos de la compañía. Así, CLC pone énfasis tanto en la gestión de los compromisos adquiridos con cada uno de ellos, como en facilitar y mantener una comunicación permanente y transparente para lograr una relación colaborativa y de largo plazo.

Entre los grupos de interés prioritarios de CLC -tal como se señala en el ítem 3.1 de Gobierno Corporativo- se encuentran, en primer lugar, el paciente y su entorno, esto es, familiares y acompañantes, quienes mantienen una relación de trato directo con la clínica, pues son los usuarios de todos los servicios. En segundo lugar, están los médicos que se encargan del diagnóstico y tratamiento de las patologías asociadas de cada paciente y que, por lo mismo, tienen una estrecha relación con la clínica para poder llevar a cabo con excelencia todas las actividades. Junto a ellos figuran el staff clínico y el administrativo, que cumplen un rol clave en las funciones diarias de CLC, aportando con sus conocimientos técnicos a realizar las labores necesarias de cara a los requerimientos del paciente.

Otros actores fundamentales son los clientes institucionales, entre ellos, las Instituciones de Salud Previsional (Isapres), el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y las compañías de seguros, que se encargan de entregar financiamiento a los pacientes y gestionar convenios, con el objetivo de generar el máximo beneficio a los afiliados que han elegido a CLC como prestador. Asimismo, destacan los clientes de la categoría universidades, hospitales y médicos, quienes acuden a CLC para la realización de capacitaciones, pasantías y formación de alumnos de pre y postgrado de carreras de la salud, así como cursos, formaciones y entrenamientos donde participan estas instituciones y profesionales de la salud.

Cabe mencionar, además, a los centros de investigación y/o de estudios clínicos, los cuales funcionan como un intermediario para el paciente, con el objetivo de que pueda realizarse los procedimientos y exámenes necesarios para la investigación y tratamiento de sus dolencias y patologías.

Los proveedores también están entre los stakeholders prioritarios de CLC, encargados de suministrar y abastecer a la clínica de los insumos necesarios para llevar a cabo correctamente todas las funciones.

De esta manera, la compañía ha identificado los siguientes grupos de interés clave para el desarrollo de su actividad:



PACIENTES Y SU ENTORNO

A través de una atención de excelencia hacia ellos, se logra aportar a resolver su condición de salud, fidelizándolos y validando el quehacer de CLC.



COLABORADORES

Médicos, unidades médicas y su personal de apoyo, administrativos, sindicatos, quienes en conjunto son pilares fundamentales para concretar la misión de la compañía.



CLIENTES INSTITUCIONALES

Isapres, Fonasa, compañías de seguros, actores relevantes para la concreción del objeto de CLC y filiales.



CLIENTES

Planteles de educación superior, hospitales, médicos y profesionales de la salud nacionales e internacionales, internos y externos, a quienes se ofrecen actividades de capacitación y alianzas estratégicas.



COMUNIDADES

Vecinos de las instalaciones de CLC, universidades, profesores, docentes de carreras de la salud, médicos, así como otros profesionales, y estudiantes de post grado (enfermeras, kinesiólogos, fonoaudiólogos, veterinarios); hospitales y otros centros asistenciales.



INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Universidades, colegios, centros formadores, con quienes se trabajan aspectos de investigación e innovación.



PROVEEDORES

Empresas farmacéuticas y laboratorios, productoras, casas de estudio, servicios de banquetearía, hoteles, agencias de viajes, TI, servicio de estacionamientos, servicio de alimentación, departamento de protección y seguridad, asociaciones, médicos profesionales de la salud, intérpretes de traducciones, servicio de transporte, bodega de insumos, entre otros.



ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS

Son el pilar de todas las decisiones corporativas.



INSTITUCIONES PÚBLICAS Y REGULADORES

Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud, Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI), Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Municipalidad de Las Condes (entre otras autoridades a nivel local, regional y nacional).



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Permiten generar la vinculación con el medio, la difusión de información educativa y preventiva en el contexto de la salud, así como la presencia de la marca en la opinión pública.

MEMBRESÍAS Y ADHESIONES

En materia de membresías, Clínica Las Condes está vinculada a la Asociación Estadounidense del Corazón (American Heart Association), lo que faculta a Clínica Las Condes a dictar el curso BLS (Basic Life Support) con certificación oficial.

Por otra parte, la Revista Médica Clínica Las Condes (RMCLC) logró su incorporación en Scopus, la base de datos más grande de abstracts y artículos con revisión de pares. La aceptación en esta prestigiosa base de datos ocurre tras un proceso de evaluación riguroso por parte del Scopus Content Selection and Advisory Board, un comité independiente de expertos, y constituye una confirmación significativa de la calidad de la revista. Junto con estar en Scopus, RMCLC contará también, a partir de 2023, con factor de impacto (JIF Journal Impact Factor), el índice de impacto bibliométrico más reconocido en este ámbito.

Clínica Las Condes cuenta con convenios docentes con instituciones académicas; actualmente se encuentra vigente una alianza con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Finis Terrae.

6.4. PROPIEDADES E INSTALACIONES

Clínica Las Condes y sus filiales desarrollan sus operaciones en un total de 5 edificios que suman 228.555 m². Cuenta actualmente con 345 camas y alcanzará un total de 239.521 m², una vez que se habilite completamente el “Edificio Verde”, con lo que la capacidad subirá a 500 camas. Además, cuenta con dos centros médicos en la Región Metropolitana, ubicados en Peñalolén, con una superficie de 4.063 m², y en Chicureo, con 3.200 m².

CLC posee 28 pabellones quirúrgicos, 158 salas de procedimientos y 378 consultas médicas en total: 325 en Estoril, 35 en Chicureo y 18 en Peñalolén. Además, posee 88.130 m² de estacionamientos subterráneos.

Las instalaciones son de propiedad de Inmobiliaria CLC, de la cual Clínica Las Condes participa de un 99,99%; el otro 0,01% es de Servicios de Salud integrados S.A.

A continuación, el detalle de todas las instalaciones de la Empresa:

CLÍNICA LAS CONDES ESTORIL

DIRECCIÓN	Estoril 450, Las Condes, Región Metropolitana.
SUPERFICIE UTILIZADA M ²	228.555
SUPERFICIE CONSTRUIDA M ²	239.521

CONSULTAS MÉDICAS CLC ESTORIL

	PISO	UNIDAD	TOTAL CONSULTAS
EDIFICIO GRIS	2	BARIÁTRICA	13
	1	CENTRO DEL CÁNCER	23
		TOTAL EDIFICIO GRIS	36



CONSULTAS MÉDICAS CLC ESTORIL

	PISO	UNIDAD	TOTAL CONSULTAS
EDIFICIO NARANJO	5	NEUROLOGÍA ADULTO	8
	5	NEUROCIRUGÍA	6
	5	NEUROLOGÍA INFANTIL	8
	5	CENTRO EPILEPSIA	3
	4	MEDICINA REPRODUCTIVA	7
	4	CARDIOCIRUGÍA	2
	4	CARDIOLOGÍA	8
	3	GINECOLOGÍA	18
	2	UROLOGÍA	8
	2	PSIQUIATRÍA INFANTIL	9
	1	ODONTOLOGÍA	10
	2	GINECOLOGÍA ADOLESCENTE	3
	1	MEDICINA PREVENTIVA	5
	-1	PSIQUIATRÍA ADULTO	13
		TOTAL EDIFICIO NARANJO	108

CONSULTAS MÉDICAS CLC ESTORIL

	PISO	UNIDAD	TOTAL CONSULTAS
EDIFICIO AZUL	4	OFTALMOLOGÍA	9
	4	CENTRO DIABETES	8
	3	CIRUGÍA PLÁSTICA	7
	3	GASTROENTEROLOGÍA	9
	3	CIRUGÍA ADULTO	6
	2	MEDICINA INTERNA	13
	2	OTORRINO LARINGOLOGÍA	14
	2	CENTRO RESPIRATORIO	7
	1	DERMATOLOGÍA	16
	1	MAXILOFACIAL	2
		TOTAL EDIFICIO AZUL	91
TOTAL EDIFICIO ROJO			
	PISO	UNIDAD	TOTAL CONSULTAS
EDIFICIO ROJO	4	TRAUMATOLOGÍA	18
	3	PEDIATRÍA	37
	3	CIRUGÍA INFANTIL	4
	3	CENTRO CADERA	5
		TOTAL EDIFICIO ROJO	64
TOTAL EDIFICIO PATIO LA VIRGEN			
	PISO	UNIDAD	TOTAL CONSULTAS
EDIFICIO PATIO LA VIRGEN	2	TRAUMATOLOGÍA	16
	-1	TRAUMATOLOGÍA	10
		TOTAL EDIFICIO PATIO LA VIRGEN	26
TOTAL CONSULTAS ESTORIL			325

HABITACIONES CLC ESTORIL

	PISO	UNIDAD	HABITACIONES
EDIFICIO GRIS	4	UNIDAD DE CUIDADO ADULTO MAYOR	20
	4	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN HEMATO-ONCOLOGÍA	27
	3	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BÁSICA ADULTO (MQ)	45
	3	UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATOLOGÍA	10
	3	UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO NEONATOLOGÍA	10
	2	UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO ADULTO (HOY COMO PRE-OPERATORIO)	13
	2	UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO (ECMO)	8
		TOTAL EDIFICIO GRIS	133



HABITACIONES CLC ESTORIL

	PISO	UNIDAD	HABITACIONES
EDIFICIO VERDE	7 TORRE SUR	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BÁSICA PEDIÁTRICA (MQ)	5
	7 TORRE SUR	UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	17
	7 TORRE SUR	UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	6
	6 TORRE SUR	UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO ADULTO	28
	5 TORRE SUR	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BÁSICA ADULTO (MQ)	28
	4 TORRE SUR	UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO NEUROLÓGICO	28
	4 TORRE CENTRAL	UNIDAD DE CUIDADOS CORONARIOS	16
	3 TORRE SUR	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN MATERNIDAD	20
	3 TORRE SUR	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN CEVIM	8
	3 TORRE CENTRAL	UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO	16
		TOTAL EDIFICIO VERDE	172

	PISO	UNIDAD	HABITACIONES
EDIFICIO ROJO	2	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BÁSICA ADULTO (MQ)	28
	2	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN TRANSITORIA	12
		TOTAL EDIFICIO ROJO	40
TOTAL HABITACIONES ESTORIL			345

PISOS EDIFICIO VERDE POR HABILITAR

	PISO	UNIDAD	SUPERFICIE M ²
EDIFICIO VERDE	3 TORRE NORTE	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BÁSICA PEDIÁTRICA (MQ)	2.110
	4 TORRE NORTE	UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	2.110
	5 TORRE NORTE	UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	1.955
	6 TORRE NORTE	UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO ADULTO	2.396
	7 TORRE NORTE	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BÁSICA ADULTO (MQ)	2.395
		TOTAL EDIFICIO VERDE	10.966

CENTRO MÉDICO CHICUREO

UBICACIÓN	Av. Chicureo s/n, Colina, Región Metropolitana.		
SUPERFICIE	3.200 m ²		
	PISO	UNIDAD	TOTAL
EDIFICIO CHICUREO	2	VARIOS	25
	1	VARIOS	10
TOTAL CONSULTAS CHICUREO			35

CENTRO MÉDICO PEÑALOLÉN

UBICACIÓN	Av. Los Presidentes 8.950, Peñalolén, Región Metropolitana.		
SUPERFICIE	4.063 m ²		
	PISO	UNIDAD	TOTAL
EDIFICIO PEÑALOLÉN	1	VARIOS	18
TOTAL CONSULTAS PEÑALOLÉN			18



6.5. SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

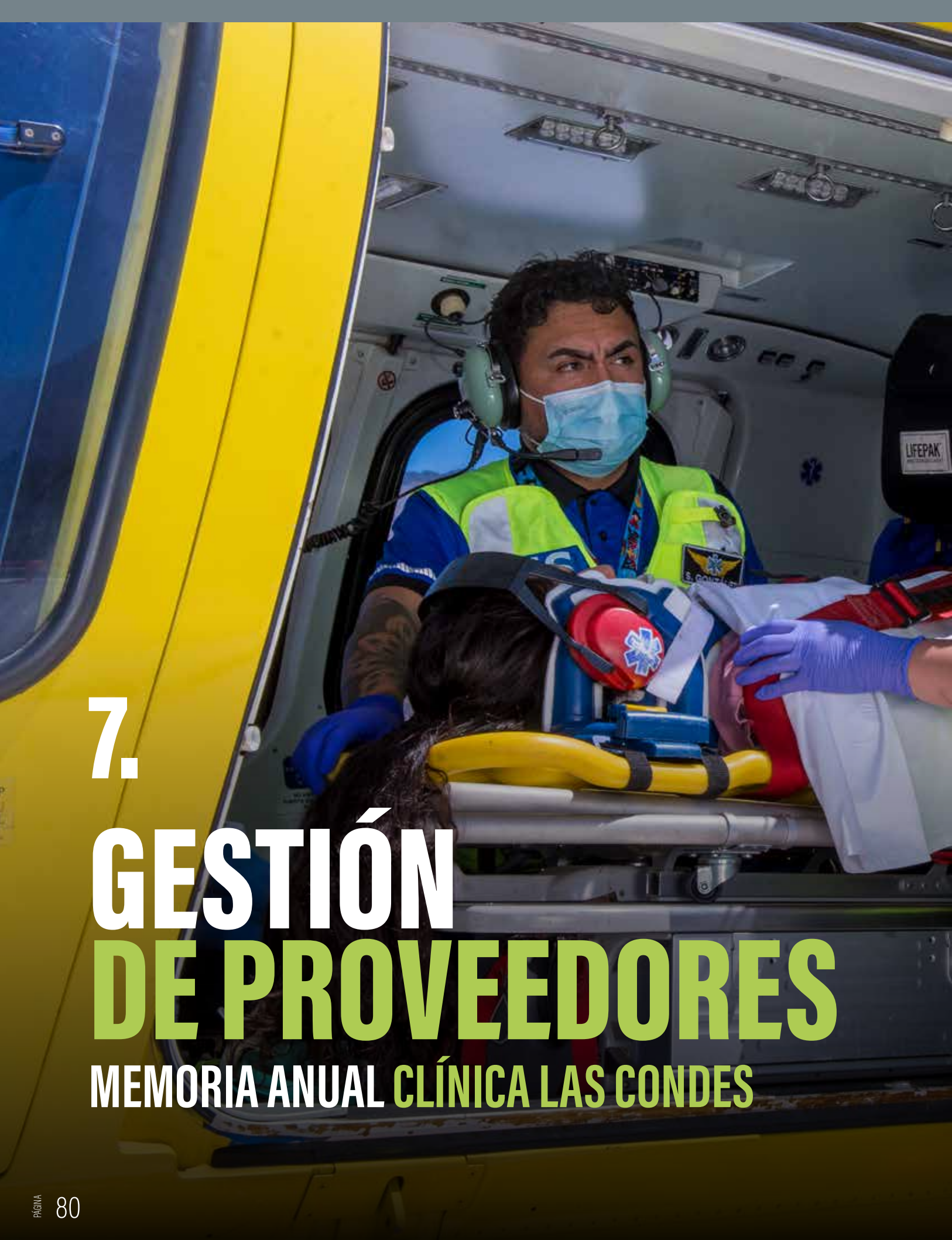
DESCRIPCIÓN DE SUBSIDIARIAS, FILIALES Y COLIGADAS

NOMBRE LEGAL	INMOBILIARIA CLC S.A.	NUOVA SSI S.A.	SOCIEDAD DE PRESTACIONES MÉDICAS LAS CONDES S.A.	SEGUROS CLC S.A.	SERVICIOS DE SALUD INTEGRADOS S.A.
TIPO DE EMPRESA (NATURALEZA JURÍDICA)	Sociedad Anónima	Sociedad Anónima	Sociedad Anónima	Sociedad Anónima	Sociedad Anónima
IDENTIFICACIÓN (RUT)	76.433.290-3	77.287.693-9	77.916.700-3	76.573.480-0	96.809.780-6
DIRECCIÓN LEGAL	Estoril Nº 450, Las Condes, Santiago	Lo Fontecilla Nº 453, Las Condes, Santiago	Lo Fontecilla Nº 441, Las Condes, Santiago	Estoril Nº 450 Plaza de servicios -1, Las Condes, Santiago	Lo Fontecilla Nº 441, Las Condes, Santiago
AUDITORES EXTERNOS	Deloitte	Deloitte	Deloitte	Deloitte	Deloitte
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AL 31/12/2022 EN \$	\$32.099 millones	\$10 millones	\$2,5 millones, dividido en 1,000 acciones sin valor nominal.	\$10.077 millones	\$52,3 millones
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (DIRECTO E INDIRECTO)	Clínica Las Condes participa de un 99,99%; el otro 0,01% es de Servicios de Salud integrados S.A.	Clínica Las Condes participa de un 99,99%; el otro 0,01% es de Seguros CLC S.A.	Clínica Las Condes participa en un 97% del patrimonio.	Clínica Las Condes participa de un 99,99%; el otro 0,01% es de Servicios de Salud integrados S.A.	Clínica Las Condes participa de un 99,99%; el otro 0,01% es de Seguros CLC S.A.
INVERSIÓN / TOTAL ACTIVOS INDIVIDUALES SOCIEDAD MATRIZ %	35%	4%	0,003%	2%	2%
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	<p>a. La compra, venta, arrendamiento, con o sin muebles y/o instalaciones, por cuenta propia o ajena y, en general, la adquisición y explotación en cualquier tipo y de derechos sobre estos.</p> <p>b. La construcción, remodelación y equipamiento de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en bienes raíces propios o ajenos, mediante toda clase de modalidades. Para el cumplimiento de sus objetos, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos que digan relación con ellos, incluso constituir sociedades, ingresar a las ya constituidas o representarlas.</p>	<p>a. La prestación, sea directamente o por intermedio de terceros, de toda clase de servicios de atención médica, sean o no ambulatorios, incluyendo consultas médicas, exámenes y/o procedimientos que requieran o no hospitalización, en dependencias propias o de terceros, a toda clase de personas que lo requieran.</p> <p>b. La administración y explotación de establecimientos de salud de toda clase, incluyendo hospitales y centros de salud ambulatoria, y la prestación de servicios de toda índole al personal profesional de la salud y su capacitación.</p> <p>c. La participación como socio o accionista en otras sociedades, cualquiera sea su clase o naturaleza</p>	Otorgar servicios médicos profesionales en todas las especialidades, todo tipo de prestaciones médicas y paramédicas y, en general, cualquier actividad profesional relacionada con la medicina.	Contratar Seguros y Reaseguros de Vida en todos sus tipos, actuales o futuros, Seguros de Previsión o Rentas, y cualquier otro que pueda clasificarse como perteneciente al segundo grupo de seguros a que se refiere el Artículo 8º del D.F.L 251, de 1931.	<p>a. La prestación, sea directamente o por intermedio de terceros, de servicios consistentes en atenciones médicas de carácter ambulatorio, sean consultas médicas, exámenes y/o procedimientos que no requieran hospitalización, en dependencias propias o de terceros, a toda clase de personas que lo requieran.</p> <p>b. La administración y explotación de establecimientos de salud ambulatoria y la prestación de servicios de toda índole al personal profesional de la salud y su capacitación.</p> <p>c. La participación como socio o accionista en otras sociedades, cualquiera sea su clase o naturaleza.</p>
RELACIÓN COMERCIAL	A partir de diciembre de 2005, Inmobiliaria CLC S. A. da en arrendamiento a Clínica Las Condes S. A. las instalaciones donde esta última realiza sus actividades. El monto de estos arriendos no influyó significativamente en las operaciones y resultados de la matriz Clínica Las Condes S. A.	Clínica Las Condes ha prestado servicios médicos a pacientes derivados por Nueva SSI S.A.	Durante el 2022 no existió relación comercial.	Contrato entre Seguros CLC S. A. y la matriz Clínica Las Condes S. A., donde se establecen los procedimientos administrativos y comerciales de atención en la clínica para los asegurados de Seguros CLC. Además, Seguros CLC S. A. mantiene un contrato de servicios de administración con la matriz. Los pagos relacionados con estos contratos no influyeron significativamente en las operaciones y resultados de Clínica Las Condes S.A. Seguros CLC S.A. comercializa seguros y por medio de ellos se otorgan coberturas a prestaciones de salud a sus asegurados, teniendo cobertura preferente en Clínica Las Condes.	A partir de 1999, Clínica Las Condes ha prestado servicios médicos a pacientes derivados por Servicios de Salud Integrados S.A. Adicionalmente, mantiene un contrato de servicios de administración con la matriz. El monto de estas prestaciones de servicios no influye significativamente en las operaciones y resultados de la matriz Clínica Las Condes S.A.

ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORIO

DIRECTORIO	INMOBILIARIA CLC S.A.	NUEVA SSI S.A.	SOCIEDAD DE PRESTACIONES MÉDICAS LAS CONDES S.A.	SEGUROS CLC S.A.	SERVICIOS DE SALUD INTEGRADOS S.A.
PRESIDENTE	Alejandro Gil Gómez	Alejandro Gil Gómez	Alejandro Gil Gómez	Renata Harasic Gil	Alejandro Gil Gómez
DIRECTORES	Alejandro Gil Gómez Paola Bruzzone Goldsmith Renata Harasic Gil	Alejandro Gil Gómez Paola Bruzzone Goldsmith Renata Harasic Gil	Alejandro Gil Gómez Paola Bruzzone Goldsmith Renata Harasic Gil	Renata Harasic Gil Paola Bruzzone Goldsmith Carlos Lizana Siri Juan José Suban Padilla Juan Gamper Ringler	Renata Harasic Gil Paola Bruzzone Godsmith
ADMINISTRACIÓN	INMOBILIARIA CLC S.A.	NUEVA SSI S.A.	SOCIEDAD DE PRESTACIONES MÉDICAS LAS CONDES S.A.	SEGUROS CLC S.A.	SERVICIOS DE SALUD INTEGRADOS S.A.
GERENTE GENERAL	-	-	-	Pablo Ortiz Díaz	-





7.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES



7.1. PAGO A PROVEEDORES

CLC y sus filiales cuentan con una Política de Pago a Proveedores, nacionales y extranjeros, sobre la base de las negociaciones y licitaciones previamente realizadas, indicadas en las órdenes de compras de cada proceso. Adicionalmente, los servicios básicos se encuentran con pagos automáticos de acuerdo con el vencimiento. Dichos plazos se encuentran parametrizados previamente en el sistema ERP, siendo 30, 50, 60 o más días en casos específicos.

Los proveedores están segmentados en: insumos y equipos médicos y/o medicamentos; servicios críticos; mantenciones; servicios generales, y otros servicios.

PAGO A PROVEEDORES 2022

	TIPO DE PROVEEDOR	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
N° DE FACTURAS PAGADAS	Nacional	1.146	5.539	27.864
	Extranjero	58	0	0
	TOTAL	1.204	5.539	27.864
MONTO TOTAL EN MM\$	Nacional	8.627	13.861	73.356
	Extranjero	1.484	0	0
	TOTAL	10.111	13.861	73.356
N° DE PROVEEDORES	Nacional	289	569	691
	Extranjero	17	0	0
	TOTAL	306	569	691

CLC no ha estado afecta a intereses por mora en pago de facturas. Tampoco existen acuerdos suscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.

7.2. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Clínica Las Condes reconoce a los proveedores de insumos, bienes y/o servicios como parte fundamental de su cadena de valor. La Subgerencia de Abastecimiento es la encargada de construir, con ellos, relaciones sólidas, promoviendo procesos abiertos, transparentes, oportunos y competitivos. En este sentido, se vela por seleccionar aquellos proveedores que garanticen la entrega de productos y/o servicios de acuerdo con los estándares establecidos por CLC. El propósito es controlar y verificar que los insumos cumplan con los requisitos de la normativa vigente, seguridad de los pacientes, mejora continua y sistemática de la calidad de los servicios de CLC -minimizando riesgos asociados- y de la experiencia de los pacientes.

Se contemplan tres focos en los requisitos que deben cumplir los proveedores para ser parte de Clínica Las Condes:

▪ CALIDAD DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Declaración de conflicto de interés; solvencia financiera e innovación; certificaciones; certificados de pagos de leyes previsionales de los trabajadores, en caso de subcontratación; personería y escritura, con sus representantes legales; Modelo de Prevención de Delitos; confidencialidad de la información (NDA), y organigrama.

▪ GESTIÓN DE RIESGO

Certificado de registro del Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile; de Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos; certificaciones ISO; certificados de calidad; ficha técnica del producto; evaluación técnico-económica; ficha de factibilidad, en el caso que corresponda, y certificado de la relación comercial con el fabricante del producto.

▪ SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Trazabilidad del dispositivo médico (lote); post venta, y casos de éxito.

La evaluación de Proveedores en CLC se aplica de acuerdo con la naturaleza de los suministros o servicios entregados, y está directamente relacionada con la atención de calidad y experiencia del paciente conforme a la siguiente categorización:

GRUPO 1

Proveedores que entregan dispositivos médicos y/o medicamentos. Este grupo es ponderado con los siguientes indicadores: tiempo de entrega, cantidad entregada; quiebres de stock; percepción global, y post venta.

GRUPO 2

Proveedores que entregan servicios críticos y que tienen relación con la experiencia del paciente y atención de calidad. Son evaluados con los siguientes parámetros:

- **Laboratorios (exámenes derivados):** evaluación costo/beneficio versus derivación; certificado de acreditación del laboratorio vigente, o autorización sanitaria que habilita a la entidad a realizar exámenes para apoyo

diagnóstico; evaluación de indicador mensual de los errores de informes e incumplimiento en el tiempo de respuesta.

- **Call Center:** nivel de servicio; nivel de atención; Tiempo Medio Operativo (TMO inbound); nivel de contactos realizados.
- **Servicios Generales:** nivel de servicio; puestos cubiertos; gestión de reclamos; calidad técnica; eventos adversos.

GRUPO 3

Proveedores encargados de mantención de equipos, mantención de espacios físicos y mejoramientos de instalaciones. Este grupo debe cumplir los siguientes requerimientos: plazo de término; cantidad de fallas; disponibilidad; tiempo de respuesta, y plan de mantenimiento.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

	TIPO DE PROVEEDOR	2022
Nº DE PROVEEDORES OBJETO DE ANÁLISIS*	Nacional	1.506
	Internacional	1
	TOTAL	1.507
Nº DE PROVEEDORES EVALUADOS	Nacional	60
	Internacional	-
	TOTAL	60
% DE PROVEEDORES EVALUADOS	Nacional	4%
	Internacional	0%
	TOTAL	4%
TOTAL DE COMPRAS DE PROVEEDORES** (MM\$)	Nacional	121.364
	Internacional	567
	TOTAL	121.931
TOTAL DE COMPRAS DE PROVEEDORES EVALUADOS (MM\$)	Nacional	85.227
	Internacional	0
	TOTAL	85.227
% DE COMPRAS DE PROVEEDORES EVALUADOS	Nacional	70%
	Internacional	0%
	TOTAL	70%

* Nº DE PROVEEDORES SUSCEPTIBLES / FACTIBLES DE ANALIZAR DURANTE EL PERIODO (UNIVERSO OBJETO DE EVALUACIÓN).

** CONSIDERA TODA LA BASE DE FACTURACIÓN ACTUALIZADA A DICIEMBRE DE 2022.



8.

INDICADORES

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES



8.1. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

EN RELACIÓN CON CLIENTES

Clínica Las Condes cuenta con un procedimiento de reclamos que tiene como objetivo fomentar la participación usuaria de los pacientes, sus familiares y visitas, además de establecer un canal de comunicación para recibir retroalimentación respecto de su experiencia durante su atención.

Este protocolo se ciñe a lo descrito en el Reglamento Sobre Procedimiento de Reclamos de La Ley 20.584, que regula los Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su Atención en Salud, Título I Artículo 2°:

- a. Reclamo: Toda presentación escrita y suscrita que realice una persona contra un prestador de salud para el cumplimiento de los derechos consagrados en la Ley N° 20.584, motivada en hechos comprendidos en la competencia de la Superintendencia de Salud.
- b. Reclamante: La persona que presente un reclamo, ya sea personalmente o representada, mediante un mandato simple, por un tercero.
- c. Prestador Institucional de Salud o Prestador: Son aquellas personas naturales o jurídicas, públicas

o privadas, que se organizan en establecimientos asistenciales, destinados al otorgamiento de prestaciones de salud, dotados de una individualidad determinada y ordenados bajo una dirección, cualquiera sea su naturaleza y nivel de complejidad. Corresponde a la dirección técnica del establecimiento la misión de velar porque en los establecimientos indicados se respeten las condiciones de la Ley N° 20.584.

- d. Superintendencia: La Superintendencia de Salud es el organismo funcionalmente descentralizado, creado en virtud del artículo 106 del DFL N°1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469.

Este protocolo aplica a todo el personal que participa en la gestión de reclamos realizados por usuarios de Clínica Las Condes y se tiene un plazo de respuesta de 15 días hábiles.

Al 31 de diciembre de 2022, se registran 185 reclamos presentados ante el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) en este ámbito. La información respecto de sanciones ejecutoriadas no se encuentra disponible al cierre de esta Memoria.



EN RELACIÓN CON TRABAJADORES

En el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de CLC, específicamente, en el capítulo “De las prohibiciones y término de contrato” (Artículo 30º), se establecen obligaciones para el empleador y trabajador respecto de las siguientes materias:

“Incurrir en los actos de discriminación a que se refiere el Artículo 2º, inciso 3 del Código del Trabajo, esto es, distinciones, exclusiones o preferencias basadas en motivo de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicalización, religión, opinión pública, nacionalidad, ascendencia nacional u origen social, que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. También atentan contra la dignidad de los trabajadores cualquier requerimiento de carácter sexual, por cualquier medio, realizados en forma indebida; no consentido por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo, constitutivo de acoso sexual; y/o conductas que constituyan agresión u hostigamientos reiterados ejercidas por el empleador, uno o más de sus trabajadores en contra de otros, por cualquier medio y que tengan como resultado para el afectado su menoscabo, maltrato o humillación o amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo, las cuales constituyen acoso laboral”.

Cabe reiterar que CLC cuenta con un Canal de Denuncias para reportar cualquiera de estas conductas contrarias a la normativa y valores de la organización. Durante 2022, se registraron 14 denuncias en este ámbito. El monto de las sanciones ejecutoriadas ascendió a \$469.861.157.

MEDIOAMBIENTAL

Clínica Las Condes no ha debido implementar programas de cumplimiento asociados a obligaciones ambientales emanadas de la Superintendencia de Medioambiente. Cabe señalar que los potenciales impactos ambientales de la compañía están circunscritos principalmente al manejo

de residuos médicos y farmacológicos, los cuales son debidamente gestionados a través de un tercero para su disposición final. (Ver detalles en el subtítulo Gestión de Residuos).

No existen sanciones de la autoridad respectiva en este ámbito.

LIBRE COMPETENCIA

El desarrollo de este procedimiento está en proceso de formalización ante el Directorio. Durante 2022, no se registran sanciones en este ámbito.

OTROS

En el marco del permanente compromiso por mantener altos estándares de cumplimiento normativo, Clínica Las Condes y Filiales han diseñado e implementado su propio Modelo de Prevención de Delitos (MPD), en referencia a la Ley N° 20.393 sobre la Responsabilidad Penal de la Personas Jurídicas. El MPD se encuentra certificado desde el año 2019 por la empresa Feller Rate.

Como se indicó en el capítulo Gobierno Corporativo, el MPD es un conjunto de directrices establecidas por Clínica Las Condes y Filiales para la prevención y denuncias anónimas de los delitos:

De lavado de activos; financiamiento del terrorismo; cohecho; receptación; negociación incompatible; corrupción entre particulares; apropiación indebida; administración desleal; contaminación de las aguas; pesca ilegal de recursos del fondo marino; procesamiento y almacenamiento de productos escasos, sin acreditar origen legal; veda de productos; incumplimiento de la ley de protección al empleo; incumplimiento de la normativa asociada al estado de excepción.

No se registran sanciones ejecutoriadas en estas materias para el período informado.

8.2. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con el Sustainable Industry Classification System (SICS), los temas financieramente materiales para la actividad de Clínica Las Condes están identificados en el set de indicadores para el rubro "Health Care Delivery", de Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

A través de su gestión, la compañía hace su aporte a un desempeño social y ambientalmente responsable, en línea con los desafíos mundiales y, en particular, respecto de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS de la ONU):



GESTIÓN DE LA ENERGÍA

Indicador SASB:

HC-DY-130 a.1. (1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables.

Durante 2022, las operaciones de CLC consumieron 77.288,13 Gigajulios de energía en total, proveniente en un 100% de la red eléctrica.

ENERGÍA CONSUMIDA 2022

FUENTES EXTERNAS	GJ	KW/H
Consumo de Energía de Fuentes no Renovables (enero -noviembre)	0	0
Consumo de Energía de Fuentes Renovables	0	0
Consumo de Energía Eléctrica (comprada a la red eléctrica)	77.288,13	21.468.925
FUENTES INTERNAS	GJ	KW/H
Consumo de Energía de Autogeneración de Fuentes no Renovables	0	0
Consumo de Energía de Autogeneración de Fuentes Renovables	0	0
TOTAL DE ENERGÍA CONSUMIDA	77.288,13	21.468.925
% de Energía que procede de la red eléctrica	100	100
% de Energía de fuentes renovables	0	0

GESTIÓN DE RESIDUOS

Indicadores SASB:

HC-DY-150a.1. Cantidad total de residuos médicos, porcentaje a) incinerado, b) reciclado o tratado, y c) vertido.

HC-DY-150a.2. Cantidad total de: 1) residuos farmacéuticos peligrosos y 2) no peligrosos, porcentaje a) incinerado, b) reciclado o tratado y c) vertido.

De acuerdo con la normativa legal local vigente sobre el Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS), en CLC no se realiza la separación entre residuos médicos farmacológicos y no farmacológicos, pues son considerados todos como peligrosos, sin distinción, y enviados a proceso de autoclave para su incineración.

De esta manera, se informan de manera consolidada, conforme a las métricas del Sustainability Accounting Standards Board- Value Reporting Foundation (SASB-VRF) en el ámbito de gestión de residuos para organizaciones del rubro "Health Care Delivery", considerando los residuos médicos y farmacológicos de los tres centros de atención de CLC, esto es, Estoril, Peñalolén y Chicureo:

DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, MÉDICOS Y FARMACOLÓGICOS 2022

TIPO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	TONELADAS MÉTRICAS (*)	%
Residuos Incinerados	194,9	100%
Residuos Reciclados o Tratados	0	0%
Residuos en Vertederos	0	0%
TOTAL	194,9	100%

(*) TONELADA MÉTRICA, UNIDAD DE PESO EQUIVALENTE A 1.000 KILÓGRAMOS.

NOTA: ENTRE LOS RESIDUOS PELIGROSOS SE CONSIDERAN LOS INFECCIOSOS, BIOMÉDICOS, PATOLÓGICOS, CULTIVOS DE LABORATORIOS MÉDICOS, MATERIALES DE DESECHO, AGUJAS, JERINGAS, BISTURÍES, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS RESIDUOS QUE PRESENTAN, AL MENOS, UNA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INFLAMABILIDAD, CORROSIVIDAD, REACTIVIDAD O TOXICIDAD.



PRIVACIDAD DEL PACIENTE E HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA

Indicadores SASB:

HC-DY-230a.1. Porcentaje de registros de pacientes que son historias clínicas electrónicas (EHR) que cumplen con los requisitos de «uso significativo».

HC-DY-230a.2. Descripción de las políticas y prácticas para proteger los registros de información médica protegida (PHI) y otra información de identificación personal (PII) de los clientes (pacientes).

HC-DY-230a.3. Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica a) únicamente información de identificación personal (PII) y b) información médica protegida (PHI), (3) número de clientes (pacientes) afectados en cada categoría, a) solo PII y b) PHI.

HC-DY-230a.4. Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad y la privacidad de los datos.

Clínica Las Condes alberga las fichas de sus pacientes en el sistema CERNER, software de clase mundial orientado al manejo de fichas clínicas que registra el historial médico, lo que permite a los especialistas de CLC tener la información oportuna, correcta y adecuada para el tratamiento de sus pacientes. CERNER cumple con todas las regulaciones de salud de Estados Unidos, con los más altos estándares de seguridad de la información.

La Política de Seguridad de la Información elaborada por CLC, y que está en etapa de revisión al cierre de esta Memoria, se basa en los estándares internacionales ISO 27002, CIS CONTROLS y Framework de NIST, que son los tres mayores marcos de trabajo especializados en seguridad de la información, informática y ciberseguridad. Con ellos se genera -de manera conjunta- un catálogo de controles a la medida, para así proteger de manera razonable a Clínica Las Condes, a fin de resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, considerando también el marco legal vigente en Chile: la Ley N° 20.584 que regula los Deberes y Derechos del Paciente; el Decreto 41 15-12-2012 del Ministerio de Salud -Reglamento sobre Fichas Clínicas; la Ley N° 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada y de Carácter Personal, y la Ley 21.459 sobre Delitos Informáticos, entre otras.

Adicionalmente, y en la misma etapa de revisión, se encuentran la Política de Ciberseguridad y la Política de Gestión del Tratamiento de Datos Personales elaboradas

por la compañía, que forman parte de la antes mencionada Política de Seguridad de la Información, como buenas prácticas de Gobierno Corporativo de CLC.

La Política de Gestión de Seguridad de la Información será aplicada a todos los colaboradores en todas las gerencias, sociedades o personas jurídicas del Grupo de Empresas CLC y en las cuales se tenga mayor participación accionaria, ejerza el control o tenga la responsabilidad por su gestión. Esta directriz se hará extensiva a los proveedores, considerando la legislación vigente aplicable a cada uno de ellos.

Esta política permitirá fortalecer la gestión de riesgos de seguridad de la información, mediante la protección de activos o recursos de información, de amenazas internas o externas deliberadas o accidentales, preservando de esta manera los niveles adecuados de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de empresas CLC, conforme a los siguientes principios:

- Cumplir con la legislación vigente, requisitos regulatorios y normativos propios del rubro de Empresas CLC, relacionados con los servicios que proporciona a sus clientes.
- Ejecutar evaluaciones de riesgo que permitan tratar adecuada y razonablemente los riesgos de seguridad de la información, previniendo de esta manera incidentes de seguridad.
- Mantener inventario de activos de información por parte de los dueños de procesos, que permitan detectar condiciones de riesgo para robustecer el proceso de evaluación de riesgo, facilitando establecer los controles necesarios para ajustarse al nivel de riesgo aceptado por Empresas CLC.
- Como salida del proceso de gestión de riesgo, los niveles de riesgo residual deben ser acordes a la Política de Gestión Integrada de Riesgos Corporativa de Empresas CLC.
- Entrenar en seguridad de la información a todos los colaboradores de Empresas CLC, desarrollando las competencias para un mejor desempeño funcional.

- Frente a la existencia de una violación de seguridad de la información, ésta será registrada e investigada y eventualmente sancionada, dependiendo del impacto en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, aspectos que se encuentran descritos en el Manual de Orden, Higiene y Seguridad.

Respecto al número de filtraciones de datos, porcentaje que implica, información de identificación personal (PII) e información médica protegida (PHI), así como el número de clientes afectados en cada categoría, no se registra ningún tipo de incidentes en 2022.

En cuanto al importe (monto) total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad y la privacidad de los datos, no hubo sanciones monetarias.

ACCESO PARA PACIENTES DE BAJOS INGRESOS

Indicador SASB:

HC-DY-240a.1. Análisis de la estrategia para gestionar las diferentes situaciones del seguro del paciente.

Clínica Las Condes tiene convenios con todas las aseguradoras privadas abiertas (Isapres), con las cuales se generan aranceles segmentados, según cartera, como, por ejemplo, planes libre elección y preferente. Esto permite a los pacientes de Isapres tener acceso a prestaciones en CLC con cobertura preferente. Para los pacientes con previsión Fonasa, Clínica Las Condes cuenta con convenio en modalidad libre elección vigente.

Los pacientes sin previsión deben realizar el pago particular de la prestación. Para ellos existe un arancel particular definido que se informa públicamente.

Además, CLC cuenta con diferentes seguros, los cuales dan acceso a coberturas adicionales en la clínica, de segunda y tercera capa, que permiten al paciente mejor acceso y cobertura.

En cuanto a mecanismos alternativos de fijación de

precios, la estrategia de tarificación en CLC se realiza en base a negociaciones con los distintos entes financiadores, a través de la cual se define una tarifa en específico según negociación comercial.

Dentro de los programas de asistencia financiera, existen los siguientes convenios para ayudar a las personas de bajos recursos:

CONVENIO CORPORACIÓN RENAL INFANTIL MATER

Desde hace 26 años, esta corporación liderada por el Dr. José Manuel Escala, urólogo pediátrico de CLC, presidente y fundador de la Corporación Renal Mater, trabaja de la mano de Clínica Las Condes para diagnosticar y tratar a niños de escasos recursos con enfermedades renales, de forma oportuna, con el fin de evitar en ellos la diálisis o trasplantes renales. Durante el año 2022, CLC siguió aportando en todo el país cirugías de alta complejidad y exámenes, gracias a la experiencia y apoyo de distintos especialistas del área de anestesiología y cirugía pediátrica de la clínica.

PROGRAMA SOCIAL DE TRASPLANTE PULMONAR CLC "INSPIRAR PARA RESPIRAR"

Es una iniciativa que busca la democratización del acceso a trasplantes de pulmón, mediante el financiamiento económico de este tipo de procedimientos a pacientes, adultos y pediátricos, con enfermedades pulmonares en etapas terminales y cuyos seguros de salud, Isapre o Fonasa, no logren cubrir.

Estos procedimientos financiados se iniciaron en mayo de 2022 y consideran: intervención, rehabilitación pulmonar postrasplante y apoyo psicológico de pacientes.

Indicador SASB:

HC-DY-240a.2. Cantidad de pagos de ajuste recibidos de hospitales con cuota de pacientes desproporcionada (DSH).

Este indicador está relacionado con legislación y parámetros foráneos, sin que exista un equivalente local identificado para homologar el requerimiento.

CALIDAD DE ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE

Indicador SASB:

HC-DY-250a.1. Promedio de la puntuación de desempeño total de las compras basadas en el valor del hospital y la puntuación del dominio, en todas las instalaciones.

Este indicador está relacionado con legislación foránea, sin que se haya identificado a la fecha una normativa y parámetro local equivalente.

Indicador SASB:

HC-DY-250a.2. Número de eventos graves notificables (SRE) según los define el Foro Nacional por la Calidad (NQF).

En procedimientos quirúrgicos invasivos, productos o dispositivos, o referidos a protección del paciente, no se registran Eventos Graves Notificables (SRE) para el período 2022.

En gestión de la atención, se declara una lesión grave asociada con un error de medicación. También se consigna una lesión grave del paciente, asociado con una caída mientras recibe atención en un entorno de atención médica, y 11 eventos en etapa 3, etapa 4 y úlceras por presión no clasificables, adquiridas después de la admisión/presentación en un entorno de atención médica. El detalle de estos últimos 11 eventos es el siguiente: LPP grado 3, dos; LPP grado 4, cero, y LPP no clasificable, 9.

En cuanto a SRE notificados en el ambiente de atención, se registra una lesión grave asociada con una quemadura ocurrida en el curso del proceso de atención del paciente en un entorno de atención médica, y una lesión grave asociada con el uso de restricciones físicas o barandillas, mientras recibe atención en un entorno de atención médica.

En total, se registraron 15 eventos de esta naturaleza, en la sede Estoril.

No se registran eventos adversos en el ámbito radiológico o de carácter criminal potencial.

Indicador SASB:

HC-DY-250a.3. Puntuación del Programa de Reducción de Afecciones / Infecciones Intrahospitalarias (HAC) por hospital (centro de atención).

En cuanto a la Reducción de Afecciones e Infecciones Intrahospitalarias (HAC), CLC posee un Programa de Control de Infecciones (PCI), cuya organización y funciones se rige por la Norma Técnica 225, que reemplaza a la Norma 124, y que está vigente desde el 26 de agosto del 2022.

La vigilancia epidemiológica activa y selectiva de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) es una de las principales responsabilidades del PCI, pues permite registrar la incidencia de las infecciones, identificar áreas de problemas, obtener información sobre factores de riesgo y, además, aporta información fundamental para la detección oportuna de los brotes epidémicos.

El 14 de diciembre de 2021, con la circular C 37 N° 8, se actualizó a nivel nacional el sistema de vigilancia vigente desde el año 2015 y, con ello, comenzó a regir este nuevo sistema, a partir del 2022, en todos los establecimientos de atención cerrada. El documento entrega las orientaciones técnicas, estandariza las actividades de detección de casos, registros de expuestos e incorpora los indicadores que se deben vigilar, con el fin de que puedan ser comparables en el tiempo y entre establecimientos. En cuanto a las definiciones e indicadores de IAAS de referencia nacional, anualmente son actualizadas por la autoridad sanitaria.

RESUMEN PROGRAMA DE CONTROL DE INFECCIONES - PCI 2022

Nº DE CASOS ACUMULADOS DE IAAS DE VIGILANCIA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL)	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE	TOTAL
Nº de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) 2022	45	39	36	120
Nº de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) 2021	55	65	39	159

NOTA: EL 2022 SE APLICAN MÚLTIPLES CAMBIOS EN EL SISTEMA VE. SE DISPONE DEL DATO DÍAS CAMA OCUPADAS, PERO NO LOS EGRESOS, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PUEDE CALCULAR UNA TASA GLOBAL. HASTA EL 2021 ES POSIBLE LA OBTENCIÓN DE TASA IAAS GLOBAL, CONSTITUIDA POR EL NÚMERO DE INFECCIONES EN EL NUMERADOR Y EN EL DENOMINADOR LOS EGRESOS HOSPITALARIOS.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (VE) DE DISPOSITIVOS INVASIVOS PERMANENTES (DIPS)	REF MINSAL 2022	PRIMER CUATRIMESTRE 2022	SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022	TERCER CUATRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES	TASA ACUMULADA AÑO 2022	TASA 2021
ITS/CVC NEO	No existe específico	0,00	0,00	3,57	1 caso	1,16	1,19
ITS/CVC PED	2,6	1,40	1,43	0,00	2 casos	1,09	0,43
ITS/CVC ADULTO	2,0	0,89	1,59	0,93	27 casos	1,20	0,98
ITS/CU NEO	0,7	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TASA TOTAL ITS/CVC						1,15	0,92
NAVM NEO	6,3	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
NAVM PED	2,9	0,00	7,41	0,00	1 caso	2,90	5,15
NAVM ADULTO	7,5	3,88	5,42	2,77	16 casos	4,08	6,55
TASA TOTAL NAVM						3,83	3,43
ISNC/VDE ADULTO	6,2	0,00	0,00	9,17	1 caso	2,72	6,58
ISNC/VDE PED	No existe	0,00	0,00	0,00		0,00	22,73
ISNC/VDP NEO	No existe	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
ISNC/VDP PED	6,34	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
ISNC/VDP ADULTO	6,5	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TASA TOTAL ISNC						2,64	8,0
ITU/CUP ADULTO médico	3,6	1,87	0,00	2,00	3 casos	1,29	Sin dato
ITU/CUP ADULTO cirugía	1,9	0,00	0,00	0,00		0,00	Sin dato
ITU/CUP UPC adulto	3,6	1,79	1,06	2,77	20 casos	1,83	Sin dato
ITU/CUP PED	No existe	0,00	0,00	5,13	1 caso	1,45	3,28
ITU/CUP NEO	No existe	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TASA TOTAL ICU/CUP						1,34	1,46

NOTAS:

ITS/CVC: INFECCIÓN DEL TORRENTE SANGUÍNEO ASOCIADO A CATÉTER VENOSO CENTRAL.

NAVM: NEUMONÍA ASOCIADA A VENTILACIÓN MECÁNICA.

ISNC/VDE: INFECCIÓN SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

ISNC/VDP: INFECCIÓN SISTEMA NERVIOSO CENTRAL ASOCIADA A VÁLVULA DERIVACIÓN PERITONEAL.

ITU/CUP: INFECCIÓN TRACTO URINARIO ASOCIADA A CATÉTER URINARIO PERMANENTE.

Aquellas tasas asociadas a dispositivos, que tienen indicador de referencia del Minsal, en 2022 estaban bajo dicho estándar en CLC. A partir de ese mismo año, la metodología para la obtención de las tasas cambia, dado que se solicita agrupar los servicios de acuerdo a su riesgo, lo que impide establecer comparaciones entre el año 2021 y 2022 en algunos indicadores.

A pesar de ello, se pudieron comparar con el 2021 los

indicadores ITS/CVC (infección del torrente sanguíneo asociado a catéter venosos central), donde se muestra aumento en esta tasa, en unidades de adultos y pediatría (esta última presenta un caso de infección, con alza en la tasa de ITS/CVC a nivel de clínica, encontrándose, de igual forma, dentro del estándar nacional). En todos los otros indicadores existe disminución de las tasas durante el 2022, o están dentro del parámetro o referencia ministerial.

VIGILANCIA DE CIRUGÍAS

VIGILANCIA CIRUGÍAS (CX)	REFERENCIA MINSAL 2021	TASA PRIMER CUATRIMESTRE	TASA SEGUNDO CUATRIMESTRE	TASA TERCER CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES	ACUMULADO AÑO 2022	TASA 2021
ISO Bypass Coronario	No existe	4,76	0,00	0,00	2 casos	2,25	1,64
ISO Hernia Inguinal adulto	0,4	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
ISO Colectomía Laparotomía	0,9	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
ISO Colectomía Laparoscópica	0,2	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
ISO Prótesis Cadera	1,8	2,35	0,00	0,00	1 caso	1,29	0,00
ISO Cesáreas	0,8	0,00	0,00	0,45	1 caso	0,13	0,60
Cataratas (endofalmitis)	0,1	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00

TASA DE BYPASS CORONARIO AUMENTADA EN RELACIÓN A 2021: DE UN CASO EL AÑO 2021, SE PASA A 2 EL 2022. SE REALIZA INTERVENCIÓN, BUSCANDO PUNTOS QUE PUDIERAN CORREGIRSE, SIN ENCONTRAR QUIEBRES.

PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS (TASA ENDOMETRITIS)	REFERENCIA MINSAL 2021	TASA PRIMER CUATRIMESTRE	TASA SEGUNDO CUATRIMESTRE	TASA TERCER CUATRIMESTRE	OBSERVACIONES	ACUMULADO AÑO 2022	TASA 2021
Cesárea con trabajo de parto	0,3	0,00	1,43	0,00	1 caso	0,56	0,2
Cesárea sin trabajo de parto	0,1	0,48	0,00	0,00	1 caso	0,17	0,7
Parto vía vaginal	0,2	0,00	0,00	0,00		0,00	0,14

TASA DE ENDOMETRITIS ASOCIADAS A CESÁREAS FUERA DE ESTÁNDAR MINISTERIAL, CON DISMINUCIÓN EN RELACIÓN A 2021, EN EL CASO DE CESÁREA SIN TRABAJO DE PARTO, Y AUMENTO EN LA CESÁREA CON TRABAJO DE PARTO. SE TRABAJA EN SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DE ENDOMETRITIS CON LA JEFATURA DE ENFERMERÍA DEL PABELLÓN GINECO-OBSTETRICIA.



A principios de 2022, se realizó una planificación estratégica del equipo del PCI y se definieron las distintas prioridades con sus respectivos indicadores para el año, las cuales incorporaron aquellos procesos y guías ministeriales obligatorias, además de otros procedimientos que son considerados de gran importancia para el equipo y la institución.

Las principales áreas de trabajo para el período, priorizadas en sus cuatro dimensiones estratégicas, fueron:

FOCOS DE TRABAJO EQUIPO DEL PROGRAMA CONTROL DE INFECCIONES (PCI)

Capacitación	Número de capacitaciones. Alta satisfacción en las capacitaciones.
Procesos claves	Informes mensuales el 2do semestre. Investigación oportuna de los brotes detectados. Implementación del TEAM IAAS.
Resultados	Cumplimiento de indicadores MINSAL de Vigilancia Epidemiológica 2022. Efectividad de intervenciones del Programa de Control de Infecciones. Cumplimiento de oportunidad higiene de manos. Cumplimiento de pauta en visitas ambientales de los servicios. Cumplimiento de Mantenimiento de Dispositivos (Catéter Urinario Permanente/Ventilador Mecánico/ Catéter Venoso Central).
Desarrollo del equipo	Muy alta satisfacción del equipo PCI. Satisfacción de actores claves vinculados al PCI. Capacitación equipo PCI en temas atinentes.

Indicador SASB:

HC-DY-250a.4. Tasa de readmisiones excesivas por hospital.

Este parámetro se centra en regulaciones y estándares correspondientes a jurisdicciones extranjeras, sin que sea clara la existencia de una norma análoga o equivalente local, para poder homologar el requerimiento.

Indicador SASB:

HC-DY-250a.5. Magnitud del ajuste del pago de readmisión como parte del Programa de Reducción de Readmisiones Hospitalarias (HRRP).

Este parámetro se centra en regulaciones y estándares correspondientes a jurisdicciones extranjeras, sin que sea clara la existencia de una norma análoga o equivalente local, para poder homologar el requerimiento.

GESTIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Indicadores SASB:

HC-DY-260a.1. Descripción de políticas y prácticas para gestionar el número de recetas emitidas para sustancias controladas.

HC-DY-260a.2. Porcentaje de recetas de sustancias controladas prescritas para las que se consultó una base de datos del programa de control de medicamentos con receta (PDMP).

Clínica Las Condes norma internamente el manejo de medicamentos sujetos a control legal, restringiendo el acceso y flujo de ellos a profesionales de la salud responsables que garanticen su óptima utilización y la seguridad en el paciente hospitalizado. Esta labor se realiza bajo el marco regulatorio establecido en los Decretos Supremos N°404 y 405, y el Protocolo de Manejo de Medicamentos Sujetos a Control legal de Psicotrópicos y Estupefaciente de la propia clínica ("Protocolo Interno N° 130 versión 1.9").

En los diferentes servicios clínicos de pacientes hospitalizados de CLC, el equipo médico y el de enfermería se vinculan con la administración y almacenamiento de dichos medicamentos, para lo cual cuentan con las capacitaciones y conocimientos pertinentes. El manejo de esos fármacos se extiende a los servicios quirúrgicos (pabellones quirúrgicos y de maternidad), además de algunas consultas con procedimientos ambulatorios (gastroenterología, oftalmología) y en la Unidad del Dolor que trata a sus pacientes post quirúrgicos, en los casos que corresponde prolongar la administración de estas sustancias, conforme al criterio médico.

En CLC no se aplican programas orientados a identificar y prestar atención a los pacientes con trastornos de abuso de sustancias, excepto en situaciones que derivan en una atención de urgencia (por ejemplo, debido a intoxicación o sobredosis).

Respecto de las políticas y procedimientos para garantizar el almacenamiento y la eliminación segura de las sustancias controladas, la conservación de los medicamentos controlados en condiciones adecuadas constituye una de las responsabilidades fundamentales del servicio de Farmacia de CLC. Permanentemente, estos medicamentos se almacenan en estanterías exclusivas y bajo llave.

En el caso de pacientes hospitalizados en algún servicio, el despacho de los medicamentos se realiza en presentación de dosis, siendo de exclusiva responsabilidad del Jefe de Farmacia (químico farmacéutico), quien frente a una receta emitida por el profesional médico acreditado en CLC y la indicación a través de Ficha Clínica Electrónica, despachará las dosis suficientes para cubrir el tratamiento de 24 horas. Cuando la enfermera recibe dichas dosis debe almacenarlas, hasta la administración, en una caja fuerte o refrigerada (según su condición de almacenamiento) con la etiqueta que contiene la doble identificación del paciente.

Las unidades de cuidados críticos de CLC mantienen un pequeño stock de medicamentos controlados para dar respuesta inmediata a los requerimientos de sus pacientes. Estos medicamentos deben estar resguardados bajo llave y solo deben ser utilizados en casos de emergencia. En caso de uso, el servicio clínico debe solicitarlos a Farmacia, a través de una indicación vía Ficha Clínica Electrónica, adjuntando la receta interna del medicamento controlado correspondiente.

En servicios ambulatorios que disponen de medicamentos controlados, como el Servicio de Urgencia Estoril y servicios de procedimientos (Gastroenterología, Cardiología y Radiología), dichas sustancias deben ser resguardadas bajo llave y se reponen de acuerdo con las recetas recibidas conforme.

El mismo procedimiento se utiliza para servicios de pabellones, siendo esta área la responsable de resguardar los medicamentos controlados previo a su uso y, posteriormente, deben ser repuestos por el Jefe de Farmacia encargado de la recepción de las recetas correspondientes.

Para todo aquel servicio que mantiene stock de medicamentos controlados en sus dependencias, se debe

contemplar el cotejo de saldos en el cambio de turno y registrar su conformidad en la entrega, labor a cargo de la enfermera coordinadora o quien ésta designe.

En cuanto a la eliminación de los medicamentos controlados, cabe señalar que frente a eventos en que la dosis a administrar al paciente sea menor a la presentación comercial que se despacha, o cuando el medicamento se prepara coincidiendo en que se desestima su administración, o cualquier situación similar, ante testigo, la enfermera da cuenta del medicamento total o parcial no utilizado, se registra en la ficha del paciente y se elimina en el contenedor rojo destinado a elementos cortopunzantes.

En materia de políticas y programas relacionados con la prescripción de antagonistas opiáceos (naloxona, naltrexona y otros), u otros medicamentos que puedan contrarrestar los efectos de las sustancias controladas, es preciso señalar que en el arsenal de CLC se encuentran medicamentos tales como ampollas de Naloxona 0,4mg/1ml y Flumazenil 0,5mg/5ml, los cuales revierten sobredosis de opioides y benzodiazepinas. Estos se utilizan internamente, de acuerdo con la prescripción médica, tras una evaluación especializada caso a caso.

Respecto de los factores que limitan la capacidad para gestionar el número de recetas emitidas de sustancias controladas, en CLC el proceso de respuesta a las recetas de medicamentos controlados considera solo pacientes hospitalizados. Así, el médico emite la receta, que es validada por el Jefe de Farmacia, enviando el producto al servicio clínico donde se encuentra hospitalizado el paciente. En la etapa de validación, y a través de un proceso de interfaz,

la información de despacho se refleja automáticamente en el libro de registro del medicamento que corresponda. De esta manera, todo medicamento despachado, incluyendo sustancias controladas, es trazable, pues el documento de despacho tiene lectura de código de barra. Cabe reiterar que el despacho de medicamentos se realiza para cubrir un período de 24 horas.

En el caso de pacientes ambulatorios (aquellos que son atendidos en consultas), si el profesional médico le prescribe medicamentos controlados, podrán acceder al mercado, donde la venta está sujeta a ciertas restricciones, como, por ejemplo, que en cada receta se puede indicar solo un fármaco, señalando la cantidad de dosis en número y letras, con despacho único por recetas.

En cuanto al porcentaje de recetas de sustancias controladas prescritas, según una base de datos del programa de control de medicamentos con receta Prescription Drug Monitoring Programs (PDMP), en Chile no hay normativa que obligue a monitorear ese criterio tal como se expresa en el indicador PDMP. No obstante, el Ministerio de Salud (MINSAL) traza la adquisición de los medicamentos controlados, al obligar al proveedor a distribuir a las instituciones hospitalarias con guías de despacho, respecto de las cuales cada centro de atención debe dar cuenta al Instituto de Salud Pública (ISP) en forma mensual, adjuntando las guías recibidas.

Es responsabilidad del área de Farmacia de cada recinto llevar los registros de los ingresos (despachos desde proveedores) y las salidas de éstos (despachos a pacientes), a través de los registros actualizados de ambos movimientos, criterio que cumple Clínica Las Condes.

TRANSPARENCIA EN FACTURACIÓN Y PRECIOS

Indicadores SASB:

HC-DY-270a.1. Descripción de políticas o iniciativas para garantizar que los pacientes estén adecuadamente informados sobre el precio antes de someterse a un procedimiento.

HC-DY-270a.2. Análisis de la forma en que se pone a disposición del público la información sobre los precios de los servicios.

HC-DY-270a.3. Número de los 25 servicios más comunes de la entidad para los que se dispone de información sobre precios, porcentaje del total de servicios prestados (por volumen) que representan.

La política de la clínica es tener a disposición de manera transparente todos los precios, de manera online o presencial, dependiendo del tipo de prestación. En cuanto a la forma en que se facilita el acceso del público, CLC cuenta con los siguientes procesos que se detallan a continuación:

- Disposición de código QR de manera pública, en diferentes lugares de la clínica, para poder acceder a las plataformas donde están publicados todos los precios de los servicios.
- Respecto a pacientes hospitalarios (electivo y urgencia), CLC cuenta con un sistema de presupuestos. Al 100% de los pacientes se les entrega el valor de la prestación a realizar.
- Para procedimientos ambulatorios, también se realizan presupuestos que se entregan a todos los pacientes.

Los servicios más comunes de CLC, esto es, los que se facturan con mayor frecuencia por recuento de procedimientos en los últimos tres años, son los siguientes:

SERVICIOS MÁS COMUNES DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN AMBULATORIA

PERFIL BIOQUÍMICO
BOX QUIMIOTERAPIA
HOSPITALIZACIONES TRANSITORIAS
PCR CORONAVIRUS
GLUCOSA CAPILAR
HEMOGRAMA Y VHS
PRUEBAS HEPÁTICAS
ATENCIÓN KINESIOLÓGICA INTEGRAL UPC
ELECTROLITOS PLASMÁTICOS (NA-K-CL)
PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)
HEMOGRAMA
DÍA CAMA HOSPITALIZACIÓN MÉDICO QUIRÚRGICO
TSH TIROESTIMULANTE
DÍA CAMA HOSPITALIZACIÓN INTERMEDIO ADULTO
ORINA COMPLETA
PERFIL LIPÍDICO
T4 LIBRE
CULTIVO DE ORINA + ANTIBIOGRAMA
ÁCIDO LÁCTICO (LACTATO)
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (T.T.PK)
ATENCIÓN KINESIOLÓGICA INTEGRAL EN PACIENTES
INVESTIGACIÓN CÉLULAS NEOPLÁSICAS (PAP)
GASES ARTERIALES
VITAMINA D (25OH-CALCIFEROL)

Para todas las prestaciones, más allá de los servicios de mayor frecuencia, los precios en CLC se informan públicamente.

SALUD Y SEGURIDAD DE TRABAJADORES

Indicador SASB:

HC-DY-320a.1. (1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de días de ausencia, restringidos o transferidos (DART).

TASA TOTAL DE INCIDENTES REGISTRABLES (CON FACTOR 200.000)

		2022
Personal Propio	Horas Trabajadas Anuales	5.300.301
	Nº de Incidentes Registrables	326
	TASA TOTAL DE INCIDENTES REGISTRABLES	12,30
Contratistas	Horas Trabajadas Anuales	1.784.747
	Nº de Incidentes Registrables	21
	TASA TOTAL DE INCIDENTES REGISTRABLES	2,35
Consolidado (Personal Propio + Contratistas)	Horas Trabajadas Anuales	7.085.048
	Nº de Incidentes Registrables	347
	TASA TOTAL DE INCIDENTES REGISTRABLES	9,79

TASA DE GRAVEDAD (CON FACTOR DE 200.000)

		2022
Personal Propio	Horas Trabajadas Anuales	5.300.301
	Nº de Días Perdidos	2.801
	TASA DE GRAVEDAD	105,7
Contratistas	Horas Trabajadas Anuales	1.784.747
	Nº de Días Perdidos	238
	TASA DE GRAVEDAD	26,7
Consolidado (Personal Propio + Contratistas)	Horas Trabajadas Anuales	7.085.048
	Nº de Días Perdidos	3.039
	TASA DE GRAVEDAD	85,8

NOTAS:

1.- BAJO LA NORMATIVA NACIONAL, LA TASA DE GRAVEDAD CORRESPONDE A LA TASA DE AUSENCIAS (TASA DE AUSENTISMO), RESTRINGIDOS O TRANSFERIDOS QUE PROPONE SASB.

2.- EN CHILE LAS TASAS RELACIONADAS CON LA ACCIDENTABILIDAD Y ENFERMEDADES PROFESIONALES USAN COMO FACTOR 1.000.000.

3.- PARA LOS CÁLCULOS SE CONSIDERA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

* DÍAS PERDIDOS TOTALES REGISTRADOS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTES DEL TRABAJO. LAS CIFRAS DE DÍAS PERDIDOS INCLUYEN 1.297 DÍAS PERDIDOS POR COVID-19 DE ORIGEN LABORAL.

* ACCIDENTES DEL TRABAJO TOTALES CON Y SIN DÍAS PERDIDOS.

CONTRATACIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE TRABAJADORES

Indicadores SASB:

HC-DY-330a.1. (1) Tasa de rotación voluntaria e (2) involuntaria para: a) médicos, b) profesionales de la salud no médicos y c) todos los demás trabajadores.

HC-DY-330a.2. Descripción de las actividades de contratación y retención de talentos para los profesionales de asistencia sanitaria.

ROTACIÓN VOLUNTARIA 2022

TIPO DE TRABAJADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TRABAJADORES DE LA SALUD MÉDICOS													
Nº de Separaciones Voluntarias	1	5	7	3	0	2	3	7	4	4	6	2	44
Promedio de Trabajadores de la Salud Médicos	269	269	269	268	268	267	266	265	265	265	264	264	3.197
TASA DE ROTACIÓN VOLUNTARIA	0,372%	1,859%	2,605%	1,119%	0,000%	0,750%	1,130%	2,643%	1,511%	1,512%	2,271%	0,757%	16,529%
TRABAJADORES DE LA SALUD NO MÉDICOS													
Nº de Separaciones Voluntarias	29	28	28	24	13	14	16	12	16	14	27	12	233
Promedio de Trabajadores de la Salud no Médicos	1.957	1.953	1.936	1.920	1.911	1.904	1.899	1.894	1.890	1.885	1.880	1.876	22.904
TASA DE ROTACIÓN VOLUNTARIA	1,482%	1,434%	1,446%	1,250%	0,680%	0,735%	0,843%	0,634%	0,847%	0,743%	1,436%	0,640%	12,169%
OTROS TRABAJADORES													
Nº de Separaciones Voluntarias	11	17	12	7	11	1	10	9	9	10	11	9	117
Promedio de Otros Trabajadores	1.015	1.017	1.013	1.009	1.010	1.011	1.011	1.012	1.013	1.014	1.013	1.013	12.151
TASA DE ROTACIÓN VOLUNTARIA	1,084%	1,672%	1,184%	0,694%	1,089%	0,099%	0,989%	0,889%	0,888%	0,987%	1,086%	0,888%	11,497%
ACUMULADA COMPAÑÍA													
Nº de Separaciones Voluntarias	41	50	47	34	24	17	29	28	29	28	44	23	394
Promedio de Trabajadores (total compañía)	3.241	3.239	3.218	3.198	3.189	3.181	3.175	3.171	3.168	3.163	3.157	3.153	38.253
TASA DE ROTACIÓN VOLUNTARIA	1,265%	1,544%	1,460%	1,063%	0,753%	0,534%	0,913%	0,883%	0,915%	0,885%	1,394%	0,729%	12,338%

ROTACIÓN INVOLUNTARIA 2022

TIPO DE TRABAJADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TRABAJADORES DE LA SALUD MÉDICOS													
Nº de Separaciones Involuntarias	2	1	0	0	0	2	5	2	1	3	1	0	17
Promedio de Trabajadores de la Salud Médicos	269	269	269	268	268	267	266	265	265	265	264	264	3.197
TASA DE ROTACIÓN INVOLUNTARIA	0,743%	0,372%	0,000%	0,000%	0,000%	0,750%	1,883%	0,755%	0,378%	1,134%	0,379%	0,000%	6,394%
TRABAJADORES DE LA SALUD NO MÉDICOS													
Nº de Separaciones Involuntarias	17	18	13	22	9	1	11	42	29	16	11	10	199
Promedio de Trabajadores de la Salud no Médicos	1.957	1.953	1.936	1.920	1.911	1.904	1.899	1.894	1.890	1.885	1.880	1.876	22.904
TASA DE ROTACIÓN INVOLUNTARIA	0,869%	0,922%	0,671%	1,146%	0,471%	0,053%	0,579%	2,218%	1,535%	0,849%	0,585%	0,533%	10,431%
OTROS TRABAJADORES													
Nº de Separaciones Involuntarias	8	9	8	17	3	3	9	16	8	14	9	8	112
Promedio de Otros Trabajadores	1.015	1.017	1.013	1.009	1.010	1.011	1.011	1.012	1.013	1.014	1.013	1.013	12.151
TASA DE ROTACIÓN INVOLUNTARIA	0,788%	0,885%	0,789%	1,684%	0,297%	0,297%	0,890%	1,581%	0,789%	1,381%	0,888%	0,790%	11,056%
ACUMULADA COMPAÑÍA													
Nº de Separaciones Involuntarias	27	28	21	39	12	6	25	60	38	33	21	18	328
Promedio de Trabajadores (total compañía)	3.241	3.239	3.218	3.198	3.189	3.181	3.175	3.171	3.168	3.163	3.157	3.153	38.253
TASA DE ROTACIÓN INVOLUNTARIA	0,833%	0,865%	0,653%	1,220%	0,376%	0,189%	0,787%	1,892%	1,200%	1,043%	0,665%	0,571%	10,294%



ROTACIÓN TOTAL (VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA) 2022

TIPO DE TRABAJADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TRABAJADORES DE LA SALUD MÉDICOS													
Nº de Separaciones (voluntaria e involuntaria)	3	6	7	3	0	4	8	9	5	7	7	2	61
Promedio de Trabajadores de la Salud Médicos	269	269	269	268	268	267	266	265	265	265	264	264	3.197
TASA DE ROTACIÓN VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA	1,115%	2,230%	2,605%	1,119%	0,000%	1,501%	3,012%	3,398%	1,888%	2,646%	2,650%	0,757%	22,922%
TRABAJADORES DE LA SALUD NO MÉDICOS													
Nº de Separaciones (voluntaria e involuntaria)	46	46	41	46	22	15	27	54	45	30	38	22	432
Promedio de Trabajadores de la Salud no Médicos	1.957	1.953	1.936	1.920	1.911	1.904	1.899	1.894	1.890	1.885	1.880	1.876	22.904
TASA DE ROTACIÓN VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA	2,351%	2,355%	2,117%	2,396%	1,151%	0,788%	1,422%	2,851%	2,381%	1,591%	2,021%	1,173%	22,577%
OTROS TRABAJADORES													
Nº de Separaciones (voluntaria e involuntaria)	19	26	20	24	14	4	19	25	17	24	20	17	229
Promedio de Otros Trabajadores	1.015	1.017	1.013	1.009	1.010	1.011	1.011	1.012	1.013	1.014	1.013	1.013	12.151
TASA DE ROTACIÓN VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA	1,872%	2,558%	1,974%	2,378%	1,386%	0,396%	1,880%	2,470%	1,677%	2,368%	1,974%	1,678%	22,611%
ACUMULADA COMPAÑÍA													
Nº de Separaciones (voluntaria e involuntaria)	68	78	68	73	36	23	54	88	67	61	65	41	722
Promedio de Trabajadores (total compañía)	3.241	3.239	3.218	3.198	3.189	3.181	3.175	3.171	3.168	3.163	3.157	3.153	38.253
TASA DE ROTACIÓN TOTAL (VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA)	2,098%	2,409%	2,113%	2,283%	1,129%	0,723%	1,701%	2,775%	2,115%	1,928%	2,059%	1,300%	22,633%

A la hora de atraer talentos, para el caso de los médicos, CLC realiza un proceso de selección basado en el mérito e idoneidad, que está a cargo de la Dirección Médica, a la que los directores responsables hacen llegar currículos.

Después se realiza el proceso de entrevistas y evaluaciones correspondientes, y -dependiendo del resultado- se toma la decisión de entregar una carta oferta. Posteriormente, se solicitan los documentos para ingreso: currículo, carnet de identidad, título, registro SIS y carnet de vacuna de hepatitis.

Para retener talentos al interior de la institución, a través de los años, la organización ha otorgado becas de estudios para profesionales y también destacan los permisos permanentes para seminarios.

En la medida que los colaboradores, tanto del ámbito clínico como no clínico, adquieren experiencia y demuestran capacidad, se les ofrecen cargos de mayor nivel de responsabilidad, en el mismo u otro servicio, en el marco del desarrollo personal y profesional que prioriza CLC.

Para el reclutamiento de personal clínico y no clínico se utilizan las publicaciones en portales de empleo, donde se indican los beneficios a los que pueden acceder ingresando

a la institución, para contrato a plazo indefinido, tales como:

- Seguro complementario de salud (70 % pagado por la Institución y 30 % por el colaborador)
- Descuento en las atenciones médicas (valor preferencial a funcionarios).
- Bono vacaciones.
- Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad.
- Alimentación pagada 100% por la institución (Estoril). Si es en Chicureo o Peñalolén, asignación de bono.
- Buses de acercamiento a las instalaciones (desde metro Los Dominicos para sede Estoril, desde metro Quilín hacia sede de Peñalolén, y desde estación Santa Ana o Escuela Militar a sede Chicureo).
- En el caso de los turnos noches, se paga la hora con un recargo del 25% para un día normal y 50% en caso de ser festivo o domingo.
- Entrega de uniformes para personal clínico, secretarías y administrativos.



IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD HUMANA Y EN LA INFRAESTRUCTURA

Indicadores SASB:

HC-DY-450a.1. Descripción de las políticas y prácticas que deben abordarse: 1) los riesgos físicos debidos al aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos y 2) los cambios en las tasas de morbilidad y mortalidad de las enfermedades y dolencias asociadas al cambio climático.

HC-DY-450a.2. Porcentaje de centros de asistencia sanitaria que cumplen con la Regla de Preparación para Emergencias de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS).

Por las características geográficas de las zonas donde se encuentran ubicadas sus instalaciones, CLC no presenta mayores riesgos, por ejemplo, de inundación, en condiciones normales. Sí se podrían producir efectos adversos por niveles de precipitaciones abundantes (evento climático extremo), o por fallas en la infraestructura, como acumulación de agua en las techumbres o filtraciones por falla de sellos en muros u otros sectores expuestos al exterior.

Cabe señalar que la clínica cuenta con varios servicios relevantes en el nivel -1, en todos sus edificios, esto es, laboratorio clínico, salas de procedimientos, pabellones de cirugía menor, central de alimentación y sala de generación eléctrica, entre otros. Aquí las fallas se pueden producir, principalmente, por fugas en las redes de agua, fatiga de material por aumento de presión o vida útil de las redes. En general, es escasa la frecuencia con la cual producen estos eventos y se controlan de forma inmediata, no estando relacionados con fenómenos derivados del cambio climático.

Por otro lado, y en relación con antecedentes sobre impactos en determinadas enfermedades o mortalidad asociadas a efectos del cambio climático, CLC no dispone de estudios concluyentes respecto de estas materias.

En cuanto a prácticas específicas a la hora de abordar riesgos físicos debidos a eventos meteorológicos, estas se encuentran en el Plan de Seguridad de las Instalaciones de CLC, que se aplica en todas las dependencias y establece el monitoreo y difusión para temas relativos a las áreas de seguridad.

En lo relativo a políticas de preparación para emergencias, la Compañía se acoge a la normativa vigente en Chile. Algunas de estas leyes y regulaciones son:

- Ley 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, para lo cual CLC ejecuta el Plan de Emergencias, considerando los lineamientos establecidos en la NCH 18001 / 18002.
- D.S. 594, artículo 42, que señala que a todas las empresas se hace exigible un Plan de Emergencias en instancias de almacenamiento.
- Código del Trabajo, artículo 184, que sostiene que el empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores.

Bajo estas normas, se aplica el Plan Seguridad de las Instalaciones en nueve aspectos de seguridad:

1. Análisis de Riesgos y Prevención
2. Emergencias Internas
3. Catástrofes Externas
4. Protección
5. Materiales Peligrosos
6. Infecciones por Remodelaciones y Mantenimiento
7. Prevención de Incendios
8. Reposición de Suministros
9. Equipos Médicos

Este plan promueve la seguridad de las instalaciones para los pacientes, acompañantes, visitas y colaboradores de Clínica Las Condes.

FRAUDES Y PROCEDIMIENTOS INNECESARIOS

Indicador SASB:

HC-DY-510a.1. Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude a Medicare y Medicaid en virtud de la Ley de Reclamaciones Fraudulentas.

Respecto de este ámbito, y considerando normativa local equivalente, no se registra ninguna sanción monetaria para el período 2022.

PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

Indicador SASB:

HC-DY-000.A Número de (1) instalaciones y (2) camas, por tipo.

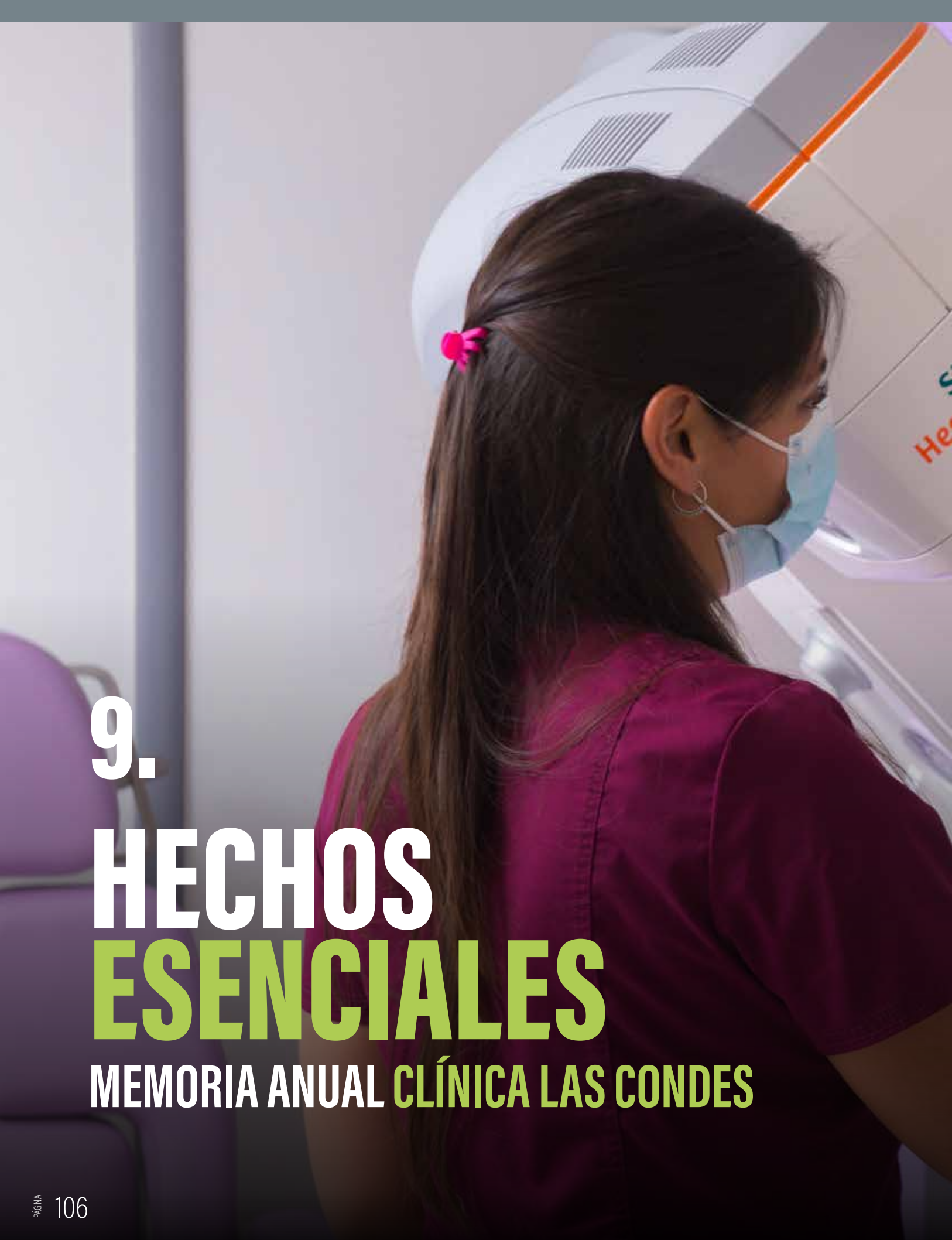
Nº de Instalaciones a nivel consolidado: 5 Edificios, que suman 228.555 m²; 3 Centros de Atención (Estoril, Peñalolén y Chicureo).

Nº de Camas: 345 (193 MQ, 104 UCI y 48 UTI).

Indicador SASB:

HC-DY-000.B Número de (1) ingresos hospitalarios y (2) visitas ambulatorias

Hospitalizaciones	21.283
Intervenciones Quirúrgicas	24.037
Consultas Presenciales	651.753
Consultas Telemedicina	11.765
Atenciones Médicas Urgencia Sede Estoril	62.851
Atenciones Médicas Urgencia Sede Chicureo	21.348
Atenciones Médicas Urgencia Sede Peñalolén	20.313



9.

HECHOS ESENCIALES

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES



HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Durante el año 2022, fueron emitidos 27 Hechos Esenciales, los cuales se pueden agrupar en cinco categorías:

- **Recompra de bonos:** durante el 2022 se recompraron 1.016.500 UF de los bonos Serie E, equivalentes al 41% del valor de su emisión inicial en 2018. Estas recompras se han concretado a partir de financiamiento propio de CLC, permitiendo disminuir considerablemente el nivel de deuda, y han generado dos efectos principales: mejorar el perfil de riesgo de la clínica y disminuir los gastos financieros asociados al pago de intereses de dichos bonos, los cuales están sujetos al efecto inflacionario por la UF (variación 12,8% en 2022).
- **Negociación con sindicatos internos:** se sostuvieron negociaciones con tres sindicatos de CLC, las cuales terminaron en una negociación de común acuerdo entre las partes, con una duración de 3 años, fortaleciendo las relaciones entre la administración y los representantes de los trabajadores.
- **Cambios importantes en la Alta Gerencia:** designación del nuevo Gerente General y del Gerente de Administración y Finanzas. Estos cambios respondieron a los nuevos desafíos presentados por la pandemia y consolidaron el Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- **Junta Ordinaria de Accionistas,** realizada el 21 de abril, instancia en la que fueron aprobados la Memoria, Balance y Estados Financieros del período 2021, el monto y fecha de la distribución de utilidades del período 2021 y las remuneraciones del Directorio para el año 2022. Además, fueron designados Deloitte Auditores y Consultores como auditores externos, ICR y Feller Rate como clasificadores de riesgo, y diario El Líbero como medio de comunicación para efectuar las publicaciones sociales.
- **Alianza Estratégica generada con la Universidad Finis Terrae,** la cual comprende un proyecto de desarrollo académico integral de programas de postítulo y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad.

Este proyecto aportará un valor intangible en prestigio y fortalecerá la formación universitaria al interior de la clínica.

Con respecto a los Hechos Esenciales que impactan el periodo actual, pero que son de años anteriores, destacan cuatro: colocación de bonos, toma de control, creación del Contrato Marco y juicio con el Fisco.

- Respecto a colocación de bonos, en el año 2018 -durante la administración anterior- se realizó una reestructuración de la deuda financiera, concretando la colocación de dos series de bonos por UF 2,5 MM (5 años) y UF 3,5 MM (25 años), aumentando el nivel de endeudamiento de CLC.
- Durante 2019, los accionistas de Inversiones Santa Filomena Limitada y de Lucec Tres S.A. (hoy Lucec Seis SpA, producto del proceso de transformación y división), adquirieron el control de Clínica Las Condes S.A., como resultado de una oferta pública de acciones efectuada entre octubre y noviembre. Ambas sociedades conformaron el 31 de diciembre el 50,05% de la propiedad hasta la actualidad.
- El 26 de noviembre 2020 surge el nuevo acuerdo del Contrato Marco entre los profesionales médicos y la dirección, compromiso que entra en vigencia el 1 de enero 2021, dando inicio a un modelo de pago por recaudación.
- La demanda interpuesta por CLC contra el Fisco de Chile, por pacientes atendidos durante la pandemia de Covid-19, derivados por la Unidad de Gestión Centralizada de Camas del MINSAL, y también por aquellos pacientes, con o sin Covid-19, que consultaron espontáneamente en el servicio de urgencia, en atención a la pandemia. Ambos hechos impactaron directamente en la línea de ingresos de CLC, por el menor número de cirugías electivas que se pudieron realizar y costos extraordinarios para cubrir los requerimientos del Estado de Chile. A nivel de flujo de caja, se vieron afectados por la deuda que FONASA, a la fecha, mantiene con CLC por pacientes Covid-19.

A continuación se presenta el detalle de cada Hecho Esencial, de acuerdo con la fecha de emisión:

HECHOS ESENCIALES 2022

De fecha 21 de enero:	Se informó a la CMF, mediante acto suscrito por el Gerente General, que Clínica Las Condes S.A. llevaría a cabo un rescate anticipado voluntario, con financiamiento y recursos propios, a todos los tenedores de Bonos Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de su Comisión, con fecha 16 de marzo del año 2018, bajo el N°889, las que en ese entonces se encontraban en circulación, por un monto total de hasta 510.000 Unidades de Fomento (UF) por concepto de capital insoluto. Los anterior se realizaría en conformidad en el artículo 130 de la Ley 18.045, todo según las fechas y condiciones detalladas en el aviso de fecha 24 de enero del año 2022 en el diario La Tercera, el que se adjuntó a la comunicación.
De fecha 27 de enero:	Se informó a la CMF, que en relación con el Hecho Esencial de fecha 21 de enero del año 2022, se informa que la opción de rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie E fue aceptada por los tenedores de bonos, por un monto de 88.000 UF, equivalentes a 176 Bonos Serie E.
De fecha 29 de marzo:	Se informó a la CMF, mediante acto suscrito por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A. que, en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con la misma fecha, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2022. Las materias a tratar fueron: <ol style="list-style-type: none"> 1) Conocer y aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y dar cuenta de los negocios sociales. 2) Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, por un monto de \$659,6366 por acción, que se pagaría el 20 de mayo de 2022. 3) Revisión de los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021. 4) Fijación de la cuantía de la remuneración de los directores, del comité de directores y la determinación del presupuesto de este último. 5) Designación de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2022. 6) Designación del diario en que se efectuará la publicación de avisos conforme a la ley. 7) Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. 8) Otros puntos de interés social que no sean materia de juntas extraordinarias de accionistas. 9) Otorgar los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.
De fecha 21 de abril:	Se informó a la CMF, mediante acto suscrito por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A. que, en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con misma fecha, se acordaron las siguientes materias: <ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. 2) Aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, por un monto de \$659,6366 por acción, el cual se pagará el día 20 de mayo de 2022. 3) Aprobación de las remuneraciones del Directorio, del Comité de Directores y del presupuesto de este último. 4) Designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2022. 5) Designación de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2022. 6) Se designó a diario "El Líbero" para efectuar las publicaciones sociales. 7) Se informó sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. 8) Se otorgan los poderes y delegaron las facultades necesarias para la materialización de los acuerdos.

De fecha 22 de abril:	Se informó a la CMF, mediante acto suscrito por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A, y documento adjunto al Hecho Esencial, el detalle de pago de dividendos acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2022, en conformidad a la circular N°660 de la CMF.
De fecha 25 de abril:	Se informó a la CMF, mediante acto suscrito por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., que Clínica Las Condes S.A. iba a ofrecer una opción de rescate anticipado voluntario, con financiamiento y recursos propios a todos los tenedores de Bonos Serie E, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión, con fecha 16 de marzo de 2018 bajo el N°889, los que en ese momento estaban en circulación por un monto total de 400.000 UF por concepto de capital insoluto, en conformidad a lo indicado en el artículo 130 de la Ley 18.045, de la forma, fecha y condiciones indicadas en el aviso que se acompañó al hecho esencial en comento, y que fuera publicado con misma fecha en diario El Líbero.
De fecha 25 de abril:	Se informa a la CMF, mediante acto suscrito por el Presidente del Directorio de Clínica Las Condes S.A., que en sesión ordinaria de directorio de la misma fecha, y en coherencia con los nuevos desafíos que impuso la pandemia, así como la necesidad de robustecer el Gobierno Corporativo, en conformidad al mejor interés de la Sociedad y a todos sus accionistas, los directores, por unanimidad, acordaron solicitar la renuncia al Gerente General, Jerónimo García Bacchiega, la que se hizo efectiva con esa misma fecha. Además, se informó que el directorio acordó designar como Gerente General interino a Ignacio Tapia Hortuvia, quien hasta esa fecha se desempeñaba como Gerente de Administración y Finanzas.
De fecha 29 de abril:	Se informó a la CMF que, en relación con el hecho esencial de fecha 25 de abril del año 2022, la opción de rescate voluntario para los Bonos Serie E, fue aceptada por tenedores de bonos, por un monto de 393.500 Unidades de Fomento, equivalentes a 787 Bonos Serie E.
De fecha 2 de mayo:	Se informó a la CMF que Clínica Las Condes S.A. ofrecería una opción de rescate anticipado voluntario con financiamiento y recursos propios a todos los tenedores de Bonos Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de su Comisión, con fecha 16 de marzo de 2018, bajo el N°889, los que en ese momento se encontraban en circulación, por un monto total de hasta 106.500 UF por concepto de capital insoluto. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 18.045, en la fecha, forma y condiciones detalladas en el aviso que se publicaría con dicha fecha en diario El Líbero.
De fecha 2 de mayo:	Se informó a la CMF que Clínica Las Condes S.A. ofrecería una opción de rescate anticipado voluntario, con financiamiento y recursos propios, a todos los tenedores de Bonos Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de su Comisión, con fecha 16 de marzo de 2018, bajo el N°889, los que en ese momento se encontraban en circulación, por un monto total de hasta 106.500 UF por concepto de capital insoluto. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 18.045, en la fecha, forma y condiciones detalladas en el aviso que se publicaría con dicha fecha en el diario El Líbero, cuyo texto fue acompañado a la publicación.

De fecha 5 de mayo:	Se informó a la CMF que Clínica Las Condes S.A., en relación con la comunicación efectuada por medio de Hecho Esencial de fecha 2 de mayo del año 2022, referente a la opción de rescate anticipado voluntario ofrecida a los tenedores de Bonos Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la referida comisión -cuyo rescate fue aceptado-, excedió el monto total ofrecido a rescatar y se aplicó un factor de prorratio de 0.553247, lo que tuvo como consecuencia que se rescataron 198 Bonos Serie E, por un monto total de 99.000 UF.
De fecha 7 de junio:	Se informó a la CMF, mediante acto firmado por el Gerente General de Clínica Las Condes, que en dicha fecha se produjo una interrupción en el servicio de suministro de internet, el cual era entregado por la empresa Entel, por lo que la sociedad que informa tuvo una detención parcializada de sus actividades. Sin perjuicio de lo anterior, se activaron los protocolos de emergencia para continuar con la marcha, la que se indicaba que debía quedar normalizada el mismo día conforme a lo informado por el prestador del servicio de Internet.
De fecha 1 de julio:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., que con la misma fecha se tomó conocimiento que el Sindicato N°1 rechazó la oferta presentada por la sociedad, al haber votado favorablemente la huelga, en el marco de un proceso de negociación colectiva. En consecuencia, de conformidad a la legislación laboral aplicable, se indicaba que en los siguientes cuatro días contados desde la fecha referida, se iniciaría el período de mediación obligatoria para que el inspector del trabajo respectivo facilitase, dentro del plazo de cinco días, el acuerdo entre las partes, sin perjuicio de las prórrogas que la sociedad y el sindicato acordasen para la continuación de las gestiones ante el inspector, indicando también que, en caso de fracaso, la sociedad contaba con un plan de contingencia.
De fecha 2 de julio:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., que producto de un corte de fibra en los data center de Entel -que a esa fecha era el proveedor de servicios de internet- la sociedad vio paralizada parcialmente su marcha debido a problemas de acceso a sus sistemas lo que, tal como se indica en la comunicación en comento, era de exclusiva responsabilidad del proveedor de Internet, aun cuando la sociedad activó los protocolos de emergencia para continuar su marcha.
De fecha 15 de julio:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A. que, en relación con el Hecho Esencial de fecha 1 de julio, en el cual se informó a la comisión referida, que el Sindicato N°1 de Trabajadores de la Sociedad había rechazado la última oferta del empleador en el proceso de negociación colectiva y se indicó que se iniciaría, conforme al artículo 351 del Código del Trabajo, el proceso de negociación obligatoria ante la Inspección del Trabajo. Se comunicó que, con la fecha en comento, se concluyó el proceso de negociación colectiva, arribando a un completo acuerdo con el sindicato y terminando dicho proceso. El contrato colectivo de trabajo tendría una duración de 3 años.

De fecha 19 de julio:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., que dicha sociedad ofrecería una opción de rescate anticipado voluntario con recursos propios, a todos los tenedores de Bonos Serie E, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la comisión referida, con fecha 16 de marzo del año 2018, bajo el N°889 los que en dicha fecha estaban en circulación, por un monto total de 50.000 UF por concepto de capital insoluto, en conformidad a lo indicado en el artículo 130 de la Ley 18.045, según la fecha, forma y condiciones del aviso que se publicaría el día 20 de julio del año 2022, en el diario El Líbero, el que se adjuntó al Hecho Esencial en comentario.
De fecha 22 de julio:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A. que, en relación al Hecho Esencial de fecha 19 de julio de 2022, en lo referente al rescate anticipado voluntario ofrecidos a los tenedores de Bonos Serie E emitidos bajo la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la comisión referida, con fecha 16 de marzo del año 2018, bajo N°889 y de acuerdo con la forma, fecha y condiciones detalladas en el aviso publicado con fecha 20 de julio de 2022 en diario El Líbero -y modificado según comunicado publicado con fecha 21 de julio de 2022 en la página web de Clínica Las Condes- se informó que dado el número de Bonos Serie E, cuyo rescate fue aceptado, excedió del monto total ofrecido a rescatar, se aplicó un factor de prorrateo de 0,68493, a consecuencia de lo cual se rescataron 196 Bonos Serie E, por un monto total de 98.000 UF.
De fecha 26 de julio:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Presidente del Directorio de Clínica Las Condes S.A. que, con la misma fecha referida, en sesión ordinaria del Directorio de la sociedad referida, se ha designado al señor Ignacio Tapia Hortuvia, como Gerente General de Clínica Las Condes S.A., quien ocupaba dicho cargo en calidad de interino, según acuerdo adoptado en sesión ordinaria de directorio de fecha 25 de abril del mismo año.
De fecha 27 de septiembre:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A. que, con la misma fecha en comentario, en sesión ordinaria de Directorio de Clínica Las Condes S.A., se ha designado a la señora María Paz Pareja Ayala, como Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, quien ocupaba dicho cargo en calidad de interina.
De fecha 18 de noviembre:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., que se concluyó el proceso de negociación colectiva con el Sindicato Inter Empresa, arribando a un completo acuerdo y terminando dicho proceso. El contrato colectivo de trabajo tendría una duración de 3 años.
De fecha 14 de diciembre:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., que en esa la fecha se suscribió un acuerdo de alianza estratégica con la Universidad Finis Terrae, donde las partes implementarán conjuntamente un proyecto de desarrollo académico integral que comprende docencia, investigación y vinculación con el medio, así como el traslado o la creación de aquellos programas de postítulo y postgrado de la Facultad de Medicina de dicha universidad a las dependencias de la clínica a partir del año 2023.

De fecha 16 de diciembre:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., los detalles de la alianza estratégica con la Universidad Finis Terrae. El proyecto considera una inversión en infraestructura que será financiada en su totalidad por parte de la universidad, monto que hasta la fecha aún estaba por determinarse. La sociedad entregará a la universidad, a título de comodato y por el plazo de 10 años, un área de aproximadamente 4.000 m ² , ubicada en los pisos 6 y 7 de la torre Norte del Edificio Verde.
De fecha 16 de diciembre:	Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., que ésta ofrecería una opción de rescate anticipado voluntario con recursos propios a todos los tenedores de Bonos Serie E, emitidos con cargos a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de su Comisión, con fecha 19 de diciembre de 2022, bajo el N°889, actualmente en circulación, por un monto total de 402.000 Unidades de Fomento, por concepto de capital insoluto, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 18.045, en la forma, fechas y condiciones que se publicaría con fecha 19 de diciembre de 2022, en el Diario el Líbero.
De fecha 17 de diciembre	Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A., que ésta ofrecería una opción de rescate anticipado voluntario con recursos propios a todos los tenedores de Bonos Serie E, emitidos con cargos a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de su Comisión, con fecha 19 de diciembre de 2022, bajo el N°889, actualmente en circulación, por un monto total de 402.000 Unidades de Fomento, por concepto de capital insoluto, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 18.045, en la forma, fechas y condiciones que se publicaría con fecha 19 de diciembre de 2022, en el Diario el Líbero. El texto de la publicación indicada se acompañó al hecho esencial en comento.
De fecha 22 de diciembre:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A. que, en relación al Hecho Esencial de fecha 16 de diciembre de 2022, en lo referente al rescate anticipado voluntario ofrecido a los tenedores de Bonos Serie E emitidos bajo la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la comisión referida, con fecha 16 de marzo del año 2018, bajo N°889 y según la forma, fecha y condiciones detalladas en el aviso publicado con fecha 19 de diciembre de 2022 en el diario El Líbero, que el número de Bonos Serie E, cuyo rescate fue aceptado por tenedores de bonos, correspondió a un monto de 302.000 UF, equivalentes a 604 Bonos Serie E.
De fecha 23 de diciembre:	Se informó a la CMF, mediante acto suscrito por el Gerente General, que Clínica Las Condes S.A., que se llevaría a cabo un rescate anticipado voluntario, con financiamiento y recursos propios, a todos los tenedores de Bonos Serie E emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de su Comisión, con fecha 26 de diciembre del año 2022, bajo el N°889, la que en ese entonces se encontraba en circulación por un monto total de hasta 100.000 UF por concepto de capital insoluto. Lo anterior se realizaría en conformidad en el artículo 130 de la Ley 18.045, según las fechas y condiciones detalladas en el aviso de fecha 26 de diciembre del año 2022 en el diario El Líbero, el que se adjuntó a la comunicación.
De fecha 29 de diciembre:	Se informó a la CMF, mediante comunicación suscrita por el Gerente General de Clínica Las Condes S.A. que, en relación al Hecho Esencial de fecha 23 de diciembre de 2022, en lo referente al rescate anticipado voluntario ofrecido a los tenedores de Bonos Serie E emitidos bajo la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la comisión referida, con fecha 16 de marzo del año 2018, bajo N°889 y según la forma, fecha y condiciones detalladas en el aviso publicado con fecha 26 de diciembre de 2022 en el diario El Líbero, que el número de Bonos Serie E, cuyo rescate fue aceptado por tenedores de bonos, correspondió a un monto de 36.000 UF, equivalentes a 72 Bonos Serie E.

A person in a blue long-sleeved shirt and dark pants is performing a plank exercise on a blue mat in a gym. The gym has a modern design with a dark, slatted ceiling and large mirrors on the walls. Various pieces of exercise equipment are visible in the background.

10.

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES

NO EXISTEN COMENTARIOS DE ACCIONISTAS NI DEL COMITÉ DE DIRECTORES EN RELACIÓN CON LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS.





11.

INFORMES FINANCIEROS

MEMORIA ANUAL CLÍNICA LAS CONDES

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN RESUMEN CON LAS PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS PARA EL EJERCICIO 2022.

EL DETALLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ESTÁ DISPONIBLE EN:

[https://www.clinicalascondes.cl/Dev_CLC/media/Otros/pdfs/Clinica-Las-Condese-S-A-\(emitido\).pdf](https://www.clinicalascondes.cl/Dev_CLC/media/Otros/pdfs/Clinica-Las-Condese-S-A-(emitido).pdf)

<https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/w3-channel.html>

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	MM\$		MM\$
ACTIVOS CORRIENTES	173.699	PASIVO CORRIENTE	107.798
ACTIVOS NO CORRIENTES	410.385	PASIVO NO CORRIENTE	205.510
		PATRIMONIO NETO	270.776
	584.084		584.084

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	MM\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	259.992
COSTO DE VENTA	(193.373)
GANANCIA BRUTA	66.619
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	(38.496)
OTROS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	(810)
INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS	(10.247)
DIFERENCIA EN CAMBIO	(20.388)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	(3.322)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	7.369
GANANCIA DEL EJERCICIO	4.047



SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente Memoria.

ALEJANDRO ALFONSO GIL GÓMEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
RUT: 5.054.638-1

PAOLA BRUZZONE GOLDSMITH
VICEPRESIDENTA
RUT: 9.948.298-2

MARCO ARANCIBIA CONTRERAS
DIRECTOR
RUT: 5.248.033-7

CARLOS LIZANA SIRI
DIRECTOR
RUT: 5.571.243-3



RENATA HARASIC GIL
DIRECTORA
RUT: 10.729.243-8

JUAN COEYMANS ZABALA
DIRECTOR
RUT: 13.830.780-8

EMILIO DE IOANNES BECKER
DIRECTOR
RUTI: 15.339.297-8

CHRISTIAN TRAEGER GIMENO
DIRECTOR
RUT: 16.014.874-8

JUAN GAMPER RINGLER
DIRECTOR
RUT: 4.213.945-9

IGNACIO TAPIA HORTUVIA
GERENTE GENERAL
RUT: 13.191.398-2

